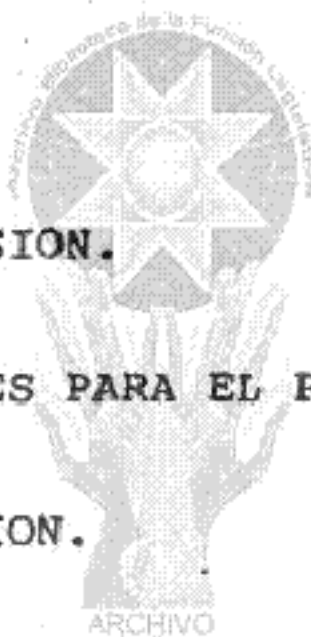


**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. UNO****SESIÓN MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO Fecha: QUITO, AGOSTO 10 DE 1991****SUMARIO:****CAPITULO:**

- I **INSTALACION DE LA SESION.**
- II **ELECCION DE DIGNIDADES PARA EL PERIODO 1991-1992**
- III **SUSPENSION DE LA SESION.**





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO Fecha: QUITO, AGOSTO 10 DE 1991

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

I	INSTALACION DE LA SESION.	4
	INTERVENCIONES:	
	H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO	4, 5
	H. BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	5
	H. VINUEZA MOLINA CUMANDA	7, 8
	H. LUCERO SOLIS OSWALDO	7
	H. COCIOS JARAMILLO EFREN	8, 9
	H. ROMERO BARBERIS PATRICIO	10-12
	H. GRANDA AGUILAR VICTOR	13-16
	H. ALARCON RIVERA FABIAN	17
	H. DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	17-19
	H. NEBOT SAADI JAIME	19-24
	H. PROAÑO MAYA MARCO	24-26
	H. ORTIZ GONZALEZ CARLOS	26-31
	H. MAHUAD WITT JAMIL	31-34
	H. DAHIK GARZOZI ALBERTO	34-36
	H. BUCARAM ZACCIDA AVERROES	36-43
II	ELECCIONES DE DIGNIDADES PARA EL PERIODO 1991-1992.	
	INTERVENCIONES:	
	H. ABAD PRADO CID AUGUSTO	44, 62, 83



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1991

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

H. ALARCON RIVERA FABIAN	44, 75, 121, 156
H. ALVAREZ GARCIA SOLON	44
H. ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	45, 69, 83, 168-170
H. ANDRADE FAJARDO ANTONIO	45, 62, 76, 116 150, 151
H. ANDRADE GUERRA YOLANDA	45, 62, 76, 116
H. ARROBA DITTO VICENTE	45, 63, 76, 116
H. AYALA MORA ENRIQUE	45, 85, 170-172
H. AZUERO RODAS ELISEO	45, 69, 76
H. BONILLA ABARCA WASHINGTON	45, 63, 76
H. BORJA GARCIA LUIS	45, 63, 76, 117
H. BOWEN CAVAGNARO RICARDO	46, 63, 76, 87, 88, 117, 129, 149, 164
H. BRITO ZUÑIGA GALO	46
H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO	46, 58, 93-96 131, 132, 143
H. BUCARAM ORTIZ JACOBO	46
H. BUCARAM ZACCIDA AVERROES	46, 57, 58, 69, 76, 92, 93, 122, 137, 138
H. BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	46, 144, 145
H. BUSTAMANTE VERA SIMON	47, 63, 77, 117



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1991

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

H. CALDERON DE CASTRO CECILIA	47, 63, 77, 97-99, 115, 117 152, 153
H. CAMINO CASTRO EDISON	47, 64, 77, 122
H. CEVALLOS CENTENO LUIS	47, 64, 77, 122
H. CEVALLOS CEVALLOS WALTER	47, 64, 77, 122
H. CORONEL DROUET MARCO	48, 61, 64, 77, 122
H. COCIOS JARAMILLO EFREN	48, 67, 77, 122
H. DAHIK GARZOZI ALBERTO	48, 64, 78, 84, 96, 118, 145
H. DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	48, 70, 78, 122
H. DELGADO JARA DIEGO	48, 99, 103, 105 106, 132-135, 164-166
H. DELGADO TELLO HUMBERTO	49, 64, 78, 118
H. ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO	49, 65, 78, 123
H. FALQUEZ BATALLAS CARLOS	49, 65, 78, 118
H. GRANDA AGUILAR VICTOR	49, 138-141
H. GRANDA ARCINIEGA DANIEL	49, 65, 79, 118
H. GUILLEN ZAMBRANO RICHARD	49, 65, 79, 118
H. ISSA OBANDO NICOLAS	49, 65, 79, 88, 89, 90, 118, 115 156, 167, 168



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1991

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

H. LARREA MARTINEZ FERNANDO	50
H. LOPEZ SABANDO ROMULO	50, 65, 79, 103, 104, 105, 119, 126, 127, 148, 172-176
H. LOPEZ SAUD HOMERO	50, 65, 79, 119
H. LUCERO SOLIS OSWALDO	50, 145-148
H. LUPERA ICAZA BOLIVAR	50, 65, 79, 119
H. MAHUAD WITT JAMIL	50, 66, 79
H. MALO ABAD ENRIQUE	50, 66, 80, 119
H. MAUGE MOSQUERA RENE	51, 70, 80, 91, 92, 123, 153, 154
H. MEJIA MONTESDEOCA LUIS	51, 66, 80, 119, 166
H. MERIZALDE LARA AUGUSTO	51, 66, 80, 119
H. MUÑOZ CHAVEZ JAVIER	51, 66, 83
H. NEBOT SAADI JAIME	51, 66, 80, 119
H. NIETO DE ESPINOZA MARLENE	51, 66, 80, 119
H. PONCE GANGOTENA CAMILO	51, 67, 80, 120, 141, 142, 167
H. PONCE PALACIOS LUIS	52, 67, 81, 120
H. PROAÑO MAYA MARCO	52, 156, 157
H. REYES CUADRAS WILLIAM	52



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1991

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

H. ROBLES CASTILLO JULIO	52, 67, 81, 120
H. ROMERO BARBERIS PATRICIO	52, 67, 83, 120
	124-126, 151,
	152, 162-164
H. SALGADO TAMAYO MANUEL	52, 57, 67
H. SALINAS PALACIOS SEGUNDO	53, 58, 67, 81,
	107-111, 123
H. SERRANO SERRANO SEGUNDO	53
H. SERRANO VALLADARES ALFREDO	53, 68, 81
H. TERAN ESTRADA JENNY	53, 68, 81, 120
H. TORRES TORRES LUIS FERNANDO	53, 68, 74, 81,
	120, 129-131,
	161, 162
H. VAYAS SALAZAR EDUARDO	54, 70, 82, 121
H. VALLE SALAZAR CARLOS	54, 68, 82, 123
H. VELA ALVAREZ GALO	54, 68, 82, 121
	125, 126
H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN	54, 68, 75, 82,
	121, 135-137
H. VILLACRESES COLMONT LUIS	54
H. VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON	54, 69, 82, 123
	154, 155
H. VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO	54, 69, 82, 148
	149, 150, 160



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. UNO

Sesión: MATUTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** QUITO, AGOSTO 10 DE 1991

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

H. VINUEZA MOLINA CUMANDA	55,157,158
H. ZAVALA EGAS JORGE	55,69,74,82, 121,128,129, 160,161
H. CHAVES GUERRERO CARLOS	55,78,122
H. ORTIZ GONZALEZ CARLOS	55,67,80,92, 119
H. PATIÑO AROCA RAUL	55
III SUSPENSION DE LA SESION.	176

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Licenciado FLAVIO TORRES BARTHELOTTI, Vicepresidente del H. Congreso Nacional, encargado de la Presidencia, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario, siendo las once horas veinticinco minutos.

En la Secretaría actúan el señor Licenciado Camilo Restrepo Guzmán y el señor Doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.

Concurren los siguientes HH. Señores Diputados:

ABAD PRADO CID AUGUSTO	DAHÍK GARZOZI ALBERTO
ALARCON RIVERA FABIAN	DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO
ALVAREZ GARCIA SOLON	DELGADO JARA DIEGO
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	DELGADO TELLO HUMBERTO
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO
ANDRADE GUERRA YOLANDA	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ARROBA DITTO VICENTE	GRANDA AGUILAR VICTOR
AYALA MORA ENRIQUE	GRANDA ARCINIEGA DANIEL
AZUERO RODAS ELISEO	GUILLEN ZAMBRANO RICHARD
BONILLA ABARCA WASHINGTON	ISSA OBANDO NICOLAS
BORJA GARCIA LUIS	LARREA MARTINEZ FERNANDO
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	LOPEZ SABANDO ROMULO
BRITO ZUÑIGA GALO	LOPEZ SAUD HOMERO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	LUCERO SOLIS OSWALDO
BUCARAM ORTIZ JACOBO	LUPERA ICAZA BOLIVAR
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	MAHUAD WITT JAMIL
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	MALO ABAD ENRIQUE
BUSTAMANTE VERA SIMON	MAUGE MOSQUERA RENE
CALDERON DE CASTRO CECILIA	MEJIA MONTESDEOCA LUIS
CAMINO CASTRO EDISON	MERIZALDE LARA AUGUSTO
CEVALLOS CENTENO LUIS	MUÑOZ CHAVEZ JAVIER
CEVALLOS CEVALLOS WALTER	NEBOT SAADI JAIME
COCIOS JARAMILLO EFREN	NIERTO DE ESPINOZA MARLENE
CORONEL DROUET MARCO	ORTIZ GONZALEZ CARLOS
CHAVES GUERRERO CARLOS	PATIÑO AROCA RAUL

.../...

PONCE GANGOTE A CAMILO
 PONCE PALACIOS LUIS
 PROAÑO MAYA MARCO
 REYES CUADRAS WILLIAM
 ROBLES CASTILLO JULIO
 ROMERO BARBERIS PATRICIO
 SALGADO TAMAYO MANUEL
 SALINAS PALACIOS SEGUNDO
 SERRANO SERRAN SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 TERAN ESTRADA JENNY

TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 VALLE SALAZAR CARLOS
 VAYAS SALAZAR EDUARDO
 VELA ALVAREZ GALO
 VERDUGA VELEZ FRANKLIN
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON
 VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
 VINUEZA MOLINA CUMANDA
 ZAVALA EGAS JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista. Voy a solicitar muy comedidamente a los señores que están junto a las curules de los señores diputados, que por favor se retiren para que puedan ubicarse los señores diputados. A los señores que están junto a las curules, por favor que se retiren. Señor Jefe de la Escolta.. A los señores diputados les pido comedidamente se sirvan ubicarse en sus curules para proceder a constatar el quórum por lista. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, ausente; Alarcón Rivera Fabián,.....; Alvarez García Solón, presente; Alvarez Grau Vladimiro, ausente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yolanda, presente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayala Mora Enrique, ausente;.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, un ratito. Señores de las barras, quiero pedirles comedidamente que se dignen tomar asiento para que se pueda atender la lista de los señores diputados. Les pido muy comedidamente que por favor hagan silencio y les pido a los señores de las barras que hagan silencio. Continúe, señor Secretario.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Azuero Rodas Eliseo, ausente; Bonilla Abarca Washington, ausente; Borja García Luis, ausente; Bowen Cavagnaro Ricardo, presente; Brito Galo, presente; Bucaram Ortíz Adolfo, presente; Bucaram Ortíz Jacobo,.....; Bucaram Záccida Averroes, ausente; Bustamante Guevara Jorge Luis, presente; Bustamante Vera Simón, presente; Calderón de Castro Cecilia, ausente; Camino Castro Edison, ausente; Cevallos Centeno Luis, presente; Cevallos Cevallos Walter, presente; Coronel Drouet Marco, presente; Cocíos Jaramillo Efrén, presente; Chaves Guerrero Carlos, presente; Dahik Garzosi Alberto, ausente; De la Torre Andrade Roberto, ausente; Delgado Jara Diego, presente; Delgado Tello Humberto, presente; Espinoza Chimbo Gustavo, presente; Falquéz Batallas Carlos, presente; Granda Aguilar Víctor, presente; Granda Arciniega Daniel, presente; Guillén Richard, presente; Issa Obando Nicolás, ausente; Larrea Martínez Fernando, presente; López Sabando Rómulo, presente; López Saud Homero, ausente; Lucero Solís Oswaldo, presente; Lupera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, ausente; Malo Abad Enrique, presente; Maugé Mosquera René, ausente; Mejía Montesdeoca Luis, presente; Merizalde Lara Augusto, presente; Muñoz Chávez Javier, ausente; Nebot Saadi Jaime, presente; Nieto de Espinoza Marlene, presente; Ortíz González Carlos, presente; Patiño Aroca Raúl, presente; Ponce Gangotena Camilo, presente; Ponce Palacios Luis, presente; Proaño Maya Marco, presente; Reyes William, presente; Robles Castillo Julio, presente; Romero Barberis Patricio, ausente; Salgado Tamayo Manuel, presente; Salinas Segundo, presente; Serrano Serrano Segundo, presente; Serrano Alfredo, presente; Terán Estrada Jenny, presente; Torres Luis Fernando, presente; Vayas Salazar Eduardo, presente; Valle Salazar Carlos, ausente; Vela Alvarez Galo, presente; Verduga Vélez Franklin, presente; Villacreses Colmont Luis, presente; Villamagua Aguirre Edisón, presente; Villquirán Lebed Eduardo, presente; Vinuesa Molina Cumandá, presente; Zavala Jorge Enrique, ausente. Señor Presidente, se encuentran en la Sala sesenta y cinco honorables señores legisladores.-----

.../...

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, habiendo el quórum reglamentario se declara instalada la Sesión del Congreso Nacional del 10 de agosto. Voy a pedirle, señor Secretario, que como un homenaje...- Señores periodistas, por favor retirense de las curules de los señores diputados. Señores periodistas, por favor que se retiren de la parte central de la Sala para poder comenzar la Sesión. Señor Secretario, para dar inicio a la Sesión, vamos como un homenaje al 10 de agosto a escuchar las notas del Himno Nacional.-----

SE ESCUCHAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Artículo cincuenta y nueve, literal a) de la Constitución Política.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Adolfo Bucaram. Les pido a las barras que guarden silencio.... Nuevamente les pido a las barras sentarse y mantener silencio. Señores de la Escolta, por favor, que les hagan callar a los señores de las barras, al señor que está ahí de rojo, por favor.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente, no es posible que Usted permita que en esta Sesión en que tienen que estar todos los diputados del Congreso Nacional, las autoridades del Gobierno entren con guardaespaldas para impedir el normal proceso de instalación del Congreso Nacional. Yo le exijo, señor Presidente, de acuerdo al Reglamento y a la Ley, se retiren los guardaespaldas del Gobierno....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, los señores de las barras mantenerse en silencio. Les pido a los señores de las barras que se sienten y que estén en silencio.-----

.../...

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Están andando en el Recinto, señor Presidente, ellos deben estar en las barras y no dentro del Recinto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A los señores periodistas y a los que están en el centro del Salón, les pido retirarse a los lados de las curules de los señores diputados. Por favor, les pido la comprensión y que se retiren de la parte central los señores periodistas y las personas que no tienen nada que ver aquí en el centro del Salón. Punto de Orden, señor Diputado Jorge Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.-que nos van a hacer los señores del Gobierno que están provocándonos permanentemente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Jefe de la Escolta, le pido que por favor retire a las personas que no tienen nada que ver en la parte central del Recinto. Por favor, pido la colaboración también de los señores periodistas para que se retiren a los costados del Salón. Señor Secretario, sírvase leer el Artículo cincuenta y nueve, literal a) de la Constitución Política de la República.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 59 de la Constitución Política de la República, dice: "El Congreso Nacional se reúne en pleno, sin necesidad de convocatoria, en Quito, el 10 de agosto de cada año y sesiona durante 60 días improrrogables, para conocer exclusivamente de los siguientes asuntos: a) Nombrar de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente del Congreso, quienes durarán un año en sus funciones". Hasta aquí el literal a) del Artículo cincuenta y nueve de la Constitución Política de la República, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dígnese leer el Artículo catorce del Reglamento.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 14 del Reglamento Interno del Congreso Nacional, dice: "Al iniciar un período legislativo, el Congreso Nacional se instalará por sí mismo, el día ya citado, a las 10h00, sin necesidad de convocatoria, bajo la Dirección del Presidente, o de quien legalmente le subrogue y procederá a elegir nuevamente Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, y a cinco legisladores para que formen la Comisión de Mesa.- Tanto el Secretario como el Prosecretario y los cinco miembros de la Comisión de Mesa podrán ser reelegidos.- Los legisladores que se incorporen con posterioridad prestarán la promesa de Ley ante el Presidente del Congreso.- Posteriormente el Congreso Nacional elegirá a los suplentes de los cinco miembros de la Comisión de Mesa". Hasta aquí el Artículo catorce del Reglamento Interno del Congreso Nacional, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, el penúltimo inciso del Artículo trece del mismo Reglamento, sírvase leerlo.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Artículo 13, penúltimo inciso, dice: "La elección se hará por votación nominativa y por mayoría absoluta de votos, debiendo designarse previamente a dos escrutadores, uno por el Congreso y otro por el Director de las Juntas Preparatorias". Hasta aquí el penúltimo inciso del Artículo trece del Reglamento Interno del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Jefe de la Escolta.....A los señores de las barras les pido muy comedidamente que una vez más mantengan el silencio para que pueda desarrollarse la Sesión. Quiero que los señores de las barras escuchen atentamente lo que va a leer el señor Secretario. Señor Secretario, lea el Artículo treinta y seis del Reglamento.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 36 del Reglamento Interno del Congreso, dice: "Es prohibido a las personas que concurren a las tribunas y galerías expre-

.../...

sar, de cualquier manera, su aprobación o desaprobación a las opiniones de los legisladores durante las sesiones". Hasta aquí el Artículo treinta y seis del Reglamento Interno del Congreso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores de las barras están advertidos para que guarden la debida compostura, caso contrario procederé a desalojarlos. Señores de las barras, una vez más les manifiesto de que han sido advertidos para que mantengan el silencio. Solicito a los señores diputados de acuerdo con el penúltimo inciso del Artículo trece del Reglamento se designe un escrutador por parte de la Sala, un escrutador por parte de la Sala tendrán los señores, de acuerdo al Reglamento.- Honorable Cumandá Vinueza, tiene la palabra.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Señor Presidente, señores legisladores, quiero poner a consideración del Honorable Congreso Nacional, la candidatura como escrutador al compañero Legislador Wilfrido Lucero. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Oswaldo Lucero, tiene la palabra.- Señor Jefe de la Escolta, por favor venga un momentito. Señores de las barras, les ruego hacer silencio, una vez más les advierto hacer silencio, sino procederé a desalojar las barras altas.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Señor Presidente, en primer lugar, le ruego poner orden en la Sala, porque no escuchamos absolutamente nada. Me parece haber escuchado que alguien propuso mi nombre como escrutador, no lo escuché, señor Presidente, pero si así ha sido, yo le ruego encarecidamente a la dignísima diputada que propuso mi nombre, que lo cambie por el Diputado Solón Alvarez, deseo intervenir en esta sesión del Congreso Nacional y en tal virtud, me excuso de participar como escrutador, y sugiero el nombre del Diputado Solón Alvarez, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputada Vinueza, acepta

.../...

la proposición?-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Lo acepto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aceptada la proposición para que sea el Diputado Solón Alvarez.- Diputado Cocíos, tiene la palabra.

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente, señores legisladores. Hay todo un pueblo pendiente de las decisiones del Congreso nacional; el pueblo ecuatoriano está a la expectativa de lo que este importante Organo del Poder Público resuelva ahora y de aquí en adelante. Los legisladores, cualquiera que sea la tendencia, estamos en la obligación de responder ante esa expectativa ciudadana. Hoy inicia, señor Presidente y señores legisladores, un período nuevo de labores del Congreso Nacional y es nuestra obligación, obligación de ecuatorianos, estar a la altura del reto de los tiempos modernos. Más allá de las dignidades, más allá de la estructuración orgánica del Congreso que es importante, es importante que concretemos sobre los principales puntos frente a los cuales los Partidos Políticos tenemos la obligación de dar una respuesta. Está pendiente el tema de la modernización del Estado ecuatoriano, que no solamente significa las reformas laborales de cara al proceso de integración, que significa fundamentalmente las reformas constitucionales que le den una nueva estructura orgánica al Ecuador, frente al fenómeno de la interdependencia cada vez más frecuente, frente al fenómeno de las telecomunicaciones, frente al fenómeno de la tecnología, frente al fenómeno de la Integración Andina, que es el reto y el desafío inmediato de nuestra Patria. Por eso, yo, en esta mañana quiero hacer un llamado especialísimo al Congreso Nacional, a que hagamos de este espacio democrático y plural, lo que quiso hacer el ecuatoriano, un espacio de honor al civismo, un espacio de la democracia, el laboratorio de la principal.... Debemos retornar a los cauces del trabajo fecundo, de la moral, de la decencia, ese es el reto que espera al Congreso en este último año

.../...

de labores. El pueblo ecuatoriano posiblemente hoy vino a mirar el monumento a la mediocridad, pagando la uno merece un monumento a la indisciplina, uno merece el monumento a la falta de trabajo fecundo y patriótico. Es nuestra responsabilidad entonces, señores legisladores, que hagamos de este Congreso Nacional lo que el pueblo ecuatoriano quiere que sea y en esa línea de conducta estamos también los diputados de las diferentes tendencias y corrientes ideológicas. Señor Presidente, he tomado la palabra como Diputado Nacional de la Izquierda Democrática, como aquel legislador que recibiera más de doscientos cincuenta mil voluntades del pueblo ecuatoriano, para hacer un llamado a la reflexión, a la serenidad, al trabajo, a la colaboración, sin olvidar nuestras propias responsabilidades, sin olvidar por ejemplo, de la necesidad de mantener la independencia de las funciones del Estado, que es el fundamento de la democracia.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cocíos, con todo comedimiento.....

EL H. COCIOS JARAMILLO.-sin olvidar, señor Presidente, a nuestras propias diferencias que elevemos el debate cívico y político y, hagamos de este Congreso Nacional, señor Presidente, el Organo de opinión pública, formador de las leyes y catalizador de la conducta democrática de los hombres que están en el Poder. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, ha sido propuesto por parte de la Honorable Cumandá Vinuesa, el hombre del Diputado Solón Alvarez, para escrutador por parte de la Sala. Les manifiesto que se dignen pronunciarse levantando el brazo, señores diputados.- Señor Secretario, queda designado el Diputado Solón Alvarez como escrutador.- De parte de la Presidencia designo al doctor Washington Bonilla Abarca.- Señores diputados, de acuerdo con lo que señala el Artículo 59 literal a) de la Constitución, solicito se dignen proponer candidatos para la Presidencia del Congreso Nacional. Honorable Patricio

.../...

Romero Barberis, tiene la palabra.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, honorables señores legisladores. La Patria está desierta, ya lo ha señalado el compañero Efrén Cocíos, lo que significa el 10 de agosto para el pueblo ecuatoriano. Como Diputado por la Provincia de Pichincha, yo quiero decir al pueblo ecuatoriano que estamos honrados de estar en esta augusta Sala, en este agosto recinto para unirnos sinceramente a la felicidad y al honor que el pueblo ecuatoriano tiene frente a los destinos de América, frente a los destinos del mundo, al haber sido el pionero en la proclama libertaria para la independencia de los pueblos indios de nuestro Continente. Pero, señor Presidente, es obligación en esta tarde para el Congreso Nacional proceder a elegir a sus dignatarios que han de manejar el Congreso Ecuatoriano en el último año de este período constitucional; y, es entonces cuando, señor Presidente y señores legisladores, quiero manifestarles a ustedes que hay encargos que son extremadamente gratos y ha sido el Bloque que me honro en presidir, el Bloque de la Izquierda Democrática el que me ha encargado gratísimamente que presente una candidatura para que ocupe la Presidencia del Congreso Nacional. Y en este noble y grato encargo, tengo que decir, que nuestro Bloque con profunda seriedad, con ponderación, con estudio analítico de todas las consecuencias que ha tenido, han analizado y han propuesto que sea candidato para la Presidencia del Congreso nacional, al Presidente y Director Nacional de Izquierda Democrática, el licenciado Nicolás Issa Obando. Y ha sido, señor Presidente del Congreso Nacional, una legítima y afortunada elección, porque Nicolás Issa Obando....-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, hagan silencio por favor; les pido hacer silencio sino voy a proceder a desalojar las barras.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, y el Bloque y mi Partido han tenido el acierto de nominar a Nicolás Issa Obando, porque estamos ante la presencia de un legítimo líder

.../...

popular, de un líder nacional, porque vale la pena recordar que Nicolás Issa no es un líder improvisado. Nicolás Issa se distinguió desde su época universitaria, fue Presidente de la gloriosa Federación de Estudiantes Universitario de la ciudad de Guayaquil. Durante varios períodos, señor Presidente, Nicolás Issa ha tenido el honor de representar a la Provincia de Guayas en el Parlamento ecuatoriano; él con su inteligencia, con su actitud humanitaria, con su calidad humana, ha prestado el contingente aquí en el Parlamento en calidad de Vicepresidente del mismo, ha desempeñado las funciones de Vicepresidente del Parlamento Andino y reúne en definitiva las condiciones y la idoneidad para poder ser el Presidente del Congreso Nacional. Señor Presidente, nuestro país necesita hoy más que nunca una verdadera integración nacional, el Ecuador demanda la unidad de todos los ecuatorianos y qué mejor, señor Presidente, que sea un distinguido hijo de la Provincia del Guayas quien venga a presidir compartiendo la responsabilidad en el quehacer nacional, los destinos de toda la Nación. Este es el mejor homenaje que podemos entregar a la Costa ecuatoriana y particularmente a esa fraterna y hermana ciudad de Guayaquil. Pero, además, señor Presidente, yo estimo que Nicolás Issa representando al glorioso Partido, será la conciliación del esfuerzo creador y fecundo que tenemos que cumplir todos y cada uno de los legisladores en el último período que nos corresponde actuar. Esta actitud constituye para Nicolás Issa una verdadero reto, que estimo los legisladores, los setenta y dos legisladores, sabrán apreciar en su legítima dimensión. Es probable, señor Presidente; es probable, señores legisladores; es probable.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores de las barras, por favor mantengansen en silencio, caso contrario procederé a desalojar las barras. Al señor que está silbando, señor de la guardia sáquenle en este momento.....

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, señores legislado-

.../...

res, en el quehacer político del Parlamento ecuatoriano, muchas veces debemos haber tenido equivocaciones, pero jamás por parte de nuestro Bloque ha habido una actitud negativa para tratar de minimizar la personalidad de las gentes que conformamos este conglomerado humano. Es probable que Nicolás Issa haya cometido errores, pero jamás ha habido la intencionalidad de dañar a nadie, sino de precautelar el bien común que es la democracia para el pueblo ecuatoriano. Compañeros legisladores, permítanme que en esta mañana del 10 de agosto, les haga una invitación para que todos sin excepción, nos unamos férreamente para salvar el futuro de la Nación, que seamos generosos frente a la Patria, que los errores que hemos cometido ayer no los repitamos mañana, que el pluralismo ideológico sea la meta y el sendero por el cual debemos transitar, que volvamos a reencontrarnos para salvar la crisis en la cual se debate nuestro país al igual que los países latinoamericanos. Hagamos, señor Presidente, un esfuerzo en esta línea de comportamiento y de conducta, reconciliémonos por el futuro de la Nación; hagamos que este Congreso genere el milagro nacional, donde todos exclusivamente pongamos nuestra mirada en la grandeza del país, volvamos a encontrar y tratemos de entendernos fraterualmente para cumplir con los postulados y exigencias del pueblo ecuatoriano. En esta línea de comportamiento, honorables señores legisladores, yo creo que estamos absolutamente convencidos, no solamente los hombre que hacemos la Izquierda Democrática, sino también valiosos legisladores que se han unido a esta caravana para buscar la atención de los problemas y pedir juntamente a Nicolás Issa, que entregue una vez más el aporte de su civismo, que entregue una vez más el sacrificio de su vida, para servir a los más grandes intereses de la Nación. A nombre de mi Partido, a nombre de Izquierda Democrática, que refleja también la gran mayoría de la voluntad ecuatoriana, a nombre de un grupo de legisladores amigos que están en el proyecto político de la Izquierda ecuatoriana me permito proponer el nombre de Nicolás Issa Obando, para Presidente del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Víctor Granda, tiene la palabra.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, honorables señores legisladores, compatriotas. El país atraviesa una de las más profundas crisis económicas, sociales y políticas de los últimos tiempos. Se cumplen tres años de Gobierno de la Izquierda Democrática y la situación de hambre y de miseria se ha extendido por todos los rincones de la Patria. No sufren sólo el campesino, el obrero, el indígena, de los efectos desastrosos de la política económica y social del Gobierno sino incluso las capas medias de la población que tanto esperaron del Gobierno de la Izquierda Democrática y de las falsas promesas del doctor Borja, de que haría justicia social y que se redistribuiría la riqueza del país. Ahora, a tres años del Gobierno social demócrata, más miseria, más hambre, más desempleo y subempleo en el Ecuador. El Congreso ecuatoriano, compatriotas, frente a esta realidad del país tiene que dar respuestas que contribuyan a la solución de los más grandes problemas nacionales, vivimos un proceso de integración pero las reformas económicas que se implementan en el Ecuador por iniciativa del Gobierno del doctor Borja, ni siquiera se dictan en forma soberana por parte del actual Gobierno para atender las necesidades fundamentales del pueblo; es un esquema económico con planteamientos teóricos que benefician a quienes la Social Democracia y la Izquierda Democrática dijo que iba a combatir en forma definitiva, es que ahora se están aplicando en el Ecuador. El Congreso ecuatoriano dentro de un conflicto político no ha podido, sin lugar a dudas, ponerse a la altura de los desafíos, de la situación económico-social de los ecuatorianos. En este año el Congreso tiene que aceptar en el campo de la legislación por iniciativa propia; el Congreso tiene que dictar una Ley que fomente en verdad las exportaciones, no sólo con medidas cambiarias sino con medidas que promuevan en realidad la producción y la productividad. El Congreso tiene que fomentar a la artesanía y la pequeña industria,

.../...

ya que la pequeña industria, la artesanía y la agricultura están en nuestras principales potencialidades para integrarnos en el mundo andino. El Congreso tiene que discernir que no sólo en base de sacrificios y de la lesión de los derechos de los trabajadores, se puede satisfacer las aspiraciones desmedidas de determinados grupos empresariales que sufrieron un excesivo proteccionismo en años anteriores, se va a desarrollar la industria a nivel regional. Nosotros, no estamos en contra de que se modernice la legislación laboral del país; nosotros creemos que las leyes laborales tienen que actualizarse, que tienen que responder a la expectativa de la clase obrera ecuatoriana, que no se puede pisotear los derechos de los trabajadores y que en forma armónica todos los sectores del Ecuador, haciendo los respectivos sacrificios debemos enfrentar los desafíos que tiene el pueblo ecuatoriano. En el campo de la fiscalización en el país, hay una tremenda impunidad; si bien el Congreso ha tramitado varios juicios políticos, muchos de esos juicios no han tenido los resultados que todos aspirábamos. El Presidente Borja, con una actitud absolutamente caprichosa.... Miren, señores, cómo el Gobierno pisotea los derechos de los padres de los hermanos Restrepo, como violan los derechos humanos, como constantemente ha encubierto a torturadores y a criminales como lo ha denunciado nuestra bancada. Decía compatriotas, que en el campo de la fiscalización, si el Congreso destituye Ministros, si el Congreso sanciona a funcionarios corruptivos, el doctor Borja nombra a sus mismos compinches, a los mismos compadres de los Ministros destituidos, para que sean ellos los que dirijan esas carteras de Estado. Por eso se deteriora la institucionalidad constitucional del país. Por eso se destruye la democracia y el sindicalismo, la actitud caprichosa y vanidosa de un Ejecutivo que no tiene voluntad y de un Ejecutivo que tiene además en sus manos, a la Contraloría y a la Función Judicial que combaten la impunidad en el Ecuador. El control político que tiene que realizar el Congreso Nacional, debe ir más allá de los cambios de los Ministros, y exigir que la Contraloría y la Función Judicial

.../...

ejerzan una labor moralizadora en el país. El Congreso ecuatoriano tiene la obligación de decidir.... Pido al señor Presidente del Congreso, ordene a la Escolta que cese la agresión contra nuestros compañeros, que el Gobierno por lo menos una vez respete los derechos que tenemos los ecuatorianos, a discrepar o a decir verdades, porque para eso nos mandó el pueblo ecuatoriano aquí al Congreso, y que no se trate de boicotear, porque no nos van jamás a silenciar a los legisladores socialistas con ningún tipo de medidas de represión o agresión, como pretende aplicar el Gobierno, para impedir que el pueblo escuche la verdad y escuche nuestra voz. Decía, señores legisladores, que nosotros creemos que este Congreso debe rendir un homenaje al Diputado socialista Edelberto Bonilla, quien dirigió el Congreso en condiciones muy difíciles, pero con el equilibrio, la capacidad, la experiencia y la lucha que caracteriza a este maestro del socialismo, logró restablecer la vida institucional del país y hacer que el Congreso con verdadera dificultad pero cumpla con las misiones que tiene de acuerdo con la Constitución y la Ley. El Partido Socialista no ha agotado en los últimos días la posibilidad de plantear el nombre del doctor Bonilla, para que sea reelegido como Presidente del Congreso Nacional, tuvo la amabilidad de designarme como candidato del Partido para Presidente del Congreso. Yo acepté esta nominación porque con ella el Partido y sus bases se identificaban con una lucha que hemos llevado desde este curul y que la hemos llevado en todos los rincones de la Patria, no por ningún otro tipo de intenciones, sino con el afán de moralizar el País. Nuestras denuncias siempre han sido fundamentadas y documentadas, se nos acusó de todo, hasta de enemigos de ciudades, cuando lo que hemos querido, es que no ocurran robos y latrocinios en el Ecuador. Incluso en el trasvase, la rebaja que dice el Gobierno que ha conseguido de la firma brasileña, no se hubiera producido si no había estado de por medio la valiente denuncia del Diputado Fernando Larrea, de la Provincia del Guayas, y de nosotros que acompañamos en todo momento en esa denuncia para demostrar que se estaban

.../...

cometiendo irregularidades, estafa social, en perjuicio del pueblo ecuatoriano. Treinta y seis mil millones de sucres que los utilicen para.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Granda, tiene dos minutos.-

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente y señores diputados, yo quiero agradecer a mi Partido, a los diputados y al Secretario General del Partido, por el derecho identificado con la lucha que yo he llevado adelante, eso para mí es suficiente. Pero como en el Congreso Nacional tenemos que elegir un Presidente que represente el criterio no sólo de los socialistas sino de todos los bloques parlamentarios, yo he declinado ante mi Partido, irreversiblemente mi candidatura y en nombre del Partido Socialista Ecuatoriano y del Bloque Parlamentario, proponemos la candidatura de un hombre íntegro, de un maestro que sepulte, de un científico social de veras, de un luchador a todas caras, de un hombre de talento y de visión y de equilibrio, para manejar el Congreso en un momento tan difícil de la vida nacional, cuando estamos frente a un proceso electoral; para que la Función Legislativa no sea instrumento de ningún fraude como sucedió en las elecciones pasadas. Por eso, señor Presidente y señores diputados, el candidato de mi Partido estoy seguro que hoy día él se enfrentará al Gobierno, que ese es el objetivo principal en este momento de la lucha política, es el compañero doctor Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jaime Nebot.- Honorable Fabián Alarcón, tiene la palabra.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente, señores legisladores.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, a las barras sentarse y hacer silencio. A las barras, les pido que se sienten y que hagan silencio.-----

.../...

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente y honorables legisladores, cumpliendo una resolución del Frente Radical Alfarista, quiero proponer al Congreso Nacional la candidatura de una legisladora que a lo largo de su vida parlamentaria, ha dado muestras de conocimiento, de experiencia, de responsabilidad y de gran madurez para representar al pueblo ecuatoriano. De una legisladora que de llegar a la Presidencia del Congreso, garantizará el equilibrio, la ponderación y la madurez necesaria para que el Congreso Nacional en el próximo año cumpla con la tarea fundamental que le exige el pueblo ecuatoriano. De una legisladora, que de acuerdo al sentimiento nacional reflejado en encuestas serias en Quito y Guayaquil, es la que la ciudadanía quiere para que presida el Congreso Nacional. De una legisladora, que presenta un programa de Gobierno legislativo, que se reduce a que en el próximo año la tarea del Congreso se centre fundamentalmente en responder al grave reto que tiene el Ecuador frente al proceso de Integración Andina y especialmente frente al desarrollo del país: reformas al Código del Trabajo, la reactivación de la producción, el apoyo a los sectores intermedios de la economía como la pequeña industria, la artesanía y el cooperativismo, las reformas constitucionales que permitan una nueva visión de la Función Jurisdiccional; en definitiva, legislar con seriedad y con responsabilidad. Por ello, señor Presidente, en homenaje a la mujer ecuatoriana, fundamentalmente para que sea por primera vez en la historia democrática del Ecuador, que se rinda un justo homenaje a la madre, a la hermana, a la hija y a la mujer en definitiva, propongo en nombre del Bloque del Frente Radical Alfarista, la candidatura a la Presidencia de la economista Cecilia Calderón de Castro.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Roberto De la Torre, tiene la palabra.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Señor Presidente, señores legisladores. El Frente Amplio de Izquierda llega con su voz en este 10 de agosto, cargado de las esperanzas del pueblo

.../...

y en las angustias de este pueblo y por esta razón es fundamental rescatar el prestigio y la imagen del Parlamento Nacional. Porque este parlamento es el que permite tener el espacio político para que los diversos sectores del País, a través de sus representantes se enfrenten y legislen y fiscalicen. En el Frente Amplio de Izquierda me han encomendado presentar la candidatura de uno de los parlamentarios más lúcidos de este Congreso, al compañero abogado René Maugé Mosquera, porque con él buscamos la cohesión del Parlamento Nacional, porque con él buscamos derrotar aquellas acciones que han pretendido empañar el prestigio del Congreso, donde se ha pretendido sustituir la agresión física y el ultraje como medio de legislación. Buscamos la cohesión de los setenta y dos legisladores porque ese derecho no se lo ha concedido nadie, lo ha concedido el pueblo ecuatoriano. Buscamos un Congreso que respete al país y que haga respetar a los congresistas; y un Congreso que legisle para poner a tono nuestra jurisprudencia con las necesidades de la integración y de un nuevo proceso de desarrollo. Pero, también necesitamos de un Congreso que guarde independencia entre el Ejecutivo y aquellos sectores del poder económico que han pretendido legislar desde otros lugares, que han pretendido legislar desde los consultorios jurídicos de los banqueros y de quienes detentan el poder económico del Ecuador. Pero, también es necesario rescatar una independencia de poder, para poder fiscalizar a quienes incumplen con la Constitución, a quienes violan la Ley y a quienes han permitido que se estafe al pueblo ecuatoriano, como es en el caso del precio de la medicina. Por eso, señor Presidente, señores legisladores, la presencia del Frente Amplio de Izquierda ha sido una garantía para los derechos de los trabajadores, una lucha sin cuartel por salvaguardar las garantías, las conquistas laborales, obtenidas a través de largos años de lucha por los diferentes trabajadores del país. Nuestra solidaridad ha sido permanente con los campesinos, con los indígenas, que han buscado un espacio para poder trabajar; nuestra lucha ha sido solidaria, con los pueblos indios que

.../...

han buscado una expresión a través de la educación intercultural bilingüe; nuestra lucha está con la mayoría del pueblo ecuatoriano, sin habernos asociado con los grupos de élite que han manejado este país por décadas. Esa es la razón, por la cual, con mucho orgullo mociono y presento a nombre del Frente Amplio de Izquierda, la candidatura del compañero abogado René Maugé Mosquera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jaime Nebot, tiene la palabra.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor Presidente, honorables legisladores. Muchos legisladores desgraciadamente piensan que la atención del pueblo ecuatoriano en este Recinto el día de hoy, tiene relación con la elección del Presidente del Congreso. Hace esa expectativa, un pueblo hambriado, un pueblo en la miseria, se fija en este Congreso para ver si alguna vez deja de hacer este lamentable espectáculo, para convertirse en el bastión de la esperanza, del análisis, de la solución del pueblo ecuatoriano....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, les ruego hacer silencio a los señores que están allá arriba en la barra... Les ruego hacer silencio a los señores que están en la barra.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Cuál es, señor Presidente, esa realidad del pueblo ecuatoriano?, provincias....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les ruego hacer silencio a los señores de las barras... Les pido, señor Jefe de la Escolta, a la barra alta que por favor haga silencio. Señorita, por favor haga silencio, deje que hable el Diputado.-----

EL H. NEBOT SAADI.- La realidad ecuatoriana, señor Presidente, es desgraciadamente lacerante. Las provincias del país, abandonadas, desatendidas, por un centralismo absorbente. La inflación más allá del cincuenta por ciento, el desempleo

.../...

en el dieciséis por ciento, la subocupación en el cincuenta y cuatro por ciento, "el crecimiento" de la economía en el dos punto seis por ciento frente a un crecimiento demográfico del dos punto ocho por ciento; es decir, el país retrocede y se reparte definitivamente en miseria. La política económica del Gobierno, un desastre; el Banco Central, en un colapso y lo que tenemos que preguntarnos, señor Presidente y señores legisladores, los ecuatorianos, es: ¿quiénes son los culpables de este descalabro?, y los culpables hay que ser claros, están en dos sitios: en la Presidencia de la República, porque aquí hay un gobernante inepto, un hombre que vendrá esta tarde a contarnos el tercer capítulo de ese cuento de Rodrigo en el país de las maravillas, un país en el que él vive, en el que nosotros no vivimos y frente a ésto tenemos que preguntarle....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A las barras, por favor que hagan silencio. Los señores de este lado de las barras, hagan silencio por favor.-----

EL H. NEBOT SAADI.- No hablo, señor Presidente, para un Congreso de sordos, hablo para diez millones de ecuatorianos que nos están escuchando. A este Presidente habrá que preguntarle esta tarde: ¿dónde ha quedado el resúmen del Plan de Gobierno de la Izquierda Democrática, dónde está la acción popular contra los especuladores, dónde está el estricto control de precios de los productos de primera necesidad, a dónde el fomento de la producción agropecuaria, a dónde la creación de fuentes de trabajo, a dónde la mejora de los salarios de los ecuatorianos?; y, el otro responsable, señor Presidente, es este Congreso que sucumbió por parte de una mayoría gobiernista a la prebenda, al camisetaazo, al billete y que se olvidó de mantener la lucha....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hagan silencio señores de las barras.-

EL H. NEBOT SAADI.- ...frente a la independencia de la Función

.../...

Legislativa frente a las otras funciones del Estado, aquí...-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, a los señores de las barras, les pido que hagan silencio y que se comporten como personas cultas.-----

EL H. NEBOT SAADI.- ...no se preocupe señor, deje gritar a los asalariados. ¿Qué ha producido, señor Presidente, este descalabro nacional?. ¿Hay algún sector del Ecuador que esté bien? ¿Están bien los trabajadores con un salario de miseria? ¿Estarán bien los desempleados, jóvenes, técnicos, profesionales, obreros de mano de obra calificada, frustrados porque no pueden acceder a las fuentes de trabajo? ¿Estarán bien los empresarios, los agricultores y los ganaderos, sin créditos, sin seguridad? ¿Estarán bien los exportadores y productores sin un dólar real, sin estímulos? ¿Estarán bien los industriales, sin reconversión industrial? ¿Estará bien el indígena ecuatoriano, abandonado de la mano del Gobierno? ¿Estará bien el maestro, el chofer, el artesano?. ¿Estará bien la mujer ecuatoriana, desesperada por aquello que pasa en su hogar, por el hambre y por la enfermedad que sienten sus hijos?. Eso nos duele, señor Presidente y señores legisladores, como ecuatorianos y alguna vez nos hemos indignado y es posible que nos hayamos excedido, lo reconocemos. Pero tiene que dolernos que en un país como éste, el titular de un diario de ayer indique, que una mujer ha tenido que vender -oíganme bien- vender a su hijo para poder darles de comer a sus otros cinco hijos, ésto nos duele, por eso nos indignamos, éste es el Gobierno de Borja y con su silencio cómplice, eso son los que auspician este tipo de asuntos que no ocurren en ninguna otra parte del mundo. Por eso nos indignamos, porque queremos un cambio hoy día no después de sesenta años. Vamos a seguir luchando, señor Presidente y señores legisladores, no sólo encabezando la protesta popular en las calles y plazas de la República, sino también con las soluciones que el pueblo necesita. Y por eso, vamos a proponer aquí, la creación de un Fondo de Emergencia Social para combatir

.../...

el hambre y el desempleo; un Fondo que esté nutrido por el diez por ciento del presupuesto general del Estado; un Fondo para que los agricultores que producen arroz, soya, maíz, papas; para que los ganaderos y los agricultores puedan producir con un crédito subsidiado, más bienes y más barato, más comida para el pueblo ecuatoriano, generando empleo en el agro del país. Un Fondo directamente de beneficio para los compradores de vivienda de interés social, para que tengan dinero para comprar a través del sistema financiero nacional, viviendas para que se reactive la construcción, para que se genere empleos. Y se me dirá, ese Fondo no se puede establecer y yo responderé como responde el pueblo, que si aquí hay dinero para todo menos para que el pueblo ecuatoriano pare las ollas, vamos a obligar a este Congreso y a este Gobierno, a que existan esos fondos. Y de dónde van a salir, señor Presidente?. Empecemos por aquí...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Nebot.-

EL H. NEBOT SAADI.- ...ciento setenta mil millones de sucres, le ruego descontar los cinco minutos, señor Presidente, que se me ha interrumpido...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado Nebot.----

EL H. NEBOT SAADI.- Va a salir de aquí, señor, van a acabarse aquí esas asignaciones especiales, que sólo en la Comisión de Presupuesto significan veintiún mil millones de sucres, deben acabarse aquí esas prebendas que sirven para comprar conciencias de los ecuatorianos, y vamos a seguir luchando definitivamente para darle a este Congreso responsabilidad y respetabilidad. Y por eso,...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hagan silencio señores de la barra. De esa parte de la barra que hagan silencio.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Y por eso, señor Presidente, contra ese

.../...

empacho indigno, contra el amarre vergonzoso, contra la compra de conciencias, nosotros proponemos la candidatura a la Presidencia del Congreso de Galo Vela Alvarez, ex-Alcalde de Ambato, legislador de Tungurahua. Ese es nuestro homenaje al Congreso, a Quito, a Tungurahua y al país, más allá de los votos que no nos interesan porque esa no es una candidatura en venta, está el símbolo que esa candidatura significa, el símbolo de limpieza, de decencia, de oposición incaudicable e insobornable, de garantía para que se legisle y se fiscalice con seriedad, eso nos interesa y si aquí hay legisladores que quieren para el país y para el Congreso, definitivamente esa postura, entonces que se sumen y en caso contrario, ahí están los catorce votos Social Cristianos para respaldar una candidatura que quiere hacer del Congreso lo que no ha sido, que se traten en este Congreso los proyectos fundamentales. Dónde está el agua para Guayaquil?. Dónde están los proyectos que hemos presentado para reducir el tamaño del Estado privatizando empresas públicas y servicios públicos?. Dónde el análisis a la Ley de Fomento Agroindustrial?. Este Congreso tiene que trabajar y por eso proponemos gente seria para rescatar definitivamente la independencia del Congreso. Y vamos a culminar nuestra lucha exigiendo al doctor Borja, que cambie esta postura irresponsable, esa postura derrotista de decir que no puede gobernar porque en un año de Gobierno entrega la toalla, porque tiene obstruccionismo. Qué obstruccionismo?, si durante tres años ha controlado todos los poderes del Estado?. Lo que hay es incapacidad, lo que hay es falta de deseo para servir al pueblo ecuatoriano, lo que sucede es que no puede servir al pueblo ecuatoriano y nosotros desde la oposición le decimos.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El tiempo ha concluido, Honorable Nebot.....-----

EL H. NEBOT SAADI.- ...que abandone ese derrotismo y que gobierne porque más allá de opositores al Gobierno, somos ecuatorianos que pensamos que los éxitos del Gobierno son

.../...

los éxitos del país, que él lo oiga o no lo oiga, es su problema. La historia lo juzgará por lo que haga o lo que deje de hacer y también a nosotros, por eso nuestro compromiso de luchar indeclinablemente para cambiar y mejorar los días de los ecuatorianos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Marco Proaño, tiene la palabra.- Les pido a los señores de las barras altas, que por favor guarden silencio para poder escuchar a los señores diputados, les pido comedidamente, apelando a la cultura de ustedes señores miembros de las barras altas.- Honorable Marco Proaño, tiene la palabra.-----

EL H. PROAÑO MAYA.- Señor Presidente, señores legisladores. Hace diez años, murió el Presidente Roldós, nada han podido contra su pensamiento y su memoria los que si pudieron contra su cuerpo, asesinándole. El 10 de agosto de 1979 ante la conciencia del mundo, el Presidente Roldós le decía al pueblo ecuatoriano: "la historia de nuestra Patria es la historia de la libertad, es la búsqueda angustiosa de la democracia, donde la dignidad humana no sea pisoteada por el totalitarismo y donde los recursos naturales no sean saqueados por propios y extraños". Pero ha pasado más de una década, señores diputados, y el Ecuador sigue sufriendo la intemperie y la desnutrición. Nos sigue doliendo que de cien ecuatorianos, cincuenta y tres estén en la subocupación y catorce en la desocupación absoluta. Nos sigue doliendo que no exista medicina social, que se cierren escuelas y que les falte todo a una mayoría que no tiene nada. Los gobiernos no han entendido que la causa de la democracia si bien es la causa de la libertad, es también la causa de la justicia social. Yo le pregunto al pueblo ecuatoriano: De qué sirve la libertad, cuando el pueblo se muere de hambre?. De qué sirve la justicia, cuando en este país hay cárceles invisibles que están matando a la gente, no a golpes sino a miedo de vivir sin comida, sin casa y sin salud?. Gobiernos, señores diputados y pueblo ecuatoriano, que terminaron siendo consumidores de la democra-

.../...

cia, que se burlaron de la fe del pueblo. Gobiernos como el de Febres-Cordero y el de Borja, en donde la única institución que ha progresado es la institución degradante de la corrupción. Una Función Judicial infectada por los cuatro costados, más de cuatrocientos mil juicios pendientes en la judicaturas; el setenta y ocho por ciento de los detenidos no son sentenciados, mientras las cárceles se caen en pedazos, una justicia que sigue siendo fuerte con los débiles y débil con los fuertes; una justicia que, como decía el Presidente Roldós, le hemos puesto un precio, para unos el precio del dinero y para otro el precio son lágrimas y la impotencia. Y el Congreso de la República, el Congreso que ha sido la historia de la frustración nacional, un Congreso, señores diputados, que no ha sido respuesta a nuestras servidumbres internas y externas; un Congreso al que no le hemos valorado como la instancia democrática para conocer, procesar y resolver las demandas de la ciudadanía. Señores Diputados, el Congreso ha renunciado a lo que decía el genio de Bolívar: "ser el moderador de la voluntad colectiva, ser el límite de la autoridad pública y ser el centro donde tenga que purificarse lo que se ha corrompido en la República". En su famoso discurso de Angostura, el Libertador Bolívar decía a los legisladores: "Acusad a la ingratitude perversa, acusad a los deshonestos, acusad al egoísmo, acusad a la pasión vulgar por las cosas, acusad a quienes tienen en su conciencia dos mitades: la una mitad para declarar que se está con los gobiernos y la otra mitad cuando por la noche se acuestan con los intereses de ese mismo Gobierno". Señor Presidente, señores diputados, el Partido Roldosista Ecuatoriano cree en la permanencia de las instituciones; aquí no estamos para derrotar a nadie, nuestras victorias como Partido siempre han sido victorias morales, porque la derrota del Congreso es la derrota de la civilidad y porque la derrota de los gobiernos son las derrotas de los países. Nuestro Partido convoca a que se piense en un Ecuador vital, que sea capaz de enfrentar los problemas sociales y económicos; convoca a un Ecuador en donde no se gobierna más para los grupos hegemónicos de

.../...

siempre, a quienes solamente les toca recibir los privilegios frente al pueblo y a los muchos de nunca, a quienes solamente les toca poner los sacrificios. Nosotros, señor Presidente y señores diputados, nosotros convocamos a que seamos capaces de defender nuestro propio futuro por nosotros mismos. Sabemos que nuestro atraso está en la dependencia, pero la dependencia no solamente es culpa de los bancos extranjeros que nos compran sino también de los gobiernos criollos que se venden. Y en este 10 de agosto, día de la libertad, hagamos la promesa de recuperar el futuro de la patria, porque, señores diputados, nuestros próceres y nuestros héroes vendieron, quemaron sus fortunas para salvar a la Patria y hoy se quiere quemar la Patria para salvar las fortunas. Señor Presidente y señores diputados, nosotros no vamos a presentar una opción partidista legítima para las dignidades del Congreso Nacional, pero tampoco nosotros, señor Presidente y señores diputados, vamos a caer en la actitud de respaldar, aunque sea en forma subrepticia a los candidatos de Gobierno. Por eso, en el ejercicio legítimo de nuestros derechos como Partido, vamos a ser coherentes y votaremos los nueve diputados del P.R.E. por el candidato de la oposición que ha presentado el Partido Socialista Ecuatoriano. Señor Presidente y señores diputados, después de un año, en este mismo día, en esta misma Sala, la democracia dará al pueblo nuevamente el derecho a elegir a sus dignatarios, que el pueblo tenga la certeza de que el próximo Gobierno sea un Gobierno honesto, sea un Gobierno que tenga como actitud la solidaridad, sea un Gobierno en donde el poder y la autoridad estén al servicio de los pobres que han sido empujados a la miseria y a la clase media que ha sido empobrecida por este Gobierno; que sea un Gobierno nacional, sea un Gobierno popular, porque será siempre un Gobierno roldosista. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Carlos Ortíz, tiene la palabra.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Señor Presidente, señores legisladores. Este 10 de agosto, que es el grito de la independencia del

.../...

pueblo ecuatoriano tiene también un marco democrático en el pueblo del Chimborazo, particularmente en la ciudad de Riobamba donde se firmara la Primera Constituyente y los diputados del Chimborazo queremos rendir un homenaje a la Patria y rendirle homenaje también a nuestra Provincia. Este 10 de agosto en el cual se renovan los votos en favor de la democracia, una democracia que definitivamente se ha convertido en un verdadero castigo para el pueblo; una democracia que no hace más que representar los intereses de una minoría en contra de todo el pueblo ecuatoriano. Es por ello, que los gobiernos que a su turno se han sucedido para la conformación del Estado, no han hecho más que crear más hambre, más dolor y más miseria al pueblo ecuatoriano. En su turno quienes llegaron al Gobierno con frases demagógicas, frases mentirosas como "pan, techo y empleo", como "ahora le toca al pueblo", "justicia social con libertad", el pueblo, hoy día, 10 de agosto, pues ha comprobado una vez más que sólo la organización del pueblo, sólo la organización de los sectores populares permitirá cambiar definitivamente las estructuras de esta sociedad de injusticia social. Nosotros hemos dicho más claramente en este Congreso Nacional, que uno de los problemas fundamentales de este país es la dependencia; que ese Fondo Monetario Internacional que agrupa a los bancos más poderosos del mundo son lo que tienen subyugada a la Nación, son los que en definitiva nos han impuesto una esclavitud y no ha habido Gobierno ni Congreso Nacional, que ha existido un Ejecutivo sumiso a los intereses del Fondo Monetario Internacional, y este Congreso a través de la Comisión de Presupuesto también se ha entregado, pues la Comisión de Presupuesto decidió dar el cuarenta por ciento de su presupuesto para el pago de la deuda externa. Se han pagado hasta ahora, en lo que va de este período, mil trescientos treinta y dos millones de dólares, que representan un billón trescientos treinta y dos mil millones de sucres, es decir, prácticamente un presupuesto general del Estado. ¿Y que ha ocurrido con el pueblo?. El pueblo no entiende todavía cómo era la política de este Presidente, que iba a ejecutar una política

.../...

económica de abajo hacia arriba, cuando ahora vemos que los salarios de los trabajadores tienen una política, en el poder adquisitivo, de arriba hacia abajo. Nosotros creemos que el pueblo ecuatoriano está sometido indudablemente a las peores condiciones de vida: las tarifas de todos los servicios han subido, agua, luz, transporte, la desocupación está en seiscientas mil personas desocupadas; la inflación en el cincuenta y nueve por ciento y hay el aumento inmisericorde del precio de las medicinas que hace prohibitivo, definitivamente prohibitivo hasta que el pueblo se enferme. Y, para el último de los colmos, se pretende aprobar unas reformas laborales que atentan contra la organización sindical, que atentan contra la estabilidad de los trabajadores, que atentan contra los derechos de asociación, los derechos de huelga, los derechos de contratación colectiva. Por eso, creemos que este Gobierno y este Congreso, no han cumplido con la aspiraciones del pueblo. El pueblo se encuentra a la expectativa de lo que ocurra este 10 de agosto. Para muchos, dicen que el Congreso no ha legislado, yo debo decir que este Congreso si ha legislado, pero ha legislado para beneficio de los empresarios, para beneficio de los terratenientes, para beneficio de unos pocos, y de no, comprobaremos que este Congreso ha aprobado la Ley de la Maquila, ha aprobado la Ley de Trabajo a Tiempo Parcial, ha aprobado la Ley de Minería; y, ¿qué ha pasado con los proyectos que presentó el Movimiento Popular Democrático?, y que son proyectos de verdadero contenido social, como el Proyecto que crea el Fondo de Electrificación Rural, el Proyecto de Congelamiento de los Precios de los Insumos Agropecuarios y Herramientas de Labranza, la Ley de Elevación de Sueldos y Salarios, el Decreto que suprime los Comités Seccionales de Apelación, la Ley Reformatoria a la Ley del Seguro Social Obligatorio, el Decreto del Proyecto de Ley para Congelar los Créditos e Intereses a los préstamos otorgados por el Banco de Fomento, al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Municipal para exonerar el pago del impuesto predial múltiple; el Decreto de la Electrificación Rural, el Proyecto de Ley de Creación

.../...

de Desarrollo Científico-Tecnológico de las Facultades de Ciencias Médicas de las Universidades del Ecuador, el Decreto de Creación del Fondo de Funcionamiento del Hospital Guayaquil, la Ley de Creación de la Dirección de Turismo y Artesanía del Chimberazo; y, algunos otros proyectos más, que indudablemente son proyectos de contenido social, que a esta mayoría del Congreso no le ha interesado jamás tratar estos proyectos de beneficio social. También se han aprobado los proyectos que exclusivamente han sido proyectos en beneficio de los empresarios y de los industriales. Nosotros, en este año de actividad parlamentaria, dentro de nuestra política de fiscalización, hemos llevado adelante tres juicios políticos importantes: al ex-Ministro de Gobierno, precisamente por encubrir los hechos que han dado con la desaparición de los hermanos Restrepo; hemos cuestionado y trajimos a juicio político al ex-Ministro de Energía y Minas, precisamente por violar las atribuciones del Congreso para subir los precios de los combustibles; de igual manera, al Ministro de Educación, porque definitivamente era un clamor del Magisterio Nacional, un clamor de todos los maestros ecuatorianos que definitivamente querían un cambio en la política educativa y que no continúe el caos de la educación en el Ecuador. Por eso, de todo esto, el pueblo ecuatoriano ya va entendiendo la necesidad de que en cada comunidad, en cada barrio, en cada club deportivo, tienen que organizarse para las elecciones de 1992. Ya no van diputados que representen a la oligarquía, diputados que representen a las tesis del pueblo, por eso creemos que es necesario conformar un plan de trabajo que permita definitivamente aglutinar la esperanza del pueblo ecuatoriano. ¿Qué nos proponemos para el presente período?. El presente período legislativo, sabemos, está enmarcado o debe estar enmarcado dentro de lo que significa la participación del pueblo en este Congreso Nacional para rechazar las reformas laborales, para aprobar el pedido del sector indígena de nuestra Patria, para que los maestros definitivamente puedan ser candidatos sin renunciar a sus puestos, y lo que es más, para crear en el Ecuador el bando de la

.../...

justicia social, el bando de los trabajadores, para que los politiqueros de turno ya no sigan atracando los fondos de la institución de los trabajadores. Queremos también fiscalizar y hemos dicho que es necesario que venga al Congreso Nacional el actual Ministro de Gobierno, para que responda sobre las desapariciones y muertes de René Sangolquí, de Marco Antonio Espín, de Oswaldo Pulig, de Julio Cabascango, de Mayer Mina y Félix Preciado, dirigente de la U.N.E. en San Lorenzo; para que responda sobre la desaparición del escritor Gustavo Alarcón; para que responda sobre la sanción injusta del compañero Francisco Santander, de la Provincia del Cañar y para que responda también qué ha pasado hasta ahora con el caso de los hermanos Restrepo, y aquí a sus padres quiero rendirle un homenaje que el pueblo ecuatoriano debe rendirlo porque indudablemente, y quiero recalcar, señor Presidente, que aquí se haya retirado las pancartas donde dice: "Tres años de desaparición", eso lo tengo que rechazar porque en el templo de la democracia tienen derecho a exponerse todos los pedidos, todos los cuestionamientos que se hagan. Nosotros, al presentar este plan de trabajo, indudablemente cuando hablamos del Ministro de Finanzas....---

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo ha concluido, Honorable Ortíz-

EL H. ORTIZ GONZALEZ.-tiene que explicar -voy a lanzar la candidatura, señor Presidente-, que el Ministro de Finanzas tiene que venir a explicar aquí, cuántos son los diputados privilegiados que han pedido mil y más de mil millones de sucres, cuando a todos los diputados nos corresponde trescientos millones, cuando estamos en la oposición ni siquiera esos trescientos millones se nos quiere dar. ¿Qué ha pasado en el Banco Central?. También pretendemos que el Ministro de Salud venga a este Congreso Nacional, para que informe sobre el alto costo de las medicinas, para que informe sobre las tasas de mortalidad del pueblo que han subido. En definitiva, señor Presidente y señores legisladores, este plan de trabajo que lo presentamos no ha sido acogido hasta el

.../...

día de ayer por ninguno de los partidos políticos. Por eso, por decisión de mi Partido, mi Partido ha planteado que candidate a quien os habla, al compañero Carlos Ortiz, para Presidente del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jamil Mahuad, tiene la palabra.-----

EL H. MAHUAD WITT.- Señor Presidente y señores diputados. Nuevamente se reúne hoy, el 10 de agosto, el Congreso Nacional. Esta parece ser una reunión absolutamente igual a la de todos los años; hay barras, señor Presidente, va a haber elecciones, están pendientes los medios de comunicación de lo que hagamos, hay incertidumbre en los resultados, hay nerviosismo en algunos sectores, es decir, el mismo espectáculo de todos los años. Pero este 10 de agosto, señor Presidente y señores diputados, aparentemente es igual a otros; en la realidad es distinto, y es distinto por dos razones fundamentales: la primera, porque este Organismo que integramos, el Congreso Nacional, nunca antes en la historia moderna del Ecuador había llegado a un nivel de desprestigio como el que tiene actualmente; y, en segundo lugar, porque el país, el Ecuador de 1991 tiene muchas más urgencias y más necesidades que el Ecuador de años anteriores, que podía permitirse el lujo de un Congreso que no estuviese a la altura de lo que el país requería. Por eso, este Congreso es distinto. Es distinto y el país está pendiente de él, algunos por curiosidad para conocer quién va a ganar en estas elecciones y quién presidirá el Parlamento; pero la mayoría de ecuatorianos está pendiente con indignación y en alguna medida también con esperanza. En esta situación en la que ahora estamos, en donde el país requiere cambios profundos, hay un área en donde el trabajo del Parlamento es irremplazable y ninguna otra Institución la puede hacer y es el área de la legislación y de fiscalización. Si el Congreso Nacional no legisla, quién legisla?. Si el Congreso Nacional no nos dá el marco jurídico para que este país se desarrolle, quién

.../...

lo dá?. Constitucionalmente eso sólo puede hacerse aquí y en ningún otro sitio, y esa es nuestra responsabilidad y nuestra obligación para con el Ecuador del presente y para con el Ecuador del futuro. Cabe preguntarse, señor Presidente, si cuando hay colas de ecuatorianos esperando en las mañanas, en las esquinas, para tomar un bus y llegar al trabajo, aquellos que tienen trabajo, si ellos están contentos con lo que hace el Congreso Nacional y si nuestra responsabilidad es debatir aquí, como lo hemos venido haciendo, o trabajar para que esa gente tenga transporte y se movilice mejor. Cabe preguntarse, señores legisladores, cuando vamos a las oficinas y recibimos a la gente que viene a vernos, si ocho o nueve de cada diez visitas no son de gente angustiada que viene con las manos sudorosas, con temor, a pedirnos que les ayudemos a conseguir un trabajo. Y tenemos que averiguar si esa gente está contenta en el país con lo que ha hecho el Congreso para crear o para aumentar la producción del país a través de la legislación adecuada. Cuando la gente, en barrios marginales del País, como el caso de la Argelia o de Santa Rosa de Chillogallo en la ciudad de Quito, cuando una madre de familia tiene que bajar a las dos de la madrugada cargada de ropa sucia, quince cuabras a reservar una piedra para empezar a lavar a las cinco de la mañana, porque no tiene agua; hay que preguntarse si esa persona está preocupada de quién es el Presidente del Congreso, de quién es el Vicepresidente o de quiénes van a qué Comisiones. Esas son las dos cosas de que debemos preocuparnos; esas son las tareas que tenemos que hacer y en esas tareas, absolutamente nadie nos puede reemplazar a nosotros. Y por eso, señor Presidente, nosotros, los diputados, muchos de los cuales sostenemos que venimos a este Recinto porque sabemos hablar, es hora de que aprendamos a escuchar y escuchar ese clamor que se refleja en todas las encuestas y que lo escuchamos a donde vamos. Este Congreso tiene que trabajar, tiene que producir leyes y tiene que responsabilizarse de su cuota en el futuro del Ecuador que todos queremos. Por esas consideraciones, debemos preocuparnos de aprobar leyes que son importantes.

.../...

Queremos la descentralización administrativa, hay ahí un Proyecto para crear el Distrito Metropolitano de Quito, para propiciar y permitir la descentralización administrativa. ¿Qué pasa con ese Proyecto?. Queremos que las personas más pobres y más necesitadas tengan una ayuda de parte de la legislación ecuatoriana; ahí están los jubilados, ahí están los minusválidos, ahí están personas para quienes hemos propuesto la exoneración del impuesto predial en todo el país. ¿Dónde está la aprobación de este Proyecto que el Ecuador necesita?. Tenemos proyectos presentados por diputados de la Amazonía para construir caminos vecinales en esas zonas e incorporar esas provincias al desarrollo nacional. ¿Qué pasa con esos proyectos que no se aprueban?. Esto es lo que el Congreso Nacional, con trabajo, no con discursos, puede efectivamente hacer para que las cosas en el Ecuador cambien, y en esa línea, señor Presidente y señores diputados, normalmente lo que sigue a una introducción de esta naturaleza es, por lo tanto, mi Partido propone a fulano de tal para que sea candidato a Presidente del Congreso. El País conoce que en el caso de la Democracia Popular, nosotros hemos sostenido como los sostuvimos en el año anterior que estaremos contribuyendo para que el Congreso trabaje, y que no estamos poniendo candidaturas del Partido por delante para que eso se produzca, el país conoce que personas como Vladimiro Alvarez o como Javier Muñoz, fueron sugeridas por otros bloques políticos para ocupar la Presidencia y Vicepresidencia del Congreso, no por la Democracia Popular ni por sus diputados, y nosotros agradecemos esos gestos de confianza en nuestros diputados, pero al mismo tiempo que los agradecemos, hemos dicho que estaremos trabajando por el Congreso, pero no desde esas dignidades. Por todo esto, señor Presidente y señores diputados, este Congreso necesita una conducción que asegure el cumplimiento de sus funciones por lo menos en la instalación del Congreso, tengamos la capacidad de mirar la verdad de frente y de ser autocríticos, y de por lo menos en este día pensar primero en nuestros defectos y en cómo podemos solucionarlos, y ésto no podrá conseguirse, señor Presidente,

.../...

si es que el Gobierno nacional controla el Congreso Nacional, es útil y necesaria una conducción distinta y diferente, y ésto no se va a conseguir, señor Presidente, si el Congreso Nacional es controlado por quienes buscan convertirlo en tribuna para una campaña política, olvidándose de que se vino aquí para otra cosa. Por todo esto, señor Presidente, mi Partido se mantiene en los criterios de siempre, no estamos diciendo una cosa hoy para cambiarla mañana, dijimos que no nos interesa competir por la Presidencia o Vicepresidencia del Congreso y lo mantenemos. Soy el Diputado que interviene, señor Presidente, para no proponer la candidatura de ningún Diputado de la Democracia Popular. Segundo, sostenemos como sostuvimos que no podemos contribuir con nuestros votos a que el Gobierno controle el Congreso Nacional y sostenemos como sostuvimos, que tampoco podemos alinearnos con las personas con quienes mantenemos discrepancias ideológicas y políticas desde hacia muchos años. En esas condiciones el Bloque de Diputados de la Democracia Popular, ha tomado la decisión de apoyar para la Presidencia del Congreso al abogado René Maugé Mosquera. Y lo hacemos porque consideramos que la presencia de René Maugé nos puede ayudar a salir de la situación en la que nos encontramos, porque es un Diputado de muchos años, porque es un hombre respetado por aquellos que son sus amigos y por aquellos que discrepan de sus opiniones, y porque su comportamiento en este Recinto nos da esperanzas de que eso pueda ocurrir en el futuro. Esa es la posición del Bloque de la Democracia Popular, señor Presidente y señores diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alberto Dahik, tiene la palabra.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, honorables señores legisladores. Cada 10 de agosto por mandato de la Constitución de la República, el Congreso Nacional se reúne, entre otras cosas, para elegir a los nuevos dignatarios. Ciertamente es, señor Presidente y señores legisladores, como ya se ha dicho aquí que eso no es lo esencial para la vida del Ecuador,

.../...

es importante, no es esencial. Esencial es, señor Presidente y señores legisladores, lo que un grupo de patriotas vió aunque era algo invisible el 10 de agosto de 1809, vió el signo de los tiempos, la necesidad de libertad y vió otro concepto que no se lo puede tocar, que no se lo puede graficar, que no es palpable, pero que lo sintieron, el concepto de Patria. Entendieron que el signo de los tiempos era libertad y entendieron que había una Patria que germinaba y en base a ello lograron la gesta gloriosa de ese 10 de agosto. Solamente que la tónica de nuestras reuniones cada 10 de agosto no estén marcadas en entender como ellos entendieron los signos de los tiempos y de ver aunque es un concepto invisible, el concepto de la Patria. Lo entendieron con claridad y por ello hoy seguimos o tratamos de seguir ese derrotero. Yo rindo y el Partido Conservador lo hace, señor Presidente, el tributo que merecen aquellos que vieron lo que siendo invisible a los ojos era esencial al alma de una Nación, de un pueblo, que se convertía en país desde esa gesta gloriosa. Muchos, señor Presidente y señores legisladores, se preguntan: ¿Por qué el Congreso Nacional tiene varios candidatos a la Presidencia de este Organismo?, la respuesta es obvia: el Congreso Nacional desde 1990 está atomizado en varios partidos políticos, no existen bloques, no se han dado los bloques; consecuentemente, hay posturas de cada uno de los partidos con respecto a cuáles son los problemas y cuáles las soluciones a dichos problemas, señor Presidente y señores legisladores. Por ello, el Partido Conservador Ecuatoriano que no se ha caracterizado por repregar el dolor del pueblo ecuatoriano y abundar en diagnósticos sobre una realidad económica y social que la conocemos dolorosa, sino que ha mantenido permanente la postura de irle diciendo al Ecuador cuáles son las soluciones. Tienen que decirle en esta ocasión al Congreso que propone la candidatura del doctor Luis Ponce Palacios; candidatura, señor Presidente y señores legisladores, que fue vista por muchos parlamentarios como una posibilidad de consenso, porque las cualidades del doctor Ponce Palacios, no son siquiera discutibles en su valía cívica.

.../...

ca, en su trayectoria política, en su pulcritud, en su conocimiento jurídico, en su capacidad legislativa y de hombre público. Señor Presidente y señores legisladores, hoy, cuando es conveniente hablar de que se flexibilicen las relaciones laborales se hablan, nosotros hemos venido hablando de esto cuando aparentemente no era políticamente conveniente; hoy se habla de que hay que abrirse a la integración, de que hay que liberalizar el comercio porque está de moda; nosotros no hemos hablado de esto ahora porque está de moda, lo hemos venido sosteniendo hace muchos años, es que no nos hemos caracterizado por decir cuáles son los males, sino por proponer cuáles son las soluciones; porque fuimos pioneros en hablar de la modernización del Estado, de un correcto tamaño del sector público, de un cambio de criterio de la inversión, de la necesidad esencial que tiene el país de resolver el problema social, el cual sin recursos no puede ser resuelto, porque hemos hablado de mecanismos de conversión de la deuda externa, sin llorar sobre que ésta ha sido un gran peso cuando en realidad nunca hemos pagado un centavo de la misma; porque hemos hablado de cambiar la forma de operar empresas del Estado, volviéndolas más eficientes ya sea a través de privatización o de mecanismos alternativos; porque hemos hablado de una modernización integral de la sociedad ecuatoriana, de la promoción verdadera de los sectores productivos y del aumento de la productividad. Por ello, señor Presidente, para decirle al país que hemos tenido y seguimos manteniendo una línea clara que no consiste en el discurso tradicional de llorar sobre las desgracias sino de proponer las soluciones, con un hombre de la valía del doctor Luis Ponce Palacios, proponemos al Congreso Nacional su candidatura a Presidente de este Organismo. Muchas gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Averroes Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Vicepresidente, Encargado de la Presidencia del Congreso Nacional, hoy 10 de agosto, la Constitución Política del Estado obliga a los diputados a

.../...

autoconvocarnos aquí en este Congreso, para designar a los dignatarios del Parlamento ecuatoriano. Yo no he sido convocado por ningún usurpador a esta Sesión, yo he sido convocado por la Constitución Política del Estado, y pido a usted, señor Presidente, que hizo leer el Artículo 59 de la Constitución Política del Estado, que por Secretaría se dé lectura al Artículo 59 literal a) de la Constitución Política del Estado, porque yo estoy enseñado ha hablar apegado a los libros legales que rigen esta Patria ecuatoriana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Atienda el pedido, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, "Artículo 59 de la Constitución Política del Estado.- "El Congreso Nacional se reúne en pleno, sin necesidad de convocatoria, en Quito, el 10 de agosto de cada año y sesiona durante sesenta días improrrogables, para conocer exclusivamente de los siguientes asuntos: a) Nombrar de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente del Congreso, quienes durarán un año en sus funciones." Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, la Constitución indica que quien sea electo Presidente del Congreso dura un año en sus funciones, yo me preguntaría si el nuevo Presidente duraría meses o tal vez vendrían mil policías a sacarlo de la Presidencia del Congreso Nacional. Señor Presidente, se violó la Constitución Política del Estado en el mes de octubre de 1990, recordamos que conformamos un bloque de oposición, en donde llegamos a reunir treinta y cinco legisladores, conjuntamente C.F.P., Partido Roldosista Ecuatoriano, Partido Social Cristiano, Partido Liberal, treinta y cinco legisladores que eligió a quien os habla como Presidente del Congreso Nacional y a usted como Vicepresidente del Congreso Nacional. Recordamos ese 10 de agosto, qué no hizo el Gobierno nacional para boicotear las sesiones del Parlamento ecuatoriano, recordando las abstenciones que se dieron aquí en este Recinto Legislativo, en donde quien os habla

.../...

no pudo obtener la mayoría en el quórum, porque el resto se abstuvo y el Director de la Sesión de ese entonces, se mandó a enfermar, a internarse en el Hospital Militar y dejar un vacío aquí en la Dirección de la Sesión. Es que hay que recordar los hechos y decirle al país como se intentó dejar un vacío constitucional, un vacío legal ese 10 de agosto. Sin embargo, quien os habla, casi alrededor de las doce de la noche de ese día fui electo Presidente del Congreso porque cinco diputados accedieron a ingresar a presión de la prensa y porque había una presión en el pueblo ecuatoriano de que no podía quedar sin representación alguna el Parlamento ecuatoriano. Se cuestionó mi Presidencia, señor Presidente, casi una semana aquí el Bloque gobiernista cuestionaba a Averroes Bucaram como Presidente, hasta que ya llegaron a aceptar la realidad de que fui electo en forma constitucional; combatíamos al Gobierno, llamábamos a los actos de fiscalización, aprobábamos proyectos de resolución para tratar de ayudar en algo al pueblo ecuatoriano, o es que no recordamos como desterramos aquel famoso decreto del gradualismo, que mensualmente estrangulaba a los ecuatorianos aumentando diez sucres en el precio de los combustibles, o es que no recordamos como defendíamos la majestad de este Parlamento, cuando Rodrigo Borja vejaba a los diputados, nos llamaba desadaptados, nos llamaba delincuentes y aquí mi misión como Presidente, era la de defender la majestad de este Parlamento. Sin embargo, señor Presidente, se fraguaba la destitución de quien os habla, yo nunca tuve mayoría aquí en el Congreso, fui electo con treinta y cinco votos, luego se nos unió el diputado del M.P.D., llegábamos a treinta y seis diputados, nunca hubo una mayoría, señor Presidente, porque la mayoría es de treinta y siete diputados en el Parlamento ecuatoriano. Sin embargo, comenzó a boicotearse las sesiones del Congreso, comenzó a atentarse contra el Parlamento ecuatoriano y vimos actitudes de bloques de diputados que conversaban con nosotros para hacer una mayoría, que pedían transar para mantenerse en una mayoría con nosotros o es que acaso no recuerdo cuando conformamos el Bloque de los Dignos, en que estaba C.F.P.,

.../...

Partido Liberal, el F.R.A., el Partido Conservador y que eramos once diputados, y cuando el Bloque de los Dignos resolvió por seis votos designar a quien os habla como candidato, los otros buscaron la indignidad para estar al lado del Gobierno nacional y atentar contra el Parlamento ecuatoriano. De qué se me acusó a mí?, de haber dado el Proyecto de Amnistía a favor del abogado Abdalá Bucaram, proyecto presentado por el Partido Roldosista, o es que no recordamos que dentro del Bloque de los Dignos el Diputado Dahik estaba a favor de la amnistía del abogado Abdalá Bucaram y que quería firmar un papel en blanco para que se firme la amnistía, es así o no es así Diputado Bowen?; es así o no es así Diputado Chaves?; es así o no es así, señor Presidente del Congreso Nacional?. Aprobada la amnistía a favor de Abdalá Bucaram me llamó luego la señora Cecilia Calderón de Castro a mi domicilio, y me dijo: "doctor Bucaram, el señor economista Dahik ya ha conseguido una avioneta para que Usted y un delegado del F.R.A. se traslade a Panamá y pacte con el abogado Abadalá Bucaram en base de la amnistía para que regrese al país". Viajé a Panamá con un representante del F.R.A., el señor Valentini, al tenor de la inquietud del Bloque de los Dignos, es así o no es así Diputado Bowen?, y estuve en Panamá por decisión de los Dignos. Pero, señor Presidente, cuando se presenta la amnistía del abogado Abdalá Bucaram, los primeros que saltan son los del Partido Conservador, se oponen y fue lanzado un cenicero por un diputado roldosista como reacción de indignación a la oposición de Dahik, cuando Dahik estaba por la amnistía querían firmar un papel en blanco y hasta me ponían la avioneta para que yo me vaya a Panamá y pacte con Abdalá Bucaram a cambio de votos del Partido Roldosista. Se me acuso de violar la Constitución Política del Estado, pero nunca se le dijo al país, qué Artículo o precepto constitucional había violado el Presidente del Congreso Nacional, se me acusó de ser el causante de los golpes que les propinaron a tres diputados aquí en este Parlamento, cuando se daba el proceso de amnistía y estoy hasta enjuiciado, señor Presidente, en la Corte Suprema de

.../...

Justicia y en forma apurada con fecha agosto 5 de 1991, la Comisión Jurídica del Congreso Nacional está pidiendo a este Congreso que se me levante la inmunidad para que yo sea enjuiciado, yo no pegué ningún puñete y soy el enjuiciado sin embargo, señor Presidente. Y se presta la Corte Superior de Justicia a enjuiciarme y aquí está el juicio; sin embargo, recién me entero, porque por debajo de la mesa se tramitaba el enjuiciamiento penal contra quien os habla. Yo no soy culpable de que tres diputados hayan sido agredidos, porque yo como Presidente del Congreso no era policía de la Escolta para estar separando o averiguando o adivinando si aquí iba a haber reacción física en esos instantes, señor Presidente. Combatíamos al Gobierno, no permitíamos proyectos que atentaran contra el pueblo ecuatoriano y recuerdo que se presentaba un Proyecto de Resolución en que a Borja y poco le importaba y no hacía caso al Congreso Nacional; y, sin embargo, se fraguaba mi destitución, señor Presidente. Y llega la conclusión del período ordinario y propuse que se elijan a los miembros de las Comisiones Permanentes, en tres sesiones seguidas estuvo el punto en el Orden del Día, y aquí, enseguida dejaban sin quórum y no se pudo nombrar las Comisiones Permanentes Legislativas. Se concluyó el Período Ordinario y vino Borja, muy hábilmente convoca a un Congreso Extraordinario para el día 12 de octubre de 1990, en donde yo no acepté esta convocatoria porque sería violar el Reglamento Interno, el cual indica que el Congreso no puede ser convocado ni reunirse en sesiones de acuerdo al Reglamento en días sábados, domingos o días feriados. Y procedí a convocar un Congreso Extraordinario para el día lunes 15 de octubre, señor Presidente, en donde había una agenda recogiendo puntos de varios sectores políticos. Qué decía la Agenda?: Reorganización de la Corte Suprema de Justicia, en que se nombró una Comisión para que analice las reformas constitucionales y presente el Proyecto de Reformas a la Constitución, porque no solamente era clamor de la mayoría de diputados sino del pueblo ecuatoriano de cambiar a esa Corte corrupta, politizada, del Poder Jurisdiccional en este país. Qué había en la Agenda de la

.../...

Convocatoria?: Obras en beneficio de Guayaquil; el Proyecto de Agua Potable presentado por el Partido Social Cristiano; elección de dignatarios de las Comisiones Legislativas Permanentes; de los Tribunales Supremo Electoral, Tribunal de Garantías Constitucionales y otros; y, en la Agenda, señor Presidente, que convoqué como Congreso Extraordinario, yo pido a Usted, que haga leer el Artículo de la Constitución Política del Estado en lo referente a la Convocatoria del Congreso Extraordinario, Artículo 64 de la Constitución, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Artículo 64 de la Constitución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 64.- El Congreso puede sesionar extraordinariamente convocado por su Presidente, por el Presidente de la República o por las dos terceras partes de sus miembros, para conocer exclusivamente de los asuntos materia de la convocatoria". Hasta aquí el Artículo, señor Presidente.

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, la Constitución dice: que en los Congresos Extraordinarios sólo pueden tratarse los asuntos de la Agenda de su convocatoria. Aquí tengo la Agenda de la convocatoria y en aquella Agenda, no existe ningún punto, señor Presidente, que diga: destitución del Presidente del Congreso Nacional. ¿Cómo voy yo a poner un punto en la Agenda del Congreso Extraordinario para yo mismo bajarme la cabeza?. Señor Presidente, no existía en la Agenda del Congreso Extraordinario, ningún punto sobre mi destitución; sin embargo, se seguía confabulando, se seguía planificando y si era preocupación de la Presidencia, Llego el día lunes 15 de octubre a la ciudad de Quito y ya vimos, señor Presidente, como la Policía estaba invadiendo el Recinto Legislativo, llamaba al Jefe de la Escolta Legislativa y le indicaba de que saque a los pesquisas que estaban en el Congreso, si sabe que me contestaba el Jefe de la Escolta?, "señor Presidente, me han enviado un General que es mi supe-

../...

rior y yo recibo órdenes de mi superior, porque soy subordinado. Recuerdo cuando al Coronel Bonilla, mi Edecán, le decía impartía órdenes y sin embargo, señor Presidente, había perdido autoridad el propio Edecán del Presidente del Congreso Nacional.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bucaram, tiene dos minutos.-

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, vamos a seguir hablando luego sobre muchas cosas: el 18 de octubre no existió quórum en el Congreso, los diputados gobiernistas se trasladan al comedor de la cocina del Palacio del Congreso Nacional, nombran a un Director de Sesiones. Usted, señor Presidente, estuvo aquí el 18 de octubre, porque ya sabíamos de mi destitución y yo le pedí a usted de favor, que se encontraba en Lima en ese momento, que se traslade urgentemente a la ciudad de Quito. Es verdad o no es verdad, señor Presidente?, y usted estuvo aquí el 18 de octubre. Si se hubiese destituido a Averroes Bucaram, a usted le correspondía dirigir esa sesión, porque usted era el legítimo Vicepresidente electo en forma constitucional el día 10 de agosto de 1990. Sin embargo, se hace esta reunión y se nombra un Secretario, al señor Camilo Restrepo, como Secretario del Congreso, cuando el que da fe sobre las actuaciones del Congreso es el doctor Leonidas Plaza, y si el doctor Leonidas Plaza estaba cuestionado, le tocaba al Prosecretario que está aquí, señor Roosevelt Icaza, dirigir esa sesión, dando fe de todo lo que se estaba dando por actuado. Sin embargo, personas extrañas al Congreso comienzan a dar fe y he pedido al Departamento de Actas, que me envíen las actas en donde fue electo Bonilla, usurpando la Presidencia. Y si sabe qué me responde el Departamento de Actas?, que no existen estas actas en el Congreso Nacional, señor Presidente, que no existen estas actas para inscribirlas en el Libro Auténtico del Parlamento Ecuatoriano, que es en donde se da fe de todos los actos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, Honorable Bucaram.....

.../...

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Concluyo, señor Presidente. Y vamos a seguir hablando de estos casos. Se procedió a elegir a un usurpador, yo procedía quedarme aquí en el Congreso Nacional para defender a esta bendita democracia, para defender esta Función del Estado, y sin embargo, qué recibo como respuesta, señor Presidente?, mil policías destrozando las puertas de la Presidencia del Congreso Nacional, policías encapuchados con dos ametralladoras, una en sus brazos y otra en el cinto, como que se iba a desalojar delincuentes o terroristas que se hubiesen tomado el Congreso Nacional. Preferí salir con honor y decencia del Congreso en beneficio de la democracia; luego regresé al Congreso y existían dos Congresos, señor Presidente, el uno dirigido por quien os habla ya con minoría, porque comenzó a rodar el billete y comprando conciencias en el Parlamento ecuatoriano....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- En lo que se refiere a la candidatura a Presidente del Congreso, que es el tema que estamos tratando, Concentración de Fuerzas Populares, no participa en este proceso de elecciones, se mantiene en abstención. Y de acuerdo a las circunstancias políticas que se den, haremos pronunciamientos, pero eso sí vamos a castigar a aquellos socialistas que asaltaron el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a la Sala, honorables señores diputados, ha dado la palabra a los representantes de los diversos bloques, si existe algún otro candidato?. Como no hay pronunciamientos para algún otro candidato, señor Secretario, proceda a tomar la votación.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados: Cid Augusto Abad Prado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, el penúltimo inciso

.. / ...

del Artículo 13 del Reglamento, dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el penúltimo inciso del Artículo 13 del Reglamento Interno de la Función Legislativa, dice: "La elección se hará por votación nominativa y por mayoría absoluta de votos, debiendo designarse previamente a dos escrutadores, uno por el Congreso y otro por el Director de la Juntas Preparatorias".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario, votación nominativa. Señor Secretario, sírvase tomar la votación por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- El señor Diputado Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- Mi voto por el doctor René Maugé Mosquera.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable René Maugé".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido a las barras hacer silencio para poder oír la votación. Señores miembros de la Escolta, les pido controlar las barras para poder receptar la votación en forma clara. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el señor Diputado Alarcón Rivera Fabián.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Por la Diputada Cecilia Calderón de Castro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la Honorable Calderón de Castro". Honorable Alvarez García Solón.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Por el Diputado Enrique Ayala.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Señor Diputado Alvarez Grau Vladimiro.-----

.../...

EL H. ALVAREZ GRAU.- Por el Diputado René Maugé Mosquera.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado René Maugé".- Honorable
Andrade Fajardo Antonio.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Por el Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable
Andrade Guerra Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por el compañero Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.-"Por el Honorable Nicolás Issa Obando".-
Honorable Arroba Ditto Vicente.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Por el Honorable Galo Vela Alvarez.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Galo Vela".- Honorable
Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por el candidato de mi Partido, Diputado
Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Enrique Ayala".-
Honorable Azuero Rodas Eliseo.-----

EL H. AZUERO RODAS.- Por el Honorable René Maugé Mosquera.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable René Maugé".- Honora-
ble Bonilla Abarca Washington.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Diputado René Maugé Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado René Maugé".- Honorable Borja
García Luis.-----

EL H. BORJA GARCIA.- Por el Honorable Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Issa Obando".- Honora-
ble Secretario.- Por el Honorable Issa Obando .- Honora-

.../...

ble Bowen Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa Obando".- Honorable Brito Galo.-----

EL H. BRITO ZUÑIGA.- Como un homenaje a mi Provincia de Chimborazo, como un reconocimiento a la labor del compañero Edelberto Bonilla, y como un homenaje al Socialismo, por el compañero Enrique Ayala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Enrique Ayala".- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Por disposición de mi Partido, y en contra de las posturas gobiernistas, por el Diputado Enrique Ayala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable Enrique Ayala".- Honorable Bucaram Ortíz Jacobo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Por el Diputado Enrique Ayala.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Honorable Bucaram Zaccida Averroes.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Bustamante Guevara Jorge Luis.-----

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Para rescatar la dignidad de este Parlamento, por Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Honorable Bustamante Vera Simón.-----

.. / ...

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Por el Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Quiero agradecer al pueblo del Ecuador, que a través de las últimas encuestas ha manifestado su decisión, su idea, su sentimiento porque sea yo quien asuma esa responsabilidad tan grande de dirigir el Congreso Nacional. Agradezco a mi Partido, me siento orgullosa de esa postulación y abro hoy un camino a las mujeres ecuatorianas para que entren a los más altos puesto del Poder Político, porque nos corresponde a nosotras también participar de la conformación de una nueva sociedad. El reconocimiento del pueblo del Ecuador, ha tenido la línea política del Frente Radical Alfarista, me obliga por disposición del Partido, a votar por Cecilia Calderón de Castro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la economista Cecilia Calderón de Castro".- Honorable Camino Castro Edison.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Por el Honorable Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Nicolás Issa".- Honorable Cevallos Centeno Luis.-----

EL H. CEVALLOS CENTENO.- Por el compañero Galo Vela Alvarez.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Galo Vela".- Honorable Cevallos Cevallos Walter.-----

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Mi Provincia de Manabí, sigue esperando a través de un año de legislación el Fondo de Riego Emergente para la Provincia que atraviesa por una sequía inclemente y que este Congreso Nacional no le ha dado la oportunidad para que se debata en primera y segunda instancia y pueda la Provincia de Manabí tener esta Ley. Señor Presi-

.../...

rable Delgado Tello Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Espinoza Chimbo Gustavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por el compañero Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable Falquéz Batallas Carlos.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Por el compañero Galo Vela Alvarez.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Galo Vela".- Honorable Granda Aguilar Víctor.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Por el compañero socialista Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Enrique Ayala".- Honorable Granda Arciniega Daniel.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando".- Honorable Guillén Zambrano Richard.-----

EL H. GUILLEN ZAMBRANO.- Por el compañero Nicolás Issa Obando.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando".- Honorable Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Por disposición de mi Partido, por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable



.../...

dente y señores legisladores, tengo la esperanza de que sea el Diputado Nicolás Issa Obando como Presidente del Congreso, quien dé trámite a esta ley para que Manabí tenga la oportunidad y los recursos económicos, para que se le dé riego al campesino manabita y produzca para Manabí y para la Patria ecuatoriana. Mi voto por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa Obando".- Honorable Coronel Drouet Marco.-----

EL H. CORONEL DROUET.- Con mucho orgullo por Nicolás Issa.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Cocíos Jaramillo Efrén.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Por el Diputado Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Chaves Guerrero Carlos, ausente.- Honorable Dahik Garzozi Alberto.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Para que se eviten las mentiras como las que hemos escuchado y que usted me dará la oportunidad de responder, por el doctor Luis Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Luis Ponce Palacios".- Honorable De la Torre Andrade Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por el Diputado René Maugé.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado René Maugé".- Honorable Delgado Jara Diego.-----

EL H. DELGADO JARA.- Por el compañero Diputado Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Hono-

.../...

Larrea Martínez Fernando.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Por el Diputado Enrique Ayala.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala Mora".-
Honorable López Sabando Rómulo.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable
López Saud Homero.-----

EL H. LOPEZ SAUD.- Por el Diputado Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honora-
ble Lucero Solís Oswaldo.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Honorable Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Enrique Ayala".-
Honorable Lupera Icaza Bolívar.-----

EL H. LUPERA ICAZA.- Por mi amigo y compañero del Bloque
Social Cristiano, señor Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Galo Vela".- Honorable Mahuad
Witt Jamil.-----

EL H. MAHUAD WITT.- Por René Maugé Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable René Maugé".- Honora-
ble Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAD.- Con mucha satisfacción por Nicolás Issa.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Maugé
Mosquera René.-----

.. / ...

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Consigno mi voto por el Honorable René Mauge Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable René Mauge".- Honorable Mejía Montesdeoca Luis.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Voto por el compañero Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable Merizalde Lara Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Por el bien de la Provincia del Coto-paxi, voto por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Nicolás Issa".- Honorable Muñoz Chávez Javier.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por el Honorable René Mauge Mosquera.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable René Mauge".- Honorable Nebot Saadi Jaime.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Honorable Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Nieto de Espinoza Marlene.-----

LA H. NIETO DE ESPINOZA.- Por el Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Ortíz González Carlos, ausente.- Honorable Patiño Aroca Raúl, ausente.- Honorable Ponce Gangotena Camilo.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Por el Honorable Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Galo Vela".- Honorable Ponce Palacios Luis.-----

.../...

EL H. PONCE PALACIOS .- Señor Presidente, con la propuesta del Partido Conservador, mi voto es por el Diputado Luis Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Luis Ponce".- Honorable Proaño Maya Marco.-----

EL H. PROAÑO MAYA.- Por el doctor Enrique Ayala Mora.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Enrique Ayala".- Honorable Reyes William.-----

EL H. REYES CUADRAS.- Por disposición de mi Partido y como un rechazo a la traición y compra de conciencias, y como un rechazo al abandono en que se mantiene por parte de este Gobierno a la Provincia del Guayas, por la oposición auténtica al Gobierno de Rodrigo Borja, por el Diputado Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Enrique Ayala".- Honorable Robles Castillo Julio.-----

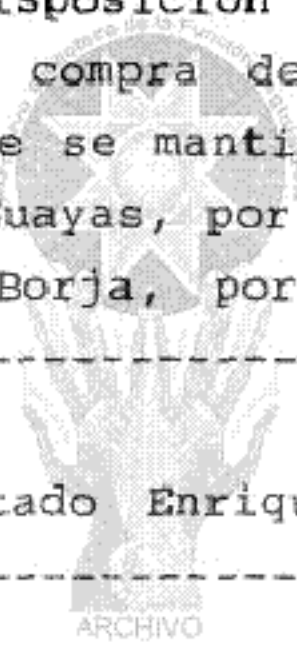
EL H. ROBLES CASTILLO.- Mi voto por el doctor Luis Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Luis Ponce".- Honorable Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable Salgado Tamayo Manuel.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- El 17 de junio del año pasado el pueblo nos dió un mandato a la mayoría absoluta de este Congreso, estar contra el Gobierno. Cumpliéndose ese mandato, por el Diputado Enrique Ayala Mora.-----



.. / ...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Enrique Ayala".-
Honorable Salinas Palacios Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por el compañero Nicolás Issa Obando.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable
Serrano Serrano Segundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente, el Reglamento Inter-
no del Congreso contempla que cuando un legislador ha sido
aludido, usted tiene la obligación de concederle la palabra,
espero que lo haga en el transcurso de esta misma Sesión.
En cuanto a la votación y habiendo mi Partido decidido parti-
cipar en las elecciones de dignatarios del Congreso, por
disciplina partidista, voto por el Diputado Enrique Ayala.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Enrique Ayala Mora".- Diputado
Serrano Valladares Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Por decisión unánime del Bloque,
por el Diputado René Maugé Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable René Maugé".- Honorable
Terán Estrada Jenny.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando".-
Honorable Torres Torres Luis Fernando.-----

EL H. TORRES TORRES.- Como diputado de la Provincia de Tungu-
rahua, voto por quien honra a esta Provincia, a la ciudad
de Ambato y al país, por el Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Galo Vela".- Honorable Vayas
Salazar Eduardo.-----

.../...

EL H. VAYAS SALAZAR.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Valle Salazar Carlos.-----

EL H. VALLE SALAZAR.- Por el Diputado Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Vela Alvarez Galo.-----

EL H. VELA ALVAREZ.- Lamento, señor Presidente, el no cumplir en esta votación con la decisión de mi Partido, me considero un caballero y por ello, Galo Vela no puede votar por Galo Vela, y lo hace por el Diputado Antonio Andrade Fajardo.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Antonio Andrade Fajardo".- Honorable Verduga Vélez Franklin.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Por el Honorable Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Villacreses Colmont Luis.-----

EL H. VILLACRESES COLMONT.- Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Enrique Ayala Mora".- Honorable Villamagua Aguirre Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable Villaquirán Lebed Eduardo.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Mi voto por la rectitud, la seriedad, honestidad, trabajo e independencia, por el compañero y amigo del Partido Social Cristiano, Galo Vela Alvarez.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Galo Vela Alvarez".- Honorable

.../...

Vinueza Molina Cumandá.-----

LA H. VINUEZA MOLINA.- Señor Presidente, antes de consignar mi voto, permítame a nombre del pueblo de Chimborazo a quien represento, rendir un homenaje a ese hombre claro, a ese hombre que permitió el desarrollo de este Congreso de una manera democrática, a ese hombre que dignificó al Parlamento, Edelberto Bonilla, y luego para dar continuidad a esta obra, voy a votar por el compañero Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala Mora".- Honorable Zavala Egar Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Reconociendo en forma expresa el valor y los méritos de todos los candidatos, por el Diputado Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Nicolás Issa Obando".- Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador.....No siendo ese el caso, procedo al segundo llamamiento.- Honorable Chaves Guerrero Carlos.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Ortíz González Carlos.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Por el Diputado del M.P.D., doctor Carlos Ortíz González.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Carlos Ortíz".- Honorable Patiño Aroca Raúl.-----

EL H. PATIÑO AROCA.- Como un reconocimiento en honor al doctor Edelberto Bonilla, símbolo de honorabilidad en este Congreso, en honor al doctor Edelberto Bonilla, a mi partido y a la oposición popular, por el doctor Enrique Ayala Mora.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Enrique Ayala".-
Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, si ya están listos
los resultados de la votación, dé a conocerlos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, después de haber
comparado los datos obtenidos con los señores escrutadores
nombrados el día de hoy, y con los datos de Secretaría Gene-
ral, me permito dar a conocer los resultados obtenidos.
Han estado presentes en la Sala setenta y dos señores legisla-
dores. El señor Diputado Nicolás Issa Obando obtuvo, veinti-
tres votos; el señor Diputado Enrique Ayala Mora, diecisiete
votos; la economista Cecilia Calderón de Castro, dos votos;
el Honorable René Maugé Mosquera, nueve votos; el señor Dipu-
tado Galo Vela Alvarez, trece votos; el señor Diputado Carlos
Ortiz González, un voto; el señor Diputado Luis Ponce Pala-
cios, tres votos; el señor Diputado Antonio Andrade Fajardo,
un voto; y, se produjeron tres abstenciones, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, en razón de no exis-
tir mayoría absoluta, señor Secretario, dignese leer el Artícu-
lo 78 del Reglamento Interno del Congreso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, "Artículo 78.-
Cuando tenga que concretarse para una elección o la resolución
de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una
de las dos candidaturas o tesis concretadas. Sin embargo,
si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el
voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la
abstención". Hasta aquí el Artículo 78 del Reglamento Interno
de la Función Legislativa, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dignese informar a la -

.../...

Sala, cuáles son los dos honorables diputados que han obtenido el mayor número de votos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, los dos candidatos que han obtenido el mayor número de votos son: el señor Diputado Nicolás Issa Obando, con veinte y tres votos; y, en segundo lugar el señor Diputado Enrique Ayala Mora, con diecisiete votos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación informado por Secretaría, se concreta la votación entre los dos señores diputados que ha informado Secretaría.- Honorable Manuel Salgado, tiene la palabra.-----

EL H. SALGADO TAMAYO.- Señor Presidente, colegas diputados. Yo creo que está en la conciencia de todos los diputados presentes en esta Sesión con la que empieza un nuevo período del Congreso Nacional y con la que rendimos homenaje a los héroes y mártires del 10 de agosto de 1809, la necesidad de que usted, señor Presidente, acogiendo el sentimiento de varios bloques parlamentarios que requieren precisamente para poder superar la situación que se ha creado, me permito solicitarle con todo el respeto, que se digne usted, conceder un receso con el objeto de que pueda darse paso y continuar la Sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, concretamos la votación y continuamos con la votación.- Honorable Averroes Bucaram, Punto de Orden.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, el Punto de Orden es el siguiente: que se dé lectura al Artículo 70 inciso segundo del Reglamento Interno del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, atienda ese pedido.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, "Capítulo IV.-

.../...

De las Votaciones.- Artículo 70, segundo inciso.- Una vez iniciada la votación no podrán proponerse mociones ni puntos de orden, que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, se ha propuesto una moción y no hay lugar a ella. Se ha iniciado la votación y usted tiene que concluir con la votación, señor Presidente; y, en votación no hay mociones ni puntos de orden. Gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Adolfo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente y honorables diputados, no es posible que no se atiendan los pedidos de los diputados y no se ha permitido que el Diputado socialista haga un pedido a nombre de los diferentes bloques para que se dé un receso en el Congreso Nacional, si usted ya permitió que se lea una moción, usted tiene que someter la moción a consideración del Congreso Nacional, no por el hecho de que usted esté con la candidatura de Nicolás Issa Obando, pueda designar en este momento que directamente se llegue a votar. Tiene usted que dar un receso como han pedido los diferentes partidos en el que se incluye el Partido Roldosista Ecuatoriano. Yo le pido, señor Presidente, que se acoja a los reglamentos y que someta a consideración del Congreso Nacional, si los diputados están de acuerdo o no, en que haya un receso, porque en la mayoría del Gobierno nacional quien tiene que decidir son las personas que se designen como Presidente y si debe o no haber un receso.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Salinas, tiene la palabra.-

EL H. SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente, el Artículo 70 es absolutamente claro, no da la posibilidad, la Sesión tiene que continuar con el proceso de votación, no hay ninguna actitud que violente el Reglamento. Yo demando a nombre

.../...

de mi Partido y del Bloque Legislativo de Izquierda Democrática, que continúe dando trámite al proceso de votación, para evitar sorpresas y amarres, vamos a la votación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por constituir el Artículo 70 una posición muy clara en lo que se refiere a votaciones, señor Secretario, se va a continuar con la votación. Proceda a la votación, señor Secretario. Con la votación constataremos también el quórum, señores legisladores; de tal manera que, continúa la votación de acuerdo con lo que dispone el Artículo 70. Les pido a los señores diputados, que por favor se ubiquen en sus curules para constatar el quórum. Señores diputados, por favor ubicarse en sus curules para constatar el quórum reglamentario de la Sesión. Por lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, procedemos a constatar el quórum. Honorables señores legisladores: Abad Prado Cid Augusto, presente.- Alarcón Rivera Fabián, ausente. Alvarez García Solón, ausente.- Alvarez Grau Vladimiro, presente.- Andrade Fajardo Antonio, presente.- Andrade Guerra Yolanda, presente.- Arroba Ditto Vicente, presente.- Ayala Mora Enrique, ausente.- Azuero Rodas Eliseo, presente.- Bonilla Abarca Washington, presente.- Borja García Luis, presente.- Bowen Ricardo, presente.- Brito Galo, ausente.- Bucaram Ortíz Adolfo, ausente.- Bucaram Ortíz Jacobo, ausente.- Bucaram Záccida Averroes, presente.- Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente.- Bustamante Vera Simón, presente.- Calderón de Castro Cecilia, presente.- Camino Castro Edison, presente.- Cevallos Centeno Luis, presente.- Cevallos Cevallos Walter, presente.- Coronel Drouet Marco, presente.- Cocíos Jaramillo Efrén, presente.- Chaves Guerrero Carlos, presente.- Dahik Garzosi Alberto, presente.- De la Torre Andrade Roberto, presente.- Delgado Jara Diego, ausente.- Delgado Tello Humberto, presente.- Espinoza Chimbo Gustavo, presente.- Falquéz Batallas Carlos, presente.- Granda Aguilar

.../...

Víctor, ausente.- Granda Arciniega Daniel, presente.- Guillén Zambrano Richard, presente.- Issa Obando Nicolás, presente.- Larrea Martínez Fernando, ausente.- López Sabando Rómulo, presente.- López Saud Homero, presente.- Lucero Solís Oswaldo, ausente.- Lupera Icaza Bolívar, presente.- Mahuad Witt Jamil, presente.- Malo Abad Enrique, presente.- Maugé Mosquera René, presente.- Mejía Montesdeoca Luis, presente.- Nebot Saadi Jaime, presente.- Nieto de Espinoza Marlene, presente.- Ortiz González Carlos, presente.- Patiño Aroca Raúl, ausente.- Ponce Gagotena Camilo, presente.- Ponce Palacios Luis, presente.- Proaño Maya Marco, ausente.- Reyes William, ausente.- Robles Castillo Julio, presente.- Romero Barberis Patriocio, presente.- Salgado Tamayo Manuel, ausente.- Salinas Segundo, presente.- Serrano Serrano Segundo, ausente.- Serrano Alfredo, presente.- Terán Estrada Jenny, presente.- Torres Luis Fernando, presente.- Vayas Salazar Eduardo, presente.- Valle Salazar Carlos, presente.- Vela Alvarez Galo, presente.- Verduga Vélez Franklin, presente.- Villacreses Colmont Luis, ausente.- Villamagua Aguirre Edison, presente.- Villaquirán Lebed Eduardo, presente.- Vinueza Molina Cumandá, ausente.- Zavala Egas Jorge Enrique, presente.- Señor Presidente, con usted se encuentran en la Sala, cincuenta y cuatro honorables señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dígnese llamar al señor Escrutador que fue propuesto por la Sala, al Diputado Solón Alvarez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Al señor Diputado Solón Alvarez, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, para que se comprenda en el más puro sentido democrático, sin embargo de que se ha pasado la lista y de acuerdo con las facultades del Artículo 63 del Reglamento, voy a conceder cinco minutos de receso, hasta que se integre el señor Escrutador propuesto por la Sala....- Los diputados que designen un señor Escrutador por la Sala, en vista de que no está presente

.../...

el Diputado Solón Alvarez. Señor Secretario, vuelva a llamar al Diputado Solón Alvarez, que fue designado como Escrutador.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se llama al señor Diputado Solón Alvarez, para que pase a la Presidencia en su calidad de Escrutador nombrado por la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por existir el quórum reglamentario, señor Secretario, sírvase llamar nuevamente al señor Escrutador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, solicito comedidamente la presencia del señor Diputado Solón Alvarez García, Escrutador de esta elección, para que asista a la Presidencia y se concluya con esta elección.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En razón de que se han realizado tres llamadas al señor Escrutador y no está presente, consulto a la Sala, señores diputados, si se designa un nuevo escrutador o esperamos que venga el señor Escrutador designado hace un momento.-----

EL H. CORONEL DROUET.- Señor Presidente, propongo al Diputado Roberto De la Torre, como candidato para que asuma esa representación en nombre de todos los diputados, en vista de que el que fue designado no se encuentra en la Sala.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los señores diputados, el nombre propuesto, que se sirvan levantar el brazo los que están de acuerdo. Que se sirvan levantar el brazo los diputados que estén de acuerdo con el Honorable Roberto De la Torre, para Escrutador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, puedo constatar que están levantando la mano treinta señores legisladores, y recién constatado por lista estuvieron presentes cincuenta y cuatro señores legisladores.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo la mayoría, se declara Escrutador al Diputado Roberto De la Torre. Solicito a los señores diputados ubicarse en sus curules, y a las personas que están en la parte central por favor ubicarse en los costados del Salón, para poder continuar con la Sesión. Señor Jefe de la Escolta, le pido colaborar para que los medios de comunicación, todas las personas se ubiquen en los costados del Salón; les pido la colaboración a los señores periodistas, a las damas, a los caballeros, que están en el centro del Salón, por favor ubicarse a los costados para que puedan participar los señores diputados en la elección. Honorables diputados, les pido comedidamente ubicarse en las curules, a los medios de comunicación ubicarse a los costados del Salón. Señor Secretario, proceda a concretar la elección.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, los señores honorables: Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- Por disposición de mi Partido, por el doctor René Maugé Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor René Maugé".- Honorable Alarcón Rivera Fabián, ausente.- Honorable Alvarez García Solón, ausente.- Honorable Alvarez Grau Vladimiro, ausente.- Honorable Andrade Fajardo Antonio.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Ratifico mi voto por quien en la tarde de hoy ha dado una lección de decencia y ética política predicada por muchos pero practicada por pocos; ratifico mi voto por el Honorable Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable Vela".- Honorable Andrade Guerra Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable

.. / ...

Arroba Ditto Vicente.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Ratifico mi voto por el caballero y amigo Galo Vela Alvarez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Galo Vela Alvarez".- Honorable Ayala Mora Enrique, ausente.- Honorable Azuero Rodas Eliseo, ausente.- Honorable Bonilla Abarca Washington.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Diputado René Maugé.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado René Maugé".- Honorable Borja García Luis.-----

EL H. BORJA GARCIA.- Diputado Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Issa Obando".- Honorable Bowen Cavagnaro Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Brito Galo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Jacobo, ausente.- Honorable Bucaram Zaccida Averroës, ausente.- Honorable Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente.- Honorable Bustamante Vera Simón.--

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Por el Honorable Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Vela".- Honorable Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- No es saludable para la democracia que el Congreso Nacional se convierta en dependencia del Ejecutivo, porque el Congreso Nacional se convierta en un espacio plural donde se permita discutir alternativas, mi voto es por Enrique Ayala.-----



.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Enrique Ayala".- Honorable Camino Castro Edison.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Por el Honorable Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable Issa".- Honorable Cevallos Centeno Luis.-----

EL H. CEVALLOS CENTENO.- Ratifico mi voto por el compañero Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable Vela".- Honorable Cevallos - Cevallos Walter.-----

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Ratifico mi voto por el compañero - Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Coronel Drouet Marco.-----

EL H. CORONEL DROUET.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Co - cios Jaramillo Efrén.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Diputado Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Issa Obando".- Honorable Chaves Guerrero Carlos, ausente.- Honorable Dahik Garzozi Alberto.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Doctor Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Luis Ponce".- Honorable De la Torre Andrade Roberto, ausente.- Honorable Delgado Jara Diego, ausente.- Honorable Delgado Tello Humberto.-

EL H. DELGADO TELLO.- Nicolás Issa Obando.-----



- .../...
- EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Espinoza Chimbo Gustavo.-----
- EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Compañero Nicolás Issa Obando.---
- EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Falquéz Batallas Carlos.-----
- EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Porque las dos candidaturas son gobiernistas, voto por el compañero Galo Vela Alvarez.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO.- "Galo Vela Alvarez".- Honorable Granda Aguilar Víctor, ausente.- Honorable Granda Arciniega Daniel.-
- EL H. GRANDA ARCINIEGA.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.-
- EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Guillén Zambrano Richard.-----
- EL H. GUILLEN ZAMBRANO.- Por Nicolás Issa.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Issa Obando Nicolás.-----
- EL H. ISSA OBANDO.- Denunciando al país el boicot a que se constituya el Congreso Nacional, voto por Nicolás Issa Obando.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Larrea Martínez Fernando, ausente.- Honorable López Sabando Rómulo.-
- EL H. LOPEZ SABANDO.- Por el señor Diputado Galo Vela Alvarez.-
- EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable López Saud Homero.-----
- EL H. LOPEZ SAUD.- Nicolás Issa.-----
- EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa".- Honorable Lucero Soís Oswaldo, ausente.- Honorable Lupera Icaza Bolívar.---
- EL H. LUPERA ICAZA.- Por el único de oposición a este Gobier-

.../...

no, por el señor Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Mahuad Witt Jamil.-----

EL H. MAHUAD WITT.- Por René Maugé Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable René Maugé Mosquera", Honorable Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAD.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable Maugé Mosquera René, ausente.- Honorable Mejía Montesdeoca Luis.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Por el compañero Nicolás Issa.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Merizalde Lara Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Muñoz Chávez Javier.-----

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- Por el abogado René Maugé Mosquera.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el abogado René Maugé Mosquera".- Honorable Nebot Saadi Jaime.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Por el doctor Galo Vela, contra la fanesca ideológica, el amarre y los dos candidatos del Gobierno.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Galo Vela".- Honorable Nieto de Espinoza Marlene.-----

LA H. NIETO DE ESPINOZA.- Por el Honorable Galo Vela.---

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Galo Vela".- Honorable Ortiz González Carlos.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Por el Diputado Enrique Ayala.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Honorable Patiño Aroca Raúl, ausente.- Honorable Ponce Gango-
tena Camilo.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Contra las candidaturas del Gobierno, por Galo Vela Alvarez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Galo Vela".- Honorable Ponce Palacios Luis.-----

EL H. PONCE PALACIOS.- Por Luis Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Luis Ponce".- Honorable Proaño Maya Marco, ausente.- Honorable Reyes Cuadras William, ausente.- Honorable Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Doctor Ponce Palacios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable Ponce".- Honorable Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Salgado Tamayo Manuel, ausente.- Honorable Salinas Palacios Segundo.-----

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por el compañero Nicolás Issa.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Serrano Serrano Segundo, ausente.- Honorable Serrano Valladares Alfredo.-----

.. / ...

EL H. SERRANO VALLADARES.- Por el Diputado René Maugé.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable René Maugé".- Honorable Terán Estrada Jenny.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por el compañero Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Torres Luis Fernando.-----

EL H. TORRES TORRES.- Por un Diputado que ha dado muestras de honradez política y que representa la auténtica oposición en el Congreso, mi voto por el Diputado Galo Vela.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Vayas Salazar Eduardo, ausente.- Honorable Valle Salazar Carlos.-----

EL H. VALLE SALAZAR.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa".- Honorable Vela Alvarez Galo.-----

EL H. VELA ALVAREZ.- Contra la compra de conciencias y de los diputados gobiernistas finalistas en esta elección, mi voto por el doctor Antonio Andrade Fajardo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Antonio Andrade".- Honorable Verduga Vélez Franklin.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Contra los que asaltaron el Palacio Legislativo en octubre e infamaron al Congreso Nacional, hoy transitoriamente en oposición, contra las dos candidaturas gobiernistas, mi voto por un hombre limpio y cristalino, por Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Vela".- Honorable Villacreses

.../...

Colmont Luis, ausente.- Honorable Villamagua Aguirre Edison.-

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Villaquirán Lebed Eduardo.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Contra los dos candidatos de Gobierno, mi voto por Galo Vela Alvarez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Galo Vela Alvarez".- Honorable Vinuesa Molina Cumandá, ausente.- Honorable Zavala Egas Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Diputado Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa".- Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador.... No siendo ese el caso, procedo al segundo llamamiento: Honorable Alarcón Rivera Fabián, ausente.- Honorable Alvarez García Solón, ausente.- Honorable Alvarez Grau Vladimiro.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Por el doctor René Maugé Mosquera.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor René Maugé Mosquera".- Honorable Ayala Mora Enrique, ausente.- Honorable Azuero Rodas Eliseo.-----

EL H. AZUERO RODAS.- Por el doctor René Maugé Mosquera.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor René Maugé".- Honorable Bonilla Abarca Washington.- Honorable Brito Galo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Jacobo, ausente.- Honorable Bucaram Zaccida Averroes.--

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Abstención.-----

.. / ...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente.- Honorable Chaves Guerrero Carlos, ausente.- Honorable De la Torre Andrade Roberto.-

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Por el Diputado René Mauge.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado René Mauge".- Honorable Delgado Jara Diego, ausente.- Honorable Granda Aguilar Víctor, ausente.- Honorable Larrea Martínez Fernando, ausente.- Honorable Lucero Solís Oswaldo, ausente.- Honorable Mauge Mosquera René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por decisión de mi Partido, mi voto es por el Diputado René Mauge Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado René Mauge".- Honorable Patiño Aroca Raúl, ausente.- Honorable Proaño Maya Marco, ausente.- Honorable Reyes Cuadras William, ausente.- Honorable Salgado Tamayo Manuel, ausente.- Honorable Serrano Serrano Segundo, ausente.- Honorable Vayas Salazar Eduardo.-

EL H. VAYAS SALAZAR.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Villacreses Colmont Luis, ausente.- Honorable Vinuesa Molina Cumandá, ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dígnese proclamar el resultado de la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, después de haber comparado los resultados de Secretaría General con los señores escrutadores nombrados tanto por la Sala como por

.../...

usted, señor Presidente, debo proclamar lo siguiente: estuvieron presentes cincuenta y tres señores legisladores, habiendo veinte y cinco votos válidos; veinte y tres por el Honorable Diputado Nicolás Issa Obando, y dos por el Honorable Diputado Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, lea el Artículo 76 y el Artículo 78 del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Artículo 76 del Reglamento Interno de la Función Legislativa: "En las votaciones nominales o nominativas, el legislador podrá votar en blanco o abstenerse. En el primer caso, el voto se sumará al mayor número de votos, y en el segundo, se considerará como ausencia del legislador para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación. En todo caso, la suma de votos, sin contar las abstenciones, deberá representar el quórum legal del Congreso".- El Artículo 78 del Reglamento Interno de la Función Legislativa, señor Presidente, dice: "Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas. Sin embargo, si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la abstención". Hasta aquí lo dispuesto por usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En vista de que no existe el quórum legal para las votaciones, declaro un receso de treinta minutos, pidiendo a los señores legisladores su participación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA UN RECESO, SIENDO LAS QUINCE HORAS VEINTE MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, le ruego constatar el quórum.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, ausente; Alarcón Rivera Fabián, ausente; Alvarez García Solón, presente; Alvarez Grau Vladimiro, ausente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yolanda, presente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayala Mora Enrique, ausente; Azuero Rodas Eliseo, ausente; Bonilla Abarca Washington, ausente; Borja García Luis, ausente; Bowen Ricardo, presente; Brito Galo, ausente; Bucaram Ortíz Adolfo, ausente; Bucaram Ortíz Jacobo, ausente; Bucaram Zaccida Averroes, presente; Bustamante Guevara Jorge Luis, presente; Bustamante Vera Simón, presente; Calderón de Castro Cecilia, ausente; Camino Castro Edison, ausente; Cevallos Centeno Luis, ausente; Cevallos Cevallos Walter, presente; Coronel Drouet Marco, presente; Cocíos Jaramillo Efrén, presente; Chaves Guerrero Carlos, presente; Dahik Garzosi Alberto, ausente; De la Torre Andrade Roberto, ausente; Delgado Jara Diego, ausente; Delgado Tello Humberto, ausente; Espinoza Chimbo Gustavo, presente; Falquéz Batallas Carlos, presente; Granda Aguilar Víctor, ausente; Granda Arcinieja Daniel, presente; Guillén Zambrano Richard, ausente; Issa Obando Nicolás, presente; Larrea Martínez Fernando, presente; López Sabando Rómulo, presente; López Saud Homero, ausente; Lucero Solís Oswaldo, ausente; Lupera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, ausente; Malo Abad Enrique, presente; Maugé Mosquera René, ausente; Mejía Montesdeoca Luis, presente; Merizalde Augusto, presente; Muñoz Chávez Javier, ausente; Nebot Saadi Jaime, presente; Nieto de Espinoza Marlene, presente; Ortíz González Carlos, presente; Patiño Aroca Raúl, ausente; Ponce Gangotena Camilo, presente; Ponce Palacios Luis, presente; Proaño Maya Marco, presente; Reyes Cuadras William, presente; Robles Castillo Julio, presente; Romero Barberis Patricio, presente; Salgado Tamayo Manuel, ausente; Salinas Palacios Segundo, presente; Serrano Serrano Segundo, presente; Serrano Valladares Alfredo, ausente; Terán Estrada Jenny, presente; Torres Torres Luis Fernando, presente; Vayas Salazar Eduardo, presente; Valle Salazar Carlos, ausente; Vela Alvarez Galo, presente; Verduga Vélez Franklin, presente; Villacreses Colmont Luis, ausente; Villamagua Aguirre Edison, presente; Villaquirán Lebed Eduardo, presente; Vinueza Molina

.../...

Cumandá, ausente; Zavala Egas Jorge Enrique, presente. Contestaron la lista cuarenta y un señores legisladores, con usted, cuarenta y dos, señor Presidente; pero, en el transcurso de el llamado hicieron su ingreso los Diputados Fabián Alarcón, economista Cecilia Calderón, Honorable López Saud, Honorable Luis Cevallos y Honorable Luis Borja, estando al momento cuarenta y siete señores diputados, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, se reinstala la Sesión honorables diputados, voy a pedirle al señor Secretario, que se digne volver a leer el Artículo 78 del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA REINSTALADA LA SESION SIENDO LAS DIECISIETE HORAS QUINCE MINUTOS.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo, señor Presidente, Reglamento Interno de la Función Legislativa: "Artículo 78.- Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas. Sin embargo, si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la abstención". Hasta aquí lo dispuesto por usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, en vista de que no existió la mayoría absoluta de votos para ninguno de los dos candidatos que obtuvieron el más alto número de votos en la primera elección y por no existir otra disposición clara en el Reglamento, yo consulto a la Sala cuál es el procedimiento con el que nosotros vamos a continuar para la elección del Presidente del Congreso Nacional. Voy a manifestar a los honorables diputados, que para ordenar en la forma más adecuada las exposiciones de los señores diputados, de ser posible sea la participación de cada uno de los Bloques legislativos del Congreso.- Honorable Zavala,

.../...

tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, no hay nada que consultar al Congreso Nacional porque se ha leído la disposición reglamentaria, lo único que cabe es que se tome votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, en vista de que no hay ningún otro criterio al respecto y aplicando la norma reglamentaria, proceda a receptor la votación por los dos señores candidatos que obtuvieron el mayor número de votos.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, tiene toda la razón, los señores escrutadores que por favor se dignen pasar adelante: Honorable Bonilla, Honorable De la Torre. Señor Secretario, que se llame al Honorable Roberto De la Torre.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, se ruega la presencia del señor doctor Roberto De la Torre Andrade, para que ocupe su sitio como Escrutador en estas elecciones, se invita al señor Diputado Roberto De la Torre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Torres, tiene la palabra.-

EL H. TORRES TORRES.- Señor Presidente, señores legisladores, yo creo que el pueblo ecuatoriano espera que se organice el Congreso Nacional y no podemos por uno de los escrutadores seguir demorando más el asunto, si es que no está el Escrutador, que se designe otro. Yo propondría el nombre del Diputado Julio Robles, si es que no está el Escrutador aquí, para que se lo designe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo debo manifestarles que el Honorable Roberto De la Torre, me ha señalado por teléfono que inmediatamente ya se integra para acá. Está aquí ya presente

.../...

el Honorable De la Torre. Honorable Verduga, tiene la palabra.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente, el Honorable vuelve a observar lo que pasó el 10 de agosto pasado, zancadillas, artimañas, calentando las pantorrillas, subiendo y bajando las escaleras para conseguir una mayoría. Hay que integrar el Congreso Nacional, el país es testigo también que hoy el Bloque Social Cristiano ha estado aquí, no ha hablado con nadie, no tenemos arreglo con nadie y exigimos que el Congreso se integre para que se cumpla con el mandato constitucional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, yo he conversado telefónicamente con los señores Presidentes de los Bloques, estoy haciendo todos los esfuerzos necesarios para que el Congreso designe a sus autoridades. Aprovecho la oportunidad para desde esta Presidencia llegar a cada uno de ustedes, señores diputados, y pedir en un aspecto cívico totalmente en esta fecha tan importante para nuestro país, que busquemos cómo entendernos, salir adelante y nombrar las dignidades del Congreso Nacional. Señor Secretario, proceda a concretar una vez más la votación entre los dos señores candidatos que han obtenido el mayor número de votos.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorables: Abad Prado Cid Augusto, ausente.- Honorable Alarcón Rivera Fabián.

EL H. ALARCON RIVERA.- Señor Presidente, por resolución del Partido y en el ánimo de que el país tenga sus dignatarios del Congreso Nacional en esta tarde, sin ningún otro instrumento ni mecanismo, cumpliendo esa resolución del Partido, mi voto es por el doctor Enrique Ayala Mora.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Enrique Ayala".- Honorable Alvarez García Solón, ausente.- Honorable Alvarez Grau Vladimiro, ausente.- Honorable Andrade Fajardo Antonio.--

.../...

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Me reitero por el Diputado Galo Vela.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Andrade Guerra Yolanda.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable Arroba Ditto Vicente.-----

EL H. ARROBA DITO.- Señor Presidente, aquí nos consultarán cien veces y las cien veces diremos Galo Vela Alvarez.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Galo Vela Alvarez".- Honorable Ayala Mora Enrique, ausente.- Honorable Azuero Rodas Eliseo.-

EL H. AZUERO RODAS.- Por el Diputado Maugé.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Maugé".- Honorable Bonilla Abarca Washington.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable René Maugé".- Honorable Borja García Luis.-----

L H. BORJA GARCIA.- Por el Diputado Issa Obando.-----

L SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando".- Honorable Bowen Cavagnaro Ricardo.-----

L H. BOWEN CAVAGNARO.- Por Nicolás Issa Obando.-----

L SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Issa Obando".- Honorable Brito Aro, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Jacobo, ausente.- Honorable Bucaram Zaccida Averroes.-----

L H. BUCARAM ZACCIDA.- Abstención.-----

L SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Bustamante

.../...

Guevara Jorge Luis, ausente.- Honorable Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Galo Vela".- Honorable Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por el doctor Enrique Ayala.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Honorable Camino Castro Edison.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Honorable Cevallos Centeno Luis.-----

EL H. CEVALLOS CENTENO.- Por el Honorable Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Vela".- Honorable Cevallos Cevallos Walter.-----

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Por el compañero Nicolás Issa Obando

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Coronel Drouet Marco.-----

EL H. CORONEL DROUET.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Cocíos Jaramillo Efrén.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Diputado Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Issa".- Honorable Chaves Guerrero Carlos.-----

.../...

EL H. CHAVES GUERRERO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Dahik Garzozi Alberto.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Doctor Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Luis Ponce".- Honorable De la Torre Andrade Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Honorable Maugé.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Maugé".- Honorable Delgado Jara Diego, ausente.- Honorable Delgado Tello Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando". Honorable Espinoza Chimbo Gustavo.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por el compañero Nicolás Issa.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Falquéz Batallas Carlos.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Por el compañero Galo Vela.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Granda Aguilar Víctor, ausente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito. Si se vuelven a expresar en esa forma, le pido de manera muy especial al Jefe de la Escolta que le saque al señor que se expresa de esa forma. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorable Gran-

.. / ...

da Arciniega Daniel.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa".- Honorable Guillén Zambrano Richard.-----

EL H. GUILLEN ZAMBRANO.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Larrea Martínez Fernando, ausente.- Honorable López Sabando Rómulo.-----

EL H. LOPEZ SABANDÓ.- Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable López Saud Homero.-----

EL H. LOPEZ SAUD.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Lucero Solís Oswaldo, ausente.- Honorable Lupera Icaza Bolívar.

EL H. LUPERA ICAZA.- Por el Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Mahuad Witt Jamil.-----

EL H. MAHUAD WITT.- René Maugé Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por René Maugé Mosquera".- Honorable Malo Abad Enrique.-----

.../...

EL H. MALO ABAD.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Maugé Mosquera René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por el Diputado René Maugé Mosquera.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado René Maugé".- Honorable Mejía Montesdeoca Luis.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Merizalde Lara Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Muñoz Chávez Javier, ausente.- Honorable Nebot Saadi Jaime.---

EL H. NEBOT SAADI.- Por el Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable Galo Vela".- Honorable Nieto de Espinoza Marlene.-----

LA H. NIETO DE ESPINOZA.- Honorable Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable Galo Vela".- Honorable Ortiz González Carlos.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Por el Diputado Enrique Ayala.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Honorable Patiño Aroca Raúl, ausente.- Honorable Ponce Gangotena Camilo.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Diputado Galo Vela.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Galo Vela".- Honorable Ponce Palacios Luis.-----

EL H. PONCE PALACIOS.- Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Luis Ponce".- Honorable Proaño Maya Marco, ausente.- Honorable Reyes Cuadras William, ausente.- Honorable Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Por el Diputado Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Honorable Luis Ponce".- Honorable Romero Barberis Patricio, ausente.- Honorable Salgado Tamayo Manuel, ausente.- Honorable Salinas Palacios Segundo.

EL H. SALINAS PALACIOS.- Por el compañero Nicolás Issa.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Serrano Serrano Segundo, ausente.- Honorable Serrano Alfredo.-----

EL H. SERRANO VALLADARES.- Por el doctor René Mauge Mosquera.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor René Mauge".- Honorable Terán Estrada Jenny.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa".- Honorable Torres Luis Fernando.-----

EL H. TORRES TORRES.- Por el Diputado de Tungurahua Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Vayas Salazar Eduardo.-----

.../...

EL H. VAYAS SALAZAR.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Valle Salazar Carlos.-----

EL H. VALLE SALAZAR.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Vela Alvarez Galo.-----

EL H. VELA ALVAREZ.- Por el Diputado Antonio Andrade.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Antonio Andrade".- Honorable Verduga Vélez Franklin.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Por el Diputado Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Vela".- Honorable Villacreses Colmont Luis, ausente.- Honorable Villamagua Aguirre Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Diputado Nicolás Issa Obando.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando".- Honorable Villaquirán Lebed Eduardo.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Por el Diputado Galo Vela Alvarez.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela Alvarez".- Honorable Vinuesa Molina Cumandá, ausente.- Honorable Honorable Zavala Egas Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador?... No siendo ese el caso, señor Presidente, procedo

.../...

al segundo llamamiento: Honorable Abad Prado Cid Augusto.

EL H. ABAD PRADO.- Por el doctor René Maugé.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor René Maugé".- Honorable Alvarez García Solón, ausente.- Honorable Alvarez Grau Vladimiro.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Doctor René Maugé Mosquera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor René Maugé Mosquera".- Honorable Ayala Mora Enrique, ausente.- Honorable Brito Galo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Jacobo, ausente.- Honorable Bustamante Cuevara Jorge Luis, ausente.- Honorable Delgado Jara Diego, ausente.- Honorable Granda Aguilar Víctor, ausente.- Honorable Larrea Martínez Fernando, ausente.- Honorable Lucero Solís Oswaldo, ausente.- Honorable Muñoz Chávez Javier.--

EL H. MUÑOZ CHAVEZ.- René Maugé.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Honorable René Maugé".- Honorable Patiño Aroca Raúl, ausente.- Honorable Proaño Maya Marco, ausente.- Honorable Reyes Cuadras William, ausente.- Honorable Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Salgado Tamayo Manuel, ausente.- Honorable Serrano Serrano Segundo, ausente.- Honorable Villacreses Comont Luis, ausente.- Honorable Vinueza Molina Cumandá, ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, si están ya los resultados de la votación, proclámelos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, de cincuenta y cinco señores legisladores presentes, veinte y seis votos válidos: veintitrés por el Honorable Diputado Nicolás Issa Obando; y, tres por el Honorable Diputado Enrique Ayala Mora, éstos los resultados señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por no haber alcanzado ninguno de los dos candidatos la mayoría absoluta, se proceda señor Secretario, a tomar una nueva votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Así se procederá, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Dahik, tiene la palabra.-

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, es muy claro ante los ojos del país, que por dos realidades: una, la atomización de partidos políticos que tiene este Congreso; y, dos, el hecho de que al no haber tenido una Ley a su debido tiempo, tampoco tenemos un Reglamento práctico para esa Ley, tenemos el problema de que las abstenciones sean estas por que se votan por candidatos que no son los dos finalistas o porque sencillamente se dice abstención, provoca estos dos factores de la atomización y esta realidad, el hecho de que nos vamos a pasar diez horas con la votación haciendo el ridículo. Yo le propongo, señor Presidente, que usted ya en un esfuerzo de conciliación llame a los Jefes de Bloque y nos pongamos de acuerdo sobre como desempantanar el Congreso. Ya sucedió una vez, señor Presidente, y a cinco diputados nos tocó ante muchas críticas bajar a normalizar la situación del Congreso. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo, porque si volvemos a votar se va a producir los mismos resultados; si uno de los dos no obtiene los votos no va a dar el quórum y si el otro bloque no tiene los votos, también no va a salir, señor Presidente. No hagamos

.../...

algo que en estos momentos es absolutamente ocioso; reunámonos a ver como podemos llevar a algún consenso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, yo debo informar a los señores diputados, que en el receso yo ya conversé con algunos señores Jefes de Bloque; he pedido también todo civismo y comprensión de cada uno de los señores diputados para llegar a un consenso; de tal manera que, con todos..... Honorable Ayala, tiene la palabra.-----

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente, yo voy a estar de acuerdo con la propuesta del Diputado Alberto Dahik, y quisiera en homenaje a los señores diputados y al país hacer una cortísima aclaración sobre la posición adoptada por nosotros el día de hoy. Nosotros hemos venido aquí presentándole al Congreso Nacional una alternativa de una candidatura que represente la autonomía del Gobierno ecuatoriano, al respecto a la inmensa mayoría de ecuatorianos que votaron en contra de la administración Borja en la última elección parlamentaria; nosotros vinimos aquí a esta elección a dar testimonio en la práctica de que la oposición se lleva adelante con acciones específicas y con acciones directas, nos hemos topado con una realidad: el candidato del Gobierno, señor Presidente, no tiene los votos necesarios para una adecuada mayoría y como no lo tiene, lo que queremos aquí es que hayan las definiciones necesarias de quienes están en contra y a favor del Gobierno; no es cuestión de venir a estar sentados aquí todo el tiempo. Quienes tienen que decidir la votación son los que han venido absteniéndose desde el principio, quienes han venido votando por candidatos que ya no están en juego en esta elección. Nosotros queremos destacar que no se trata de empantanar una decisión ni mucho menos, pero si de que quede claro ante el país que se puede votar por los candidatos de Borja de una manera directa, pero también permitiendo que el candidato de Borja sin apoyar la alternativa válida que existe en esta elección, que es el candidato de la oposición, el único por el

.../...

que puede votarse legítimamente. Yo, sin embargo, señor Presidente y señores diputados, quiero decirles que en homenaje a que en el diálogo por el que hemos abogado desde cuando pedimos el receso inicial que usted no lo concedió, señor Presidente, en homenaje al diálogo y a la discusión para evitarle al país la vergüenza de una nueva elección de media noche, a todos visos ilegal como el año pasado, debemos tener una reunión de todos los Jefes de Bloque y tratar de dilucidar y ponernos de acuerdo; no se encontrará dificultades de nuestra parte, siempre que quienes tienen que definirse aquí, lo hagan ante el país, lo hagan ante nuestros propios electores. Aquí hay dos posiciones se ha dicho varias veces, el Gobierno y la oposición; nosotros somos la oposición, nosotros somos la candidatura de oposición y ahí está la definición de los diputados. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jaime Nebot, tiene la palabra. Les pido a las barras por favor mantener el silencio necesario para poder escuchar a los señores diputados; les pido comedidamente que se sienten y escuchen a los señores diputados.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor Presidente y honorables legisladores, parece que aquí lo correcto es negociar y negociar no en esta Sala sino fuera de ella, en vez de resolver como dice la Constitución y el Reglamento, los asuntos pertinentes aquí. Señor Presidente, usted no ha dicho la verdad cuando le ha manifestado al país que ha hablado con todos los Jefes de Bloque, conmigo no ha hablado, y no va a hablar porque definitivamente todo lo que hemos de hablar hemos de hacerlo aquí ante la faz del país. Por eso yo no estoy de acuerdo en que los Jefes de Bloque se reúnan o usted tenga que llamarlos, aquí nos ha llamado el pueblo, la Constitución y el Reglamento, para de acuerdo con el Artículo 59 literal a) de la Constitución, el Artículo 14 del Reglamento, integrar hoy el Congreso Nacional, esa es la norma

.. / ...

suprema, ese es el mandato popular, eso es lo que espera el país, no este sainete que estamos presenciando aquí. Hemos procedido de acuerdo al Artículo 81 y 78 del Reglamento a tratar de concretar una elección, pero es a todas luces imposible porque se va a repetir la misma votación y entonces resulta que las aspiraciones legítimas y las ambiciones ilegítimas conspiran contra la Constitución y conspiran contra el pueblo; y, por lo tanto, lo único que cabe aquí es en forma pública, frente a los ecuatorianos es hacer uso del Artículo 26 del Reglamento, interpretar el Reglamento y en vista de que la norma no es factible ser aplicada, proceder a una nueva elección con nuevos candidatos para dar paso a que controle el Congreso quien tenga los votos aquí obtenidos y no en la oficinas y en reuniones con usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ricardo Bowen, tiene la palabra.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Señor Presidente y honorables legisladores.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido a las barras por favor hacer silencio, por favor señora, tenga la bondad de sentarse y hacer silencio. Honorable Bowen, tiene la palabra.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Yo había solicitado la palabra para un Punto de Orden, señor Presidente, y usted no me lo concedió en su debida oportunidad. Lo que toca esta tarde, señor Presidente y señores legisladores, es elegir al nuevo Presidente del Congreso Nacional, no estoy de acuerdo con la opinión del legislador que pidió otro receso.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Honorable Bowen. Señor Jefe de la Escolta, que por favor se controle a la barra. Honorable Bowen, tiene la palabra.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Le decía, señor Presidente, que no

.../...

estoy de acuerdo a que abandonemos la Sala para que entre los Jefes de Bloque vayan a conversar, eso no está en el Reglamento. Tampoco puedo seguir permitiendo, señor Presidente, que cada vez y cuando le interesa a algún partido político hacerse los de la oposición, con decir ser de la oposición solamente con el fin de ganar votos, señor Presidente y señores legisladores, pero cuando les conviene si votan con el Gobierno. Ya, señor Presidente y honorables legisladores, me estoy cansando que cada vez y cuando algún inescrupuloso viene y dice que cuando no se vota con su tesis es porque ha recibido dinero, allá los sinvergüenzas, señor Presidente y honorables legisladores. Ha llegado el momento de elegir al Presidente del Congreso Nacional y le ruego, señor Presidente, que sigamos con lo que dice el Reglamento, volvamos a votar; en algún momento los dignos se cansarán de cabildear y entonces sí pues, votarán en blanco para dar paso a que el Congreso se instale. Gracias, señor Presidente y gracias, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Nicolás Issa, tiene la palabra.

EL H. ISSA OBANDO.- Señor Presidente y honorable legisladores, es realmente inconcebible que quienes son los causantes de la enfermedad hoy día vengan en forma cínica a pretender enseñarnos a usar la medicina. Si es que hubieran obrado respetando la Constitución, respetando el Reglamento Interno del Congreso, hace ya muchas horas, señor Presidente, que el Presidente nuevo del Congreso Nacional habría estado electo. Pero cuando la mañosería y la artimaña es lo que se usa para impedir la organización de la primera Función del Estado, no podemos permitir que se venga a ejercer este tipo de presiones, porque las votaciones, señor Presidente, la forma como se vota la dice el Reglamento y no el Diputado Ayala, ni ningún otro diputado de este Congreso Nacional. Aquí, señor Presidente, se le está mintiendo al país, no es verdad que no hay los votos necesarios para que mi candidatura gane esta elección, si los diputados socialistas y

.../...

los diputados roldosistas se hubieran ceñido a las normas reglamentarias, yo hubiera ganado la elección, y es más, creo que he ganado la elección, señor Presidente, porque el país debe saber que el Artículo 78 del Reglamento obliga a votar por los candidatos que en la primera votación hayan obtenido las dos más altas cantidades de votos, y no se puede presentar una candidatura para después esconderla, retirarla e irse a guarecer en sus curules, como lo han hecho varios diputados en este Congreso. Señor Presidente, la obligación cuando se presenta una candidatura es mantenerla hasta el final y aceptar democráticamente los resultados; si yo hubiera perdido la elección, hubiera sido el primero en aceptar el resultado, porque eso es lo que manda la democracia. Mal precedente, señor Presidente, sentaríamos frente al país si permitimos porque a un diputado le disgusta el resultado de la elección, tengamos que establecer nuevos procedimientos que no están previstos en el Reglamento Interno. Que el país sepa cómo se boicotea la integración del Congreso y quiénes boicotean la integración del Congreso, y si para eso es necesario votar cien veces, aquí estaremos quienes creemos en la democracia para votar cien veces y expresar nuestro criterio. Señor Presidente, no vamos a declinar ninguna candidatura y peor a pedido de quienes han sido derrotados en la elección de esta tarde, vamos a mantener nuestra candidatura, porque tenemos legítimo derecho a ello, allá que carguen con la responsabilidad los causantes del empantanamiento del Congreso; los que esconden las candidaturas que lanzaron primero, y aquellos que permanecen impávidos frente a esta situación, sin buscar una medida porque bien podría haber una actitud patriótica y desinteresada de todos los bloques que con legítimo derecho no quieren votar por mí, y tampoco quieren votar por el candidato Ayala. Bien podría haber una posición total de votación en blanco, para que sean los votos positivos los que definan esta votación y en esa manera habremos solucionado el problema. Señor Presidente, yo no he querido dejar de expresarle mi opinión al país, no podía haber perma-

.../...

necido callado, debo decirle al pueblo ecuatoriano que se está boicoteando la integración del Congreso y yo creo que la actitud democrática sería votar por el candidato que propusieron un grupo de diputados, y a lo mejor y con toda seguridad más bien si se hubieran allanado a lo que dice el Reglamento Interno y se hubieran allanado democráticamente a los resultados de la elección. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable René Maugé, tiene la palabra.-

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente y señores honorables legisladores, la elección que hasta este momento no puede culminar en el Congreso Nacional tiene un claro origen, señor Presidente, y es la forma de cómo se hace política en este país. Hace un momento mismo se ha vuelto a plantear un falso dilema, maíquenistamente, dicho en términos para que el pueblo entienda, en forma aberrante se dice que el dilema de aquí es la oposición o el gobiernismo, esta forma de ver la política es la que detiene el proceso de elección en el Ecuador y en este Congreso Nacional, porque tener una u otra posición, entonces inmediatamente se lo califica como tal. La candidatura de este Diputado, de René Maugé, no surgió aquí en el Parlamento Nacional, surgió en la opinión pública, surgió de los medios de comunicación y fueron recogidos por algunos diputados del Parlamento Nacional. Y qué es lo que nosotros hemos planteado claramente?, que se requería como desde el primer momento se requirió en esta legislatura, una Presidencia que cohesione al Congreso Nacional, que respete el pluralismo del Congreso Nacional, y que dé el espacio necesario en el Congreso Nacional para el pensamiento, porque el irrespeto a ello es lo que determinó la crisis pasada, por la cual el doctor Edelberto Bonilla fue elegido Presidente de este Congreso Nacional. Se requiere que se entienda claramente que el país frente al reto de la integración no puede seguir en palabrerías vanas sino afrontar el reto de la legislación para el desarrollo socio-económico del Ecuador. No puede pasar desa-

.../...

percibido que el Congreso y los legisladores que son políticos, desestimen el concepto básico de lo que es la democracia, y el criterio de que el Poder es uno sólo, dividido en Funciones, en tres Funciones fundamentales y que si bien es cierto que se requiere una independencia necesario de cada Función, es necesario la coordinación de las diferentes Funciones del Poder para no convertir al país en un campo de enfrentamiento de los ecuatorianos. Esa ha sido la posición permanente del Frente Amplio de Izquierda, por la cual nuestros opositores en forma calumniosa, cuando hemos adoptado la posición que hoy día se exige, nos han dicho que somos gobiernistas; porque aquí en el Ecuador no se quiere entender, que primero hay que tener como objetivo central al país, al pueblo ecuatoriano y a los objetivos permanentes de la Nación ecuatoriana, mientras eso exista no puede evidentemente haber acuerdos. Mientras aquí en la Legislatura los que dicen ser demócratas no digan públicamente al país, que están dispuestos aquí públicamente o en otro sitio, a concertar el acuerdo de quien debe dirigir el Congreso nacional, porque si los bloques políticos de este Parlamento no son capaces de concertar el acuerdo de quien debe dirigir al Congreso Nacional, entonces cómo pueden decirle al país que van a hacer acuerdos para resolver los problemas nacionales. Por eso no se resuelven los problemas de los trabajadores, por eso no se enfrenta la reforma constitucional para por lo menos definir qué clase de Nación somos nosotros; por eso en esta Legislatura no se quiso nunca conocer la Ley de Reactivación Económica Nacional frente a la crisis, por eso el Congreso nunca quiso debatir en qué condiciones nosotros nos integráramos. Por eso, solamente en un acto cívico aquí en el Congreso Nacional le planteamos al Gobierno, que si nosotros íbamos a una integración, elementalmente teníamos que plantear un desarme en la subregión y por lo menos un acuerdo de no agresión permanente entre el Ecuador y el Perú, con garantías del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Mientras estos problemas, señor Presidente y señores legisladores, no se pongan

.. / ...

por delante y mientras solamente existan cabildeos para ver quién es el Presidente, obviamente que existe este empantamiento. Entonces, yo sí convoco, señor Presidente y señores legisladores al elemental acuerdo, a la elemental concertación pluralista para saber quién debe dirigir el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Averroes Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Voy a ser breve, señor Presidente, para de una vez solucionar este problema. En primer lugar, debo aclarar que C.F.P. no ha sido invitado a ninguna reunión de bloques; somos dos cefepistas y ninguno de los dos hemos sido invitados por usted. En segundo lugar, nosotros nos abstenemos porque hemos explicado nuestra posición ante el país, frente a dos candidaturas y parece que quiere hechar la culpa a quienes votan por la abstención de lo que está pasando en el Congreso. Pues si los socialistas han lanzado al señor Enrique Ayala, por qué no vienen a votar por el señor Enrique Ayala, pués?. Entonces, quiénes son los que tienen empantanado al Congreso?, me pregunto; no somos quienes nos abstenemos, señor Presidente, breve, para no entrar en discusión alguna sino una aclaración. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Carlos Ortíz, tiene la palabra

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Señor Presidente y señores legisladores, con mucha paciencia hemos estado aquí en el seno del Congreso Nacional, esperando que terminen los cabildeos y bien se ha dicho el día de hoy, que se reúnan los Jefes de Bloque, pero que es más importante que los Jefes de Bloque le expresen su criterio al país, no a espaldas de todos, sino así como efectivamente lo estamos haciendo. Señor Presidente, nosotros ya en una intervención anterior habíamos

.../...

señalado sobre la necesidad de establecer un programa de trabajo que haga posible la elección de Presidente del Congreso Nacional, lastimosamente los intereses personales, los intereses de los partidos políticos priman sobre los intereses del país; eso sí, queremos nosotros volver a recalcar sobre la necesidad de establecer este programa de trabajo como hemos planteado. Aquí todos hablan, unos que están en contra del Gobierno, otros que están a favor del Gobierno, pero hasta ahora no dicen qué es lo que piensan hacer si se sientan en el sillón del Presidente del Congreso. Por ello, quienes están absteniéndose a votar por candidaturas que no tienen vigencia y quienes también se quejan que significa que definitivamente este Congreso Nacional está nuevamente siendo desprestigiado ante el pueblo ecuatoriano. Por eso decía yo, que el pueblo ecuatoriano ya no cree en esta democracia, porque esta democracia es interés de pocas personas cuando el pueblo se muere de hambre. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Adolfo Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente y señores diputados, el día de hoy evidentemente que no podemos darle un saludo grato a la ciudad de Quito por haber sido la forjadora del primer grito de la Independencia. No podemos hablar de Quito, Patrimonio de la Humanidad, ni Quito Luz de América. El día de hoy tenemos que hablar de la triste historia del Ecuador, que siempre por intereses de determinados sectores jamás puede consolidar su democracia, jamás puede avanzar íntegramente. Yo estoy seguro, señor Presidente, si es que en este momento usted decide en base a alguna moción de algún diputado, que se diga cuál es la oposición y quiénes son los que no quieren que llegue el Gobierno a presidir el Congreso Nacional, téngalo por seguro que la mayoría alzaría la mano y téngalo por seguro Diputado Nicolás Issa Obando, que usted jamás hubiera dicho que ha ganado

.../...

una elección en este 10 de agosto. Ojalá que se pueda dar la oportunidad al menos para que se pueda votar en este sentido, para que se vea concretamente de que todos quieren ser oposición, de que todos si se les preguntara, en forma general van a alzar la mano para que se diga en contra del Gobierno nacional. Pero lo que fundamentalmente interesa el día de hoy es la norma fundamental que nuestro Partido ha dicho en esta elección, de que jamás permitiremos que llegue un diputado gobiernista a la Presidencia del Congreso, con nuestro voto jamás puede ser esa la solución, no puede ser esa la forma de actuación de los diputados que dicen mantenerse en la oposición. Tenemos que recordar que hay un pueblo que sufre la marginación y la opresión que ha creado este Gobierno nacional, que hay un pueblo cansado de las medidas económicas, que hay un pueblo lacerado por las actitudes que ha mantenido este Gobierno nacional, esto es lo fundamental, no es lo que piensan muchos de los otros diputados en función de los intereses personales. Por eso nuestro Partido pudiendo haber sacado un candidato no ha lanzado un candidato a la Presidencia del Congreso Nacional, por mantener una actitud de apoyar a la oposición del pueblo. Todos se llenan la boca diciendo: "la voz del pueblo es la voz de Dios" en las campañas electorales, pero hay un pueblo que sufre y que pide que se impida que en este Congreso Nacional tenga poder el Gobierno o sea ejercido por miembros del Gobierno. No podemos permitir que el doctor Rodrigo Borja encima que ha tomado medidas económicas en contra del pueblo ecuatoriano, venga al Congreso Nacional a seguir legislando para matar de hambre a nuestro pueblo, eso es lo único que le interesa al Partido Roldosista Ecuatoriano, y por ello, si es necesario que con la valentía suficiente podamos aquí en el Congreso Nacional enfrentar los problemas. Es vano y fatuo pensar que siguiendo el proceso de elecciones podamos llegar a una definición, debe existir una verdadera sinceridad por parte de los parlamentarios para que digan si están a favor del Gobierno o en contra del Gobierno; para que con su voto puedan plasmar realmente una Presidencia

.../...

del Congreso de oposición al Gobierno nacional y hay que decirlo así, de oposición, porque este es el clamor del pueblo ecuatoriano, no porque nos interese personalmente, no porque hay interés para alguna candidatura. Siempre los políticos que llegan por el voto popular y que no tienen el apoyo del pueblo, y que han llegado de a uno o de a dos, dicen aquí que hay que injuriar a todos los diputados, que por eso la democracia está mal, que este Congreso no vale para nada, evidentemente producto de ese mismo pensamiento, porque el Diputado que dice que este Congreso Nacional no vale, que renuncie pues, y que dé paso a otros diputados para que puedan dignamente trabajar legislando en favor del pueblo. Aquí sí se puede legislar a favor del pueblo, aquí se tiene que venir a fiscalizar ante la barra del Gobierno, sigan gritando y gritando, aquí se tiene que venir a fiscalizar a todos aquellos Ministros que están llevándose en peso los fondos públicos, eso es lo que le interesa al país, eso es lo que le interesa al pueblo ecuatoriano. El pueblo ecuatoriano quisiera ver que los diferentes partidos políticos pudieran hacer abstracción de sus intereses personales para poder apoyar una posición indeclinable en contra del Gobierno nacional. Eso lo dicen todas las encuestas, eso lo dice el pueblo ecuatoriano en todos los lados, y seguramente en el año 1992, usted verá cómo el Bloque de Izquierda Democrática será de uno o de dos, cuando el pueblo decida que no pueden seguir votando por aquellos que lo han ultrajado con todas aquellas medidas que se han dictaminado. Por ello, es la hora de la seriedad, señor Presidente; es la hora de la verdad. Yo mociono, señor Presidente, que usted someta a votación para que los diputados alzando la mano digan cuáles son los que están en desacuerdo de que llegue un diputado gobiernista a la Presidencia del Congreso. Si entendemos bajo esta votación que existe un consenso al menos en el sentimiento de que no llegue el Gobierno a presidir el Congreso Nacional, yo creo que hemos avanzado un gran paso para después en una seria discusión que puede ser aquí mismo en el Congreso Nacional, que puede ser reuniéndose los Jefes

.../...

de Bloque, eso no interesa, lo que interesa es que después de esa definición, de una vez por todas quede esclarecido que jamás el Gobierno podrá llegar a la Presidencia del Congreso y que nosotros jamás en el caso del Partido Roldosista Ecuatoriano vendremos aquí a votar para abonar a esa candidatura y para que después se diga que por culpa de los miembros del Partido Roldosista Ecuatoriano que votaron, ganó el Diputado Issa. Se puede decir también que es por culpa de quienes no están votando en este momento por una de las dos posiciones, pero en todo caso, mociono señor Presidente, que al menos se dé paso a esa decisión, de que se decida quiénes son los diputados que están en contra del Gobierno, para saber al menos que hay consenso para que el Gobierno no llegue a la Presidencia del Congreso. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alberto Dahik, tiene la palabra.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente y señores legisladores, voy a ser breve. Aquí hay personas que se oponen al diálogo, el año pasado cuando hubo la crisis similar a ésta, el abogado Nebot sí dialogó con nosotros, y como resultado de ese diálogo y de diálogo con otros partidos, se llegó a una solución finalmente. Es evidente, señor Presidente, que hay personas que se les hace difícil dialogar, nosotros proponemos el diálogo porque estamos viendo el resultado práctico; el resultado práctico usted lo verá si propone otra votación, yo me remito a lo que pasará acá, señor Presidente y señores legisladores. No se trata de que dos o tres o cinco voten en blanco, porque no hay el número, que se hagan los elementales números para que se vea que no va a dar resultado, tiene que haber un consenso de qué debemos hacer para desempantanar el Parlamento. Y hago la aclaración también, somos tres ya los bloques que decimos que usted no ha dialogado con nosotros.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cecilia Calderón, tiene la palabra.-----

.../...

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente y señores legisladores. En primer lugar, yo quisiera agradecer a quienes desde los diversos medios de comunicación permiten que el pueblo del Ecuador asista a esta jornada que es sumamente importante y agradecer también al Congreso Nacional, que acogió una moción propuesta por mí, en el sentido de que el año 1992 sea declarado el año del Periodismo Nacional, en homenaje a los doscientos años de la aparición del primer periódico que tuvo el Ecuador: "Primicias de la Cultura de Quito". Y es que estamos 10 de agosto y debemos evocar a los hombres como Eugenio Espejo y a mujeres como Manuela Cañizares, a quienes damos nuestro homenaje en nombre de la patria ecuatoriana. Quiero explicar la posición de mi Partido, el Frente Radical Alfarista, que decidió candidatar a la Presidencia del Congreso Nacional, luego que los medios de comunicación recogieron y difundieron una encuesta de Informe Confidencial, que preguntaba al pueblo de Guayaquil y de Quito, sobre quién a juicio del pueblo debería ser Presidente del Congreso Nacional, el pueblo manifestó que debería ser esta Diputada. Yo quiero decirle que es allí que la Dirección Nacional del Partido decide en homenaje a la opinión del pueblo lanzar mi nombre, pero yo quiero recoger este sentimiento popular como simplemente el reconocimiento del pueblo o el deseo del pueblo de que se mantenga en este Congreso Nacional la línea que ha mantenido el Frente Radical Alfarista, una línea de independencia total frente al Gobierno nacional y frente a los grupos que hacen esa oposición del insulto y de la calumnia. Hemos mantenido una oposición democrática al Gobierno. Qué significa esto? La posibilidad, señor Presidente, de proponer alternativas frente a los problemas que angustian a los ecuatorianos, de analizar con profundidad, con sensatez, con alternativas -insisto- los problemas nacionales y no simplemente negar y negar y negar toda acción de la esperanza de nuestro pueblo. Yo creo que el pueblo del Ecuador quiere que este Congreso nacional se convierta en un foro de discusión en donde se permita el análisis pluralista, que quien diga su opinión

.../...

con respeto a la opinión ajena; que sea quien sostenga sus puntos de vista a la luz de su ideología; pero, que nadie se lave las manos y todos pongamos algo para sus pretensiones, no es el momento de los odios y revanchas; no es el momento de ahondar las diferencias, y es el momento de tender un puente y es el momento del diálogo, sí; no se nos quita nada con dialogar con unos y otros, porque los problemas nacionales que angustian especialmente a los más pobres, están por encima de esas diferencias. Nosotros no queremos que sea el momento del negativismo que a veces parece que todo es malo, pero nadie plantea la solución a ese mal. Claro que es cierto que el Congreso Nacional se ha desprestigiado, su imagen ha decrecido frente a la opinión pública, pero es el momento entonces de decir que una democracia sin Congreso no puede funcionar y que hay que plantear alternativas porque está en la Constitución el mal de este Congreso Nacional. Nosotros proponemos y hemos propuesto a los ecuatorianos y al menos en este último año del Congreso Nacional, que el Congreso se convierta en foro de discusión de problemas que están en la Constitución, son doce años de vigencia de esta Constitución y es el momento de evaluarla. Nosotros hemos dicho que también en 1992, año del gran desafío en que entramos a la integración, no podemos entrar un paso atrás de Colombia, Perú y Venezuela, tenemos que armonizar nuestras leyes económicas, también como nuestras leyes sociales. Nosotros sostenemos que el Congreso está en deuda con los menores ecuatorianos, hemos suscrito una Convención Internacional a favor del Niño, pero no hemos sido capaces de norma~~r~~ las leyes positivas para realmente proteger a nuestros hijos, a los menores de dieciocho años, habiendo un proyecto listo aquí en el Congreso Nacional. Nosotros creemos que el Congreso también está en deuda con la mujer ecuatoriana; hemos propuesto reformas al Código Penal para igualar los derechos de la mujer y del hombre en este campo, y han sido también postergados. Creemos que frente a la integración es el momento, señor Presidente, de dar el apoyo a los agricultores del país, porque en la agricultura y en la agroindus-

.../...

tria está nuestra ventaja comparativa y allí siguen reposando proyectos como los presentados por el F.R.A, para que el ahorro nacional sea manejado exclusivamente por la banca nacional y de esa manera dar fortaleza al sistema bancario ecuatoriano, o para que se condonen los intereses del Banco de Fomento, de los campesinos más pobres. Señor Presidente, nuestra participación en el Congreso ha sido apegada a la Constitución y a los reglamentos, y es por eso, cuando nuestra candidatura no obtuvo el apoyo de los congresistas, hicimos exactamente lo que manda el Artículo 81 del Reglamento, y sin dobleces, transparentemente entregamos un voto por quien entre los dos candidatos que había que concretar, nos parecía una mejor opción democráticamente, a sabiendas de que se perdía o que se ganaba, pero esa es la democracia y hay que saber aceptarla. Por eso, nosotros no nos sentimos aludidos cuando nos dicen que no se ha cumplido por culpa de X o Y persona o de X o Y partido no se organiza el Congreso Nacional, siempre hemos dado lo mejor de nosotros, muchas veces no hemos sido entendidos, pero siempre hemos puesto el interés nacional frente al interés particular. Queremos ser simplemente instrumento de paz, instrumento de comprensión. Como mujer ecuatoriana me siento comprometida con las generaciones futuras porque soy madre, y tenemos que ayudar a las mujeres también a organizar la nueva sociedad del siglo XXI. Nosotros hacemos un llamado al diálogo y a la concertación, es bueno dialogar, hay que hablar con todos, sí señor, tenemos la obligación de hacerlo frente al país, y estamos dispuestos a hacerlo aquí públicamente como plantean unos o donde bien tuvieren, nada tenemos que esconder, esa es la diáfana posición que siempre ha mantenido el Frente Radical Alfariستا. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diego Delgado, tiene la palabra.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente y señores legisladores, no teníamos previsto intervenir aquí; sin embargo, aquí se

.../...

han hecho algunas alusiones e insinuaciones al Partido Socialista y a la conducta de los compañeros. Nosotros, es verdad, tenemos un candidato a la Presidencia y es el compañero Enrique Ayala. Por qué tenemos un candidato? porque nosotros no estamos de acuerdo en que el Congreso Nacional sea dirigido por un diputado directa o indirectamente vinculado al Gobierno nacional, por las siguientes razones: por motivos, por argumentos, porque si en el Congreso Nacional existe la garantía para la fiscalización y el control político, primero. Segundo, porque si es que existe un Presidente subordinado al Ejecutivo, ello significaría dos cosas: en primer lugar, que los proyectos de Ley que quiere el Ejecutivo van a estar plenamente allanados en base de la conducta del Presidente del Congreso; y, en segundo lugar, al haber una mayoría pro-gubernamental en esas condiciones, es obvio que el Plenario estaría también en condiciones de subordinación a esa política, y vale la pena señalar que no es una gratuita oposición a lo que el Gobierno nacional encarna y plantea. El Gobierno del señor doctor Rodrigo Borja Cevallos, es un Gobierno que tiene una legislación antipopular, tiene proyectos de Ley engañosos y tiene proyectos de Ley que van a lastimar gravemente la organización del pueblo ecuatoriano. Y vale la pena aquí señalar las cosas conforme tiene que ser dichas; por ejemplo, existe una legislación antiobrera, existe una legislación antisindical, que pretende destruir gran parte de la organización popular de las Centrales Sindicales del Ecuador; nosotros no estamos de acuerdo con eso, nosotros no podemos avalar esa conducta. Aquí se ha dicho muchas veces que supuestamente el compañero doctor Edelberto Bonilla había estado dizque subordinado al Gobierno nacional, pero miren ecuatorianos lo que pasó en la gestión del compañero Edelberto Bonilla: en el último año se produjeron seis interpelaciones a Ministros del Gabinete del doctor Borja, se mantuvo una oposición de determinados proyectos de Ley de carácter antipopular, es verdad que ganaron por mayoría de votos esos proyectos que son contrarios a los intereses del pueblo ecuatoriano, pero no porque nosotros hubiésemos desma-

.../...

yado en la oposición a esos proyectos antipopulares. Es más, el pueblo del Ecuador debe recordar como en este Recinto han venido los trabajadores, han venido los campesinos, han venido los indígenas; cuando los dirigentes del Magisterio Nacional no tenían posibilidad de solución a los problemas, vinieron acá y el Congreso Nacional contribuyó a la solución del problema de los maestros ecuatorianos. Cuando durante muchas semanas no se atendía por ejemplo las aspiraciones de los médicos del país, en la dirección socialista del Congreso, hubo un apoyo para que el Gobierno con la presión del Congreso Nacional atienda los requerimientos de los sectores organizados. En este Congreso ha habido refugio para los campesinos que van a ser desalojados de sus tierras. Es verdad, alguna gente dice: vienen al Congreso Nacional a expresar sus huelgas de hambre. Qué otra arma tienen los campesinos y los indígenas en este país, cuando a través de los procedimientos legales ordinarios no se escucha su clamor?. Es más, este Congreso también ha sido receptivo y ha habido solidaridad; hoy mismo están los padres de los hermanos Restrepo aquí, estaba la madre por ejemplo de determinado desaparecido. Lastimosamente por decisión de autoridades de este Gobierno, hemos visto como se les fue arrebatando incluso una simple tela en las que reclamaban por el destino de sus hijos; esto es lo que nosotros no podemos aceptar. Nosotros, en segundo lugar, no nos oponemos a la conformación del Congreso, sería equivocado, sería absurdo de que nosotros nos opusiéramos a la conformación, pero no se trata de conformar de cualquier manera la dirección del Congreso Nacional, queremos que exista una dirección independiente respecto del Ejecutivo, a nadie le es desconocido en el Ecuador que en el Congreso que existe en el País es un poder ciertamente, pero el Ejecutivo tiene una ingerencia decisiva en el Poder Jurisdiccional, una influencia decisiva en el Tribunal de Garantías Constitucionales, un poder decisivo de influencia en el Tribunal Supremo Electoral. Qué pasaría en este país si además de todo eso, se le entrega ingerencia en la dirección del Congreso ecuatoriano? Nosotros no

.../...

estamos de acuerdo y son argumentos, son razones por las cuales hemos levantado la candidatura del compañero Enrique Ayala, un compañero que no solamente se ha caracterizado por su trabajo intelectual, sino que con su capacidad se a puesto al servicio de los más nobles causas del pueblo ecuatoriano y cuando con el compañero Ayala hemos enfren- tado la candidatura del Gobierno, no es que se trata de un problema de carácter personal, de antipatías de tipo per- sonal. Nosotros por qué no hemos votado? porque tiene que saber el pueblo ecuatoriano que si hubieran treinta y siete votos válidamente llevados a efecto, se habría designado -porque tenemos menos votos que el señor Diputado Issa- Presidente del Congreso al señor Diputado Nicolás Issa. Y nosotros no estamos de acuerdo que se elija a alguien su- bordinado al Gobierno como Presidente del Congreso. Enton- ces, no puede reclamarse y decirse "los socialistas tie- nen candidato pero no están apoyando a su candidato", men- tira, nosotros mantenemos nuestro respaldo total al compa- ñero Enrique Ayala, pero lo que nosotros no podemos hacer es que justamente habilitemos la designación de quien es el representante del Gobierno, lo que nosotros hemos he- cho es invitar a algunos bloques legislativos a que se de- finan, que si es posible nos apoyen para que no haya una Presidencia del Congreso subordinada al Gobierno nacional. Existen partidos políticos aquí, que votan de manera diver- sa y vale la pena señalar. Unos partidos políticos votan por candidatos que ya fueron eliminados en la primera ron- da, por qué votan de esa manera?. Nosotros respetamos los criterios que tengan, es verdad que ellos tienen toda la razón para saber por qué persisten en eso, pero esas situa- ciones son las que no permiten finalmente que si se quie- re que el Gobierno tenga mayoría, nosotros como socialis- tas no vamos a dar curso para que eso suceda por nuestra propia mano. Entonces, si el Gobierno nacional quiere jus- tamente tener la mayoría, la salida la ha dado el señor Di- putado Nicolás Issa Obando, que voten en blanco para que entonces esos votos en blanco se puedan sumar a los votos

.../...

mayoría relativa que él tiene y pueda finalmente ser designado. Esa es la realidad, nosotros no podemos de esa manera sino invitar muy respetuosamente a que los partidos políticos escojan entre un candidato que tiene el apoyo del Partido de Gobierno con todo derecho, con toda legitimidad, como es el caso del señor Nicolás Issa, y el candidato opositor que existe aquí, que es el caso del compañero Enrique Ayala, esa es la verdad. En segundo lugar, señor Presidente, o en tercer lugar, nosotros estamos de acuerdo que este país tiene que integrarse, el Ecuador debe integrarse pero no debe hacerse una integración a costa de las conquistas de los sectores más pobres, de los sectores de los desamparados de este país, se quiere hacer una integración reformando leyes que afectan a los sectores populares como se lo está haciendo en Colombia, como se lo hace en Venezuela, como se lo hace en Perú. Nosotros estamos de acuerdo que exista un sólo Poder en este país, existe un Poder que se distribuye en Funciones, cierto, pero no se trata de constituir un Poder sino también de reflexionar quién maneja este Poder. En el Ecuador maneja el Poder la oligarquía ecuatoriana y existen diversas fases pero de un sólo Poder, un Poder que además se turna en lo que significa la conducción del Estado ecuatoriano. Un Gobierno anterior a éste que cometió muchos abusos, hubieron casos monstruosos de violación de los derechos humanos, existieron casos de tremendos negociados y perjuicios al erario de la República, incluso se denunció que se contrataron ciudadanos extranjeros como el señor Rhan Gazid, para matar compatriotas y sin embargo, qué hizo el Gobierno que continuó justamente con esta relación?. Señor Presidente, nosotros creemos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable López Sabando Rómulo.....

EL H. LOPEZ SABANDO.- ...Este Congreso Nacional el 10 de agosto no se ha reunido para oír una retórica como la que

.../...

estamos oyendo, el Artículo 59 de la Constitución Política, le agradecería que se dé lectura por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, el Artículo 59 léalo por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 59 de la Constitución de la República, dice: "El Congreso Nacional se reúne en pleno, sin necesidad de convocatoria, en Quito, el 10 de agosto de cada año y sesiona durante sesenta días improrrogables para conocer exclusivamente de los siguientes asuntos:..." Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Para conocer exclusivamente lo que indica a continuación la Constitución, no para oír lamentables problemas que puedan haber ocurrido anteriormente ni los problemas que puedan estar en estos momentos ocurriendo entre dos tendencias vinculadas unas con otras. Yo creo, señor Presidente, que el Punto de Orden es pertinente porque se ha dado en el Congreso una situación que no está contemplada en el Reglamento, planteo entonces, que se dé lectura al Artículo 26 del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a leer el Artículo 26, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 26 del Reglamento Interno del Congreso, dice: "La interpelación que adoptare el Congreso para cada caso sobre la aplicación de este Reglamento, no tiene fuerza obligatoria sino respecto del asunto en que se pronunciare". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Dado al empantanamiento a que ha lle-

..//...

gado el Congreso Nacional, yo planteo y dentro de este Punto de Orden elevo a moción la interpretación del Reglamento para tomar una alternativa de solución que permita al Congreso elegir sus dignatarios; es decir, cumplir con lo que la Constitución establece, que es exclusivamente designar al Presidente y Vicepresidente del Congreso. Para ello, señor Presidente y señores legisladores, planteo como alternativa para la interpretación y la discusión, ir a una nueva elección con otros candidatos miembros del Congreso, que no tengan nada que ver con los que ya han participado, que podrían ser incluso de los mismos Partidos que han llegado a esta final imposible de concretar. Yo planteo esta moción con el apoyo del Bloque Social Cristiano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Honorable Diego Delgado.-

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, yo quisiera que se repare de que en realidad no fue un Punto de Orden, que incluso hizo una proposición en lo que se quiso llamar Punto de Orden. Pero quisiera concluir indicando algunas cosas señor Presidente. Nosotros no somos partidarios de empanatar las cosas, nosotros creemos que el Congreso tiene que ser constituido ciertamente, pero no tiene como decimos ser constituido de cualquier manera. Si aquí se ha señalado que en el Ecuador existe una Nación, estamos de acuerdo, pero dentro del conjunto de la Nación no hay intereses comunes, porque aquí en este país existen opresores y oprimidos, y es obvio que quienes oprimen tienen todas las ventajas y canongías en este país y quieren conservarlas, y que quienes son producto o quienes padecen la explotación, quieren dejar de serlo. En este país existen partidos políticos de diverso género, y en el caso nuestro, en el caso del Partido Socialista, nosotros somos una organización que decimos que queremos encarnar de la mejor manera los intereses de los sectores más pobres, de los preteridos y desamparados, y por eso tenemos una candidatura aquí, señor Presidente, y por eso vamos a defender la candidatura del

.. / ...

compañero Enrique Ayala y queremos evidenciar como en el Ecuador a propósito incluso de la designación de Presidente del Congreso, existen dos tipos de oposición: una oposición oligárquica, una oposición que juega con la imagen y una oposición que ha recibido la impunidad y protección de quienes dicen que son sus adversarios, que han recibido todo tipo de ventajas y con las cuales coincide incluso en lo que significa la aplicación de reformas de carácter legal, reformas jurídicas contrarias a los intereses del pueblo ecuatoriano; y, por otro lado, existe otro tipo de oposición, una oposición popular que está en contra de las diversas acciones.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Delgado.-

EL H. DELGADO JARA.-de los grupos oligárquicos en este país, señor Presidente. Por eso es que nosotros queremos defender nuestro procedimiento, queremos defender la conducta que tiene nuestra organización. Nosotros, señor Presidente, cuando no hemos venido acá a votar, no es que no queremos que no se elija, lo que nosotros queremos es que haya una clara definición, es decir, que los sectores que no toman partido en lo posible procuren hacerlo, quienes quieren favorecer de alguna manera al Gobierno nacional, pueden hacerlo también lo ha sugerido -insistimos- el señor Diputado Nicolás Issa. Pero nosotros debemos procurar obtener determinados objetivos que se inscriben en una práctica política. Nosotros encarnamos un proyecto político, tenemos objetivos muy concretos, muy definidos y en este sentido nosotros no estamos arriando la bandera, no estamos nosotros retirando una proposición alternativa que es la que encarna el compañero Enrique Ayala. Eso quería decir, señor Presidente.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo.....-----

EL H. DELGADO JARA.- Nada más, señor Presidente, quería agra-

.../...

decerle a usted por la ocasión que me ha dado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Salinas, tiene la palabra.-

EL H. SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente y señores legisladores, en un acto absolutamente legítimo de la democracia ecuatoriana, el Congreso Nacional ha sido citado este 10 de agosto para iniciar su trabajo legislativo con un acto de absoluta importancia que es la elección de sus principales dignidades. Nosotros, no tenemos ninguna preocupación porque el hecho no se haya producido en horas de la mañana, todo lo contrario, cuando el Congreso Nacional eleva su debate, cuando el Congreso Nacional se reúne para discutir y con seriedad los asuntos que son de su competencia, nadie debe asustarse. Lo que el pueblo ecuatoriano rechaza de este Congreso, son las actitudes demagógicas, son las actitudes falsas, las patanerías, los gritos desentonados que no construyen ni al prestigio de esta Institución ni al prestigio de la patria ecuatoriana. Pero cuando los hechos de la política ecuatoriana se siguen dando en los niveles que se están dando hasta esta hora, yo creo que el apresuramiento no tiene razón de ser entendido como lógico, más bien nos vemos obligados los legisladores de la bancada de Gobierno en uso también de ese legítimo derecho a hacer una explicación al pueblo ecuatoriano, de qué es lo que ha estado sucediendo en este Congreso, en este año parlamentario. Y debemos comenzar indicando que realmente nos está por confundir esa idea de que lo que aquí se busca es crear dos posiciones totalmente radicales, la posición de la oposición y la posición de los legisladores del Gobierno, yo siempre he dicho al pueblo ecuatoriano de que estas fieras de la oposición a veces se convierten en corderos a la hora de conseguir prebendas del Gobierno nacional, luego aquellos discursos violentos en este sentido no nos asustan. Nosotros hemos creído que la oposición en un régimen democrático es absolutamente legítima y por eso la hemos respetado, pero estamos también convencidos que quienes estamos en la

.../...

bancada de Gobierno, con absoluta claridad y sin tener miedo a este membrete, porque este Gobierno accedió a la conducción del Estado ecuatoriano en una elección de la voluntad del pueblo, porque así son las cosas, hemos venido con absoluta claridad defendiendo las tesis del Gobierno nacional y hemos dicho y nos reafirmamos en el criterio que las obras de un Gobierno de turno jamás habrán de ser reconocidas en la época presente, sino sus ejecutorias que hablan de esta patria para mañana habrán de ser reconocidas por las generaciones futuras; más bien el pueblo está cansado de escuchar aquellas voces que solamente encuentran mérito en el ánimo de atacar al Gobierno nacional. Formamos parte del grupo de legisladores que permitió que el señor Presidente del Congreso Nacional hasta la presente fecha, don Edelberto Bonilla, pese a conducir los destinos del Parlamento ecuatoriano y lo hicimos con la satisfacción de que estábamos apoyando a un hombre que se iba a identificar con los intereses de la patria ecuatoriana. Cuánto nos hubiese agradaído entonces que en esta tarde se hable sobre los méritos de esa gestión legislativa en cuanto a construir obras que vayan en beneficio del pueblo ecuatoriano. Pero que vergüenza, pueblo, cuando se escucha de su propia bancada que el mérito de Bonilla es haber bajado al banquillo de los acusados a seis Secretarios de Estado; esa es una vergüenza porque con eso no se ha logrado absolutamente nada en este país. Lo que sí estamos seguros y por eso es que estamos en contra del candidato que se autocalifica de oposición, es de que no era Edelberto Bonilla el que tomaba estas decisiones, sino una bancada detrás del escritorio disfrazadamente venía empujando una oposición al Gobierno nacional. Y vamos también en estos minutos a exponer nuestro criterio en cuanto al otro campo, que se llama hacer algo en beneficio de este país. Y si se dice que las ciencias matemáticas son muy claras, que el pueblo ecuatoriano escuche que en los dos primeros años de este Gobierno y cuando supuestamente el Parlamento ecuatoriano estaba conducido por hombres que mantenían una actitud de relación como la única norma que permitirá

.../...

que este país salga al desarrollo, se crearon alrededor de ciento cincuenta y dos leyes que no van a ser nunca la maravilla del mundo, pero que sin duda alguna interpretan el afán de lo que un parlamentario puede hacer para ir modernizando la norma jurídica que permita que el pueblo vaya caminando hacia adelante. Qué es lo que ha pasado entonces en este año, en donde la oposición ha levantado la bandera de destruir la estructura del Estado ecuatoriano, se han aprobado treinta leyes, muchísimas de ellas enviadas por el propio Ejecutivo; seis de ellas políticamente definidas bajo la norma de crear cantones en esta patria ecuatoriana. Nosotros sí vamos a creer que la Presidencia de Edelberto Bonilla, una Presidencia solvente, permitió la creación de dos importantes leyes, esa es la Ley de Minería que fue tramitada, discutida y analizada con el aporte valioso de compañeros legisladores, pero que estuvo presidida en su Comisión por un hombre de la bancada de Izquierda Democrática, como es el ingeniero Gustavo Espinoza. Y esta Ley realmente que va a rescatar una de las riquezas del suelo y subsuelo ecuatoriano está creando el ambiente adecuado para que el Ecuador se incorpore a la economía del Pacto Andino. Y otra de las cosas que por propios y extraños, enemigos y amigos, la califican como uno de los grandes aciertos de este Parlamento, aún al frente mío está ahí un letrado de parte de la expresión de un pueblo que agradece a quien preside esta Asamblea por haber creado la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el pueblo ecuatoriano tiene que saber que este esfuerzo es un esfuerzo conjunto de todos, se tramitó con seriedad, con honestidad, en la Comisión de lo Civil y Penal que la preside Jorge Zavala, Diputado de la Izquierda Democrática. Así es como se tiene que empezar a destacar los méritos de una gestión legislativa porque si no habríamos de preguntarle al candidato de la oposición, cuántos Ministros más piensan tumbarse para ver si con eso estamos encontrando los votos que facilite su elección. El pueblo ecuatoriano, señor Presidente y señores legisladores, ya no es el pueblo de antes, al que con un baratillo de discurs-

.../...

... sos ubicando entre el hambre, la miseria y la riqueza, se le va a convencer de posiciones de orden político. La norma jurídica que aquí se encuentra establecida determina en forma muy clara que hay que elegir al Presidente del Congreso, y que de haber elecciones segundas o terceras, tendrá que definirse de manera concreta, así es como se dice, definirse entre los candidatos que hayan obtenido mayor porcentaje de votos en esa elección y eso es lo que estamos haciendo. Por eso, señor Presidente y señores legisladores, considerando siempre legítima la presencia de la bancada de Gobierno y su candidato, como la alternativa para que en este año pre-electoral los Poderes del Estado no se maten unos con otros. Qué pena que dá como ciudadano ecuatoriano más que como legislador, saber que hombres que pretenden el sillón presidencial estén buscando desde un curul la manera de destruir al Ejecutivo. La vida política de los hombres es transitoria; más rápido de que lo que hemos podido pensar ya han transcurrido los tres años de esta administración social demócrata, habrá de venir en menos de seis meses ya, el advenimiento de un nuevo Régimen como la respuesta de este Gobierno elegido por el pueblo, respetuoso de la Constitución que posibilitará en la más absoluta de las imparcialidades de que este proceso conduzca a que quien reúna los requisitos del apoyo popular acceda a la conducción del Estado. Entonces, yo invito a que los señores legisladores elevando el debate político, diciendo las cosas con tesis, diciendo las cosas con programas, no al estilo de la conveniencia personal, ni al estilo de ganar réditos atacando a la Presidencia del país; la Presidencia del país no necesita de ninguno de la oposición, muchos de ellos harían más daño del que hacen estando en la oposición, buscando la oportunidad de estar con nosotros. La Izquierda Democrática ha venido y seguirá yendo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable Salinas.-

EL H. SALINAS PALACIOS.- ...debidamente establecido. Quiero,

.../...

señor Presidente, al final de mi intervención que no saliéndose de la conducta jurídica, empiece a dar el camino para salir no de este empantanamiento sino de este proceso electoral legítimo en que estamos atravesando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, en razón de existir diversas peticiones de parte de los diferentes bloques para una reunión de los señores Jefes de Bloque, para ver si se encuentra un consenso ante este empantanamiento en el que se encuentra el Congreso Nacional, declaro nuevamente de acuerdo con lo que me faculta el Artículo 53, media hora de receso para ver si se llega a un consenso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA UN RECESO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, ausente; Alarcón Rivera Fabián, ausente; Alvarez García Solón, ausente; Alvarez Grau Vladimiro, ausente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yolanda, presente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayala Mora Enrique, ausente; Azuero Rodas Eliseo, ausente; Bonilla Abarca Washington, ausente; Borja García Luis, ausente; Bowen Cavagnaro Ricardo, presente; Brito Galo, ausente; Bucaram Ortíz Adolfo, ausente; Bucaram Ortíz Jacobo, ausente; Bucaram Zaccida Averroes, ausente; Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente; Bustamante Vera Simón, presente; Calderón de Castro Cecilia, presente; Camino Castro Edison, ausente; Cevallos Centeno Luis, presente; Cevallos Cevallos Walter, ausente; Coronel Drouet Marco, ausente; Cocíos Jaramillo Efrén, presente; Chaves Guerrero Carlos, presente; Dahik Garzosi Alberto, ausente; De la Torre Andrade Roberto, ausente; Delgado Jara Diego, ausente; Delgado Tello Humberto, ausente; Espinoza Chimbo Gustavo, ausente; Falquéz Batallas Carlos, presente; Granda Aguilar Víctor, presente; Granda

.../...

Arciniega Daniel, ausente; Guillén Zambrano Richard, ausente; Issa Obando Nicolás, ausente; Larrea Martínez Fernando, ausente; López Sabando Rómulo, ausente; López Saud Homero, ausente; Lucero Solís Oswaldo, ausente; Lupera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, ausente; Malo Abad Enrique, ausente; Maugé Mosquera René, ausente; Mejía Montesdeoca Luis, ausente; Merizalde Lara Augusto, presente; Muñoz Chávez Javier, ausente; Nebot Saadi Jaime, presente; Nieto de Espinoza Marlene, presente; Ortíz González Carlos, ausente; Patiño Aroca Raúl, ausente; Ponce Gangotena Camilo, presente; Ponce Palacios Luis, ausente; Proaño Maya Marco, ausente; Reyes William, ausente; Robles Castillo Julio, ausente; Romero Barberis Patricio, ausente; Salgado Tamayo Manuel, presente; Salinas Palacios Segundo, presente; Serrano Serrano Segundo, ausente; Serrano Valladares Alfredo, ausente; Terán Estrada Jenny, presente; Torres Luis Fernando, presente; Torres Barthelotti Flavio; Vayas Salazar Eduardo, ausente; Valle Salazar Carlos, ausente; Vela Alvarez Galo, presente; Verduga Vélez Franklin, presente; Villacreses Colmont Luis, ausente; Villamagua Aguirre Edison, presente; Villaquirán Lebed Eduardo, ausente; Vinueza Molina Cumandá, ausente; Zavala Egas Jorge Enrique, presente.- Señor Presidente, contestaron la lista veintitrés señores legisladores, con usted estaban presentes veinticuatro. Posteriormente hicieron su ingreso los señores legisladores Espinoza, Issa, Granda, Mejía, Coronel, Malo, Guillén y Romero, dando un total de treinta y dos señores legisladores; pero posteriormente salió el Honorable Diputado Issa, encontrándose al momento treinta y un señores legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, la presencia de los señores diputados en la Sala, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido a los señores que están en el centro del salón, por favor colocarse en los extremos

.../...

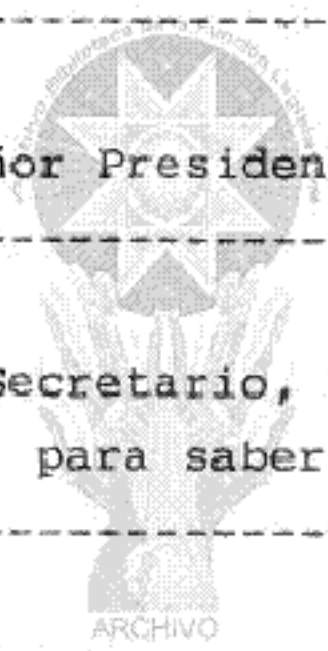
del Salón para poder constatar bien el quórum de los señores -
diputados. Les pido la colaboración a los señores periodistas,
que por favor nos dejen ver siquiera a los señores diputados,-
porque nos están tapando; a los señores que no tienen nada que
ver en las curules, por favor que se retiren para poder consta
tar el quórum por parte de Secretaría.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, proclamé que estabn -
presentes treinta y un señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Están ingresando otros señores diputados.
Señor Secretario, que se vuelva a tomar lista para verificar -
el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, vamos a rectificar.
Los señores diputados.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase pasar nuevamen
te lista en orden alfabético, para saber si existe el quórum -
reglamentario.-----



ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores dipu-
tados: Abad Prado Cid Augusto, ausente; Alarcón Rivera Fabián,
ausente; Alvarez García Solón, ausente; Alvarez Grau Vladimiro,
ausente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yo-
landa, presente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayala Mora En-
rique, ausente; Azuero Rodas Eliseo, ausente; Bonilla Abarca -
Washington, ausente; Borja García Luis, presente; Bowen Ricar-
do, presente; Brito Galo, ausente; Bucaram Ortíz Adolfo, ausen-
te; Bucaram Ortíz Jacobo, ausente; Bucaram Záccida Averroes, -
presente; Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente; Bustamante -
Vera Simón, presente; Calderón de Castro Cecilia, presente; Ca-
mino Castro Edison, ausente; Cevallos Centeno Luis, presente ;
Cevallos Cevallos Walter, presente; Coronel Drouet Marco, pre-
sente; Cocíos Jaramillo Efrén, presente; Chaves Guerrero Car-
los, presente; Dahik Garzozzi Alberto, ausente; De la Torre An-
drade Roberto, ausente; Delgado Jara Diego, ausente; Delgado -
Tello Humberto, presente; Espinoza Chimbo Gustavo, presente; -

.../...

Falquéz Batallas Carlos, presente; Granda Aguilar Víctor, ausente; Granda Arciniéga Daniel, presente; Guillén Zambrano Richard, presente; Issa Obando Nicolás, ausente; Larrea Martínez Fernando, ausente; López Sabando Rómulo, presente; López Saud Homero, presente; Lucero Solís Oswaldo, ausente; Lupera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, ausente; Malo Abad Enrique, presente; Maugé Mosquera René, ausente; Mejía Montesdeoca Luis, presente; Merizalde Lara Augusto, presente; Muñoz Chávez Javier, ausente; Nebot Saadi Jaime, presente; Nieto de Espinoza Marlene, presente; Ortiz González Carlos, ausente; Patiño Aroca Raúl, ausente; Ponce Gangotena Camilo, presente; Ponce Palacios Luis, ausente; Proaño Maya Marco, ausente; Reyes William, ausente; Robles Castillo Julio, ausente; Romero Barberis Patricio, presente; Salgado Tamayo Manuel, ausente; Salinas Palacios Segundo, presente; Serrano Serrano Segundo, ausente; Serrano Valladares Alfredo, ausente; Terán Estrada Jenny, presente; Torres Luis Fernando, presente; Torres Barthelotti Flavio, presente; Vayas Salazar Eduardo, ausente; Valle Salazar Carlos, presente; Vela Alvarez Galo, presente; Verduga Vélez Franklin, presente; Villacreses Colmont Luis, ausente; Villamagua Aguirre Edison, presente; Villaquirán Lebed Eduardo, ausente; Vinuesa Molina Cumandá, ausente; Zavala Egas Jorge Enrique, presente.- Señor Presidente, están presentes en la Sala treinta y siete señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por existir el quórum reglamentario, continuamos con la sesión señores diputados. Dígnese señor Secretario, llamar a los señores escrutadores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA REINSTALADA LA SESION, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CUARENTA MINUTOS.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se invita cordialmente a los señores escrutadores, doctores Washington Bonilla y Roberto De la Torre Andrade, para que tomen asiento en los sitios de escrutación.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Haga un segundo llamado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, procedo al segundo llamado. Por favor se invita cordialmente a los señores doctores Roberto De la Torre Andrade y Washington Bonilla Abarca, escrutadores nombrados por la Sala y el señor Presidente, para que acudan a la Presidencia, para dar inicio y continuar con el proceso de elección de Presidente del Honorable Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En razón de que en el segundo llamado no se han hecho presente los señores Escrutadores, solicito a los señores legisladores manifestar si es que se procede a llamar a nuevos Escrutadores. Si, Honorable, primeramente consulto a la Sala en que si están de acuerdo en que se designe nuevos escrutadores. Los señores diputados que estén de acuerdo que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, hay una evidente y clarísima mayoría para que se nombre nuevos Escrutadores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se dé el candidato o los candidatos para Escrutadores, señores Diputados. Consulto a la Sala, sí Honorable Cecilia Calderón.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Propongo para escrutador al señor Diputado Ricardo Bowen.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Están propuestos los nombres de la Diputada Cecilia Calderón, Humberto Delgado y Ricardo Bowen. Estoy consultando a los legisladores para ver a quién de los tres legisladores que han sido propuestos designa la Sala. Que se tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de que la señora economista Cecilia Calderón de Castro sea nombrada Escrutadora por la Sala,

.../...

que se dignen expresarlo levantando el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, proclame los resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, por una abrumadora mayoría ha sido designada la señora economista Cecilia Calderón de Castro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De parte de la Presidencia, designo al señor Diputado Humerto Delgado.- Señor Secretario, aún cuando sea repetitivo, dígnese leer nuevamente el Artículo 78 del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 78 del Reglamento Interno de la Función Legislativa, dice: "Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas.- Sin embargo, si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la abstención".----- Hasta aquí lo dispuesto por usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase tomar votación entre los dos señores diputados que obtuvieron el mayor número de votos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, ausente.- Honorable Alarcón Rivera Fabián, ausente.- Honorable Alvarez García Solón, ausente.- Honorable Alvarez Grau Vladimiro, ausente.- Honorable Andrade Fajardo Antonio.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Por el Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Galo Vela Alvarez".- Honorable Andrade Guerra Yolanda.-----

.../...

LA H. ANDRADE GUERRA.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando".
Honorable Arroba Ditto Vicente.-----

EL H. ARROBA DITTO.- Por Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Galo Vela Alvarez".- Honorable Ayala Mora Enrique, ausente.- Honorable Azuero Rodas Eli-seo, ausente.- Honorable Bonilla Abarca Washington, ausen-te.- Honorable Borja García Luis.-----

EL H. BORJA GARCIA.- Por el Diputado Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Hono-rable Bowen Cavagnaro Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-"Por el Honorable Issa Obando".- Honora-ble Brito Galo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo, ausente.- Bucaram Ortíz Jacobo, ausente.- Bucaram Záccida Averroes, ausente.- Bustamante Guevara Jorge Luis, ausen-te.- Bustamante Vera Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Por Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Calderón de Castro Cecilia.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Por el Diputado Enrique Ayala.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Hono-rable Camino Castro Edison, ausente.- Honorable Cevallos Centeno Luis.-----

EL H. CEVALLOS CENTENO.- Galo Vela.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Galo Vela".- Honorable Cevallos Cevallos Walter, ausente.- Coronel Drouet Marco, ausente. Cocíos Jaramillo Efrén, ausente.- Chaves Guerrero Carlos, ausente.- Dahik Garzozí Alberto.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Doctor Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el doctor Ponce".- Honorable De la Torre Andrade Roberto, ausente.- Honorable Delgado Jara Diego, ausente.- Honorable Delgado Tello Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Issa obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Espinoza Chimbo Gustavo, ausente.- Honorable Falquéz Batallas Carlos.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Por el compañero Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable Granda Aguilar Víctor, ausente.- Honorable Granda Arciniega Daniel.-----

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando". Honorable Guillén Zambrano Richard.-----

EL H. GUILLEN ZAMBRANO.- Por Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Issa".- Honorable Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Por Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa".- Honorable Larrea Martínez Fernando, ausente.- Honorable López Sabando Rómulo.

.../...

EL H. LOPEZ SABANDO.- Diputado Galo Vela Alvarez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honorable López Saud Homero.-----

EL H. LOPEZ SAUD.- Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Lucero Solís Oswaldo, ausente.- Honorable Lupera Icaza Bolívar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Galo Vela".- Honorable Mahuad Witt Jamil, ausente.- Honorable Malo Abad Enrique.-----

EL H. MALO ABAD.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa Obando".- Honorable Maugé Mosquera René, ausente.- Honorable Mejía Montedeoca Luis.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Merizalde Lara Augusto.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Por Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa".- Honorable Muñoz Chávez Javier, ausente.- Honorable Nebot Saadi Jaime.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Galo Vela Alvarez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela Alvarez".- Honorable Nieto de Espinoza Marlene.-----

LA H. NIETO DE ESPINOZA.- Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Galo Vela Alvarez".- Honorable Ortiz González Carlos.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Diputado Enrique Ayala.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Enrique Ayala".- Honorable Patiño Aroca Raúl, ausente.- Honorable Ponce Gango-
tena Camilo.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Honora-
ble Ponce Palacios Luis.-----

EL H. PONCE PALACIOS.- Por el Diputado Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Luis Ponce".- Hono-
rable Proaño Maya Marco, ausente.- Honorable Reyes Cuadras
William, ausente.- Honorable Robles Castillo Julio.-----

EL H. ROBLES CASTILLO.- Por el Diputado Luis Ponce.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Luis Ponce".- Honora-
ble Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honora-
ble Salgado Tamayo Manuel, ausente.- Honorable Salinas Pa-
lacios Segundo, ausente.- Honorable Serrano Serrano Segun-
do, ausente.- Honorable Serrano Valladares Alfredo, ausen-
te.- Honorable Terán Estrada Jenny.-----

LA H. TERAN ESTRADA.- Por el Diputado Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa".- Honorable
Torres Torres Luis Fernando.-----

EL H. TORRES TORRES.- Por el Diputado Galo Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Galo Vela".- Hono-
rable Vayas Salazar Eduardo.-----

.../...

EL H. VAYAS SALAZAR.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Valle Salazar Carlos, ausente.- Honorable Vela Alvarez Galo.-----

EL H. VELA ALVAREZ.- Diputado Antonio Andrade Fajardo.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Antonio Andrade Fajardo".- Honorable Verduga Vélez Franklin.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Diputado Vela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Vela".- Honorable Villacreses Colmont Luis, ausente.- Honorable Villamagua Aguirre Edison, ausente.- Honorable Villaquirán Lebed Eduardo, ausente.- Honorable Vinueza Molina Cumandá, ausente.- Honorable Zavala Egas Jorge Enrique.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa Obando".- Consulto a la Sala si se ha omitido el nombre de algún señor legislador.... No siendo ese el caso, señor Presidente, procedo al segundo llamamiento. Los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, ausente.- Honorable Alarcón Rivera Fabián.

EL H. ALARCON RIVERA.- Doctor Enrique Ayala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Doctor Enrique Ayala".- Honorable Alvarez García Solón, ausente.- Honorable Alvarez Grau Vladimiro, ausente.- Honorable Ayala Mora Enrique, ausente.- Honorable Azuero Rodas Eliseo, ausente.- Honorable Brito Galo, ausente.- Honorable Bonilla Abarca Washington, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Adolfo, ausente.- Honorable Bucaram Ortíz Jacobo, ausente.- Honorable Bucaram Zaccida Averroes.-----

.../..

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Lo mismo de siempre, abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente.- Honorable Camino Castro Edison.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Diputado Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa".- Honorable Cevallos Cevallos Walter.-----

EL H. CEVALLOS CEVALLOS.- Compañero Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa".- Honorable Coronel Drouet Marco.-----

EL H. CORONEL DROUET.- Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa".- Honorable Cocíos Jaramillo Efrén.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Diputado Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa".- Honorable Chaves Guerrero Carlos.-----

EL H. CHAVES GUERRRERO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable De la Torre Andrade Roberto.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".- Honorable Delgado Jara Diego, ausente.- Honorable Espinoza Chimbo Gustavo.-----

.../...

EL H. ESPINOZA CHIMBO.- Por el Diputado Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".-
Honorable Granda Aguilar Víctor, ausente.- Honorable Larrea
Martínez Fernando, ausente.- Honorable Lucero Solís Oswal-
do, ausente.- Honorable Mahuad Witt Jamil, ausente.- Honora-
ble Maugé Mosquera René.-----

EL H. MAGUE MOSQUERA.- Usted planteó un receso para que los
bloques tratemos de llegar a un acuerdo, ese acuerdo no se
ha dado y el país debe saberlo. En consecuencia, nuestro
Partido resolvió votar por el abogado Nicolás Issa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa Obando".- Honora-
ble Muñoz Chávez Javier, ausente.- Honorable Patiño Aroca
Raúl, ausente.- Honorable Proaño Maya Marco, ausente.- Hono-
rable Reyes Cuadras William, ausente.- Honorable Salgado
Tamayo Manuel, ausente.- Honorable Salinas Palacios Segundo.

EL H. SALINAS PALACIOS.- Nicolás Issa Obando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Nicolás Issa Obando".- Honorable Se-
rrano Serrano Segundo, ausente.- Honorable Serrano Vallada-
res Alfredo, ausente.- Honorable Valle Salazar Carlos.

EL H. VALLE SALAZAR.- "Por Nicolás Issa".-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por Nicolás Issa".- Honorable Villa-
creses Colmont Luis, ausente.- Honorable Villamagua Aguirre
Edison.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Diputado Nicolás Issa Obando.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Diputado Nicolás Issa Obando".- Hono-
rable Villaquirán Lebed Eduardo, ausente.- Honorable Vinue-
za Molina Cumandá, ausente.- Su voto, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por el Diputado Nicolás Issa Obando.

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por el Diputado Nicolás Issa".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Jefe de la Escolta, por favor que se controle a las personas que están gritando.- Señor Secretario, sírvase proclamar los resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, de cuarenta y siete señores legisladores presentes, veinte y ocho votos válidos: veinticinco por el señor Diputado Nicolás Issa Obando y tres votos por el señor Diputado Enrique Ayala Mora.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, nuevamente por no haber alcanzado ninguno de los dos candidatos la mayoría absoluta, les indico a los señores diputados que estoy haciendo todos los esfuerzos necesarios y posibles para que se concrete la votación y el Congreso Nacional cumpla con una disposición constitucional de elegir su Presidente y sus dignidades. Yo les pido en un sentido cívico y patriótico a los señores diputados presentes y seguramente a los señores diputados que nos están oyendo en este momento, que procuremos concretar la votación. Por eso una vez más de acuerdo con lo que señala el Reglamento vamos a proceder a concretar la votación.- Honorable Patricio Romero, tiene la palabra.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, pese a que estamos fatigando a nuestra comunidad política en el Ecuador, yo quiero pedir a usted y a la sensibilidad de los señores legisladores, que con generosidad volvamos a tener un receso. Ya hemos avanzado algo, señor Presidente, en esta difícil tarea; ya hemos avanzado algo en este empeño suyo señor Presidente. Yo deseo invocar al sentimiento cívico de los compañeros legisladores que no han acudido aún a consignar su voluntad, ellos seguramente también están en el dilema, en la discusión interna que por todos tiene que ser respetada; de ahí que, señor Presidente, con el sacrificio permanente de todos quienes estamos aquí, con los que están ausentes y están en sus curules debatiendo el problema, ten-

.../...

gamos un poco más de tolerancia; son los milagros o los vicios de la democracia. Pero en definitiva, señor Presidente, no podemos precipitar acontecimientos, no es la primera vez que se dá este empantanamiento, ojalá la reflexión, la madurez, la convocatoria a este debate sincero y franco entre todos quienes hacemos la familia política del Ecuador, sensibilice a los señores legisladores y que su empeño, señor Presidente, tenga culminación a la hora que sea, pero aquí estaremos junto a los legisladores presentes para mantener en yesta la esperanza de mejores días en beneficio del pueblo ecuatoriano. Señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Galo Vela, tiene la palabra.

EL H. VELA ALVAREZ.- Señor Presidente, en un día que debíamos los ecuatorianos en su conjunto y los legisladores en particular, celebrar la gran fiesta patria, estamos dando ante las cámaras de televisión del país, ante los medios de comunicación colectiva hechos realmente de rechazo hacia la conciencia cívica de los ecuatorianos. No es posible, señor Presidente, no es posible señores legisladores, que estemos aquí debatiendo horas y horas, con recesos, con conversaciones de los bloques, excepto el Social Cristiano, en componendas y corrillos y arreglos. Por ello, señor Presidente, es necesario que ante la faz del país nos pongamos de pie los legisladores y demos ejemplos de caballeridad, de civismo y democracia. Se ha producido varias vueltas en las elecciones, han habido resultados y éstos no han favorecido a muchos partidos como tal vez no ha favorecido el voto del Partido Social Cristiano, pero sí, si ha favorecido en la conciencia cívica de los ecuatorianos cuando hemos visto que han habido posiciones y hechos de decencia. Hay, señor Presidente y señores legisladores, que tener renunciamientos y si ha habido aquí en las votaciones votos para una mayoría y votos para una minoría, debe darse por lo tanto renunciamientos de estos sectores; y, yo creo, señor Presidente, que por ninguna circunstancia podemos seguir dando este espectáculo al país. Por ello le invito, señor Presi-

.../...

dente, a que consulte a la Sala la posibilidad de suspender esta sesión para que seguramente el Gobierno y sus seguidores puedan comprar más votos y arreglar más conciencias, pero en definitiva, ante el país necesitamos tener una posición clara, porque caso contrario, señor Presidente, usted debe proponer al Congreso que se lancen nombres de nuevos candidatos a llenar la Presidencia del Congreso; toda vez que habrá más de cien vueltas de elecciones, podremos seguir de aquí hasta mañana en este aspecto circense. Pero, señor Presidente, pensemos en la Patria, decía el Diputado Romero, pensemos en los legisladores que tenemos un reto ante el electorado y lo que es más importante, un reto ante nuestra conciencia. Por ello, señor Presidente, en sus manos, en su diligencia, en su capacidad, tiene que encontrar el camino más adecuado para salir de este empantanamiento que ningún beneficio hace a la democracia y en nada ayuda al proceso electoral que deberá realizarse el próximo año, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Rómulo López, tiene la palabra

EL H. LOPEZ SABANDO.- Señor Presidente y honorables legisladores, planteamientos como los que acaba de hacer el Diputado Galo Vela, de tal renunciamiento en bien de la Patria, en un día memorable en que todos los ecuatorianos deberíamos rendir un homenaje a Quito, aquí el Parlamento se ha olvidado por segunda ocasión que Quito es la capital, al igual que se olvidó el año anterior, cuando bochornosos incidentes no permitieron que se instalara el Congreso Nacional. Para evitar que continúe este espectáculo deprimente, le solicito señor Presidente, que ordene a Secretaría se dé lectura a la moción de este llegar a.... Tenga la bondad, señor Presidente, que se lea la moción que he presentado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Romero.

EL H. ROMERO BARBERIS.- ...es el acto que está cumpliendo el Parlamento; que iniciada la votación, que es el acto que

.../...

está cumpliendo el Parlamento Nacional, no cabe suspenderlo, eso dice el Artículo 70. De allí que con todo comedimiento para el señor Diputado López, considero que su moción es total y absolutamente improcedente. Usted no debe calificarla, sino, proseguir con el acto electoral que tiene propuesto el Parlamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jorge Zavala.- Continúe Honorable López Sabando.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Señor Presidente, yo no voy a pedir que se suspenda la sesión, el señor Diputado Patricio Romero, no conoce el contenido de la moción que he presentado. De tal manera que, su Punto de Orden es impertinente, por favor que se lea el texto de la moción y estoy seguro que todos los diputados van a coincidir con ella. Por favor que se la lea, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Artículo número 70 del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Capítulo IV.- De las votaciones.- Artículo 70.- Las votaciones serán nominales, nominativas, simples y por papeleta, una vez iniciada la votación, no podrá proponerse mociones ni puntos de orden que interrumpan el conocimiento y resolución de la misma". Hasta aquí lo solicitado por Usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Rómulo López, tiene la palabra

EL H. LOPEZ SABANDO.- El proceso de la votación fue concluido por usted, y se determinó que no había mayoría, ha habido más de tres concretaciones, señor Presidente, y el país demanda y nosotros demandamos de usted una colaboración total para concluir este bochornoso incidente que afecta al Congreso que en el día memorable que debemos rendir homenaje a Quito. Señor Presidente, no estamos interrumpiendo votación

.../...

alguna, estoy proponiendo una moción que va a resolver el problema que en este momento vive la democracia y el Parlamento ecuatoriano. Por favor, señor Presidente, que se dé lectura a la moción o si usted me permite, la leo yo, pero creo que lo procedente es que se dé lectura por Secretaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aplicando el Artículo pertinente que he dispuesto se lea por Secretaría, no cabe mociones. Por lo tanto, yo voy a dar la palabra a los señores....-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Apelo de la Presidencia, señor Presidente, porque su decisión es impertinente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Zavala, tiene la palabra.-

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente y señores legisladores, yo creo que las cosas hay que discutir las dentro de los límites legales y constitucionales que nos autorizan expresamente hacer o no hacer. Para esta última discusión, señor Presidente, no solamente el Artículo 70 sino que el artículo 78 del Reglamento Interno, dicen en forma muy clara que cuando se entró al proceso de concreción de la votación, los diputados sólo podemos votar por una de las candidaturas presentadas y cualquier otro voto por otra cosa o por otra tesis se considerará nulo; por lo tanto, toda moción que en este momento se vote será con votos de nulidad absoluta, eso en cuanto a la última intervención del Diputado López. En segundo lugar, señor Presidente, en cuanto al pedido de suspensión que ha planteado el Diputado Galo Vela, señor Presidente, hay un mandato constitucional que nos obliga, y nos obliga imperativamente en sesión instalada el 10 de agosto a elegir las autoridades que menciona la Constitución y menciona el Reglamento Interno. No cabe la suspensión, porque la Constitución nos ha puesto un mandato y si aquí con esta sesión iniciada el 10 de agosto tenemos que quedarnos hasta las siete de la mañana, tendremos que quedarnos hasta las siete de la mañana. En tercer lugar, señor Presidente, yo si creo que cuando se intervino por parte

.../...

de varios diputados, incluido el Diputado del Partido Social Cristiano, Jaime Nebot, se planteó la necesidad del diálogo y que había que dialogar para superar este proceso de entramiento del Congreso Nacional; por qué razón, si ahora que estamos analizando y observamos que falta un Bloque completo, que debe estar en el Congreso Nacional; por qué razón no esperamos en un receso racional para ver si podemos en una quinta vuelta superar de una vez el problema?. Pero lo que sí quiero decir, es que no podemos ni tratar mociones, porque cualquier votación en esas mociones son de nulidad absoluta; y, en segundo lugar, no podemos suspender la sesión del Congreso nacional porque violentamos el Artículo 59 de la Constitución. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bowen, tiene la palabra.-

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Sí, señor Presidente, yo le pedí hace media hora, es extemporáneo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Granda Daniel?.- Honorable Fernando Torres, tiene la palabra.-----

EL H. TORRES TORRES.- Señor Presidente y señores legisladores, seré breve en honor al tiempo y a las circunstancias. Es obligación nuestra integrar el Congreso Nacional, así lo dice el Artículo 59 literal e), que contiene un mandato imperativo para este Congreso Nacional. Los social cristianos hemos estado presentes en el Congreso Nacional para cumplir este mandato. Otros son los legisladores que no han permitido que se integre esta noche, este día, el Congreso Nacional. Se ha hecho de todo, tres, cuatro, rondas para ver quién es el Presidente del Congreso Nacional; quienes no están mirando por la televisión, quienes nos escuchan por la radio, creo que este momento habrán apagado estos medios de comunicación; es inaudito que el Congreso Nacional continúe perdiendo el tiempo y defraudando al país. La moción que ha presentado el Diputado Rómulo López es procedente, señor Presidente, porque según el Artículo 70 del Reglamento

.../...

Interno del Congreso Nacional, no se pueden presentar mociones cuando decurre la votación, pero cuando ésta ha termiando se puede presentar la moción y ésto lo dice el Artículo 65 del Reglamento Interno del Congreso, que le ruego a través de Secretaría disponga que se dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, que se dé lectura al Artículo solicitado por el Honorable Torres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Capítulo III.- De Las mociones y puntos de orden.- Artículo 65.- El legislador tiene derecho a presentar mociones verbalmente o por escrito". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.-----

EL H. TORRES TORRES.- El legislador tiene derecho a presentar mociones, y este momento la moción presentada por el Diputado Rómulo López se justifica, hay una razón que está por delante y que sustenta esta moción, cuál es?, la de integrar el Congreso Nacional para que no tengamos un Congreso acéfalo, tenemos que integrar el Congreso y nosotros responsablemente tenemos que encontrar el camino. Qué ha propuesto el Diputado Rómulo López?, que de acuerdo con el Artículo 78 que habla sobre la concreción del voto para definir quién es Presidente del Congreso Nacional, habiendo un vacío la moción del Diputado Rómulo López, si me permite que haga una modificación, sería la de que interprete el Artículo 78 del Reglamento Interno del Congreso en el siguiente sentido: "Una vez que no ha habido concreción en las votaciones, se procederá a una nueva elección y podrán presentarse como candidatos en esa nueva elección quienes no pudieron triunfar cuando estuvimos concretando"; es decir, no se pone obstáculo alguno a aquellos que son candidatos este momento para que nuevamente sean candidatos. Pero yo creo que al país hay que darle una alternativa, y esa alternativa es que si nos ponemos de acuerdo los legisladores pueda aparecer un candidato de consenso para que el Congreso Nacional se integre. Es procedente, señor Presidente, la moción planteada por el Diputado Rómulo López Sabando,

.../...

de tal manera que, de conformidad con el Artículo 26 del Reglamento Interno del Congreso Nacional debe interpretarse el Artículo 78 para que procedamos una vez que no hemos podido resolver el problema, a una nueva elección, donde estoy seguro que sí existe conciencia cívica, responsabilidad, podremos integrar el Congreso Nacional. Para la votación en la interpretación deberemos atenernos a lo que prescribe el Artículo 75 del Reglamento, esto es, si es que el Reglamento o la Constitución no ha previsto que sea una mayoría-determinada, será por mayoría absoluta de los votantes. Está planteada una moción, una moción que ha sido planteada de conformidad con el Artículo 65 de la Constitución Política, moción que no atenta con el Artículo 70 que hizo leer el Diputado Romero Barberis, moción que se justifica porque el Ecuador exige que esta noche se integre el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bucaram Ortiz Adolfo, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente y señores diputados, no se puede seguir manteniendo al pueblo ecuatoriano, seamos claros, es un insulto a la inteligencia que se diga que quienes se abstienen están votando, eso no es voto válido. Da lo mismo estar sentado aquí y abstenerse que no es voto válido, y no permite ésto la conformación del Congreso. Lo que nosotros no podemos permitir, el Partido Roldosista Ecuatoriano, es que se pretenda hacer ganar a los candidatos del Gobierno y lo volvemos a reiterar, porque no se puede permitir que el Gobierno siga riendose del pueblo ecuatoriano. No podemos nosotros en este Congreso, engañar tratando de decir que con la presencia de abstenciones en el Congreso, estamos tratando de ayudar para que se pueda conformar un Congreso. Los que valen son los votos válidos y mientras nosotros no sepamos que los votos válidos indican que el Gobierno no va a ganar una elección, nosotros no votaremos, porque no creemos que la actitud deba ser de abstención, hay que tomar una decisión, o se está con el pueblo o se

.../...

está con el Gobierno, porque el Gobierno está en contra del pueblo, señor Presidente. No sigamos mintiendo y vayamos adelante, porque estoy seguro que tarde o temprano tendrá que haber una definición. Yo le propongo una moción, que es una moción de votación también, es una moción diferente y se la propuse anteriormente, y quiero que usted me indique si la acepta o no la acepta. Que todos los diputados indiquen quiénes son los que van a votar a favor del Gobierno y quiénes son los que van a estar en contra del Gobierno, para que al menos se entienda de que hay una posición en contra del Gobierno, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diego Delgado, tiene la palabra.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, ruego a usted que se lea lo que establece el Artículo 70 inciso segundo, a través de la Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, que se atienda lo solicitado por el Diputado Diego Delgado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Procedo, señor Presidente: "Capítulo IV.- De las Votaciones.- Artículo 70 inciso segundo.- Una vez iniciada la votación no podrán proponerse mociones ni puntos de orden que interrumpen el conocimiento y resolución de las mismas". Hasta aquí lo dispuesto por usted, señor Presidente.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, es bastante clara la Ley cuando señala que una vez iniciada la votación no podrán proponerse mociones ni puntos de orden. Yo quisiera que aquí se repare lo siguiente: en primer lugar, no cabe la moción que hizo un distinguido legislador del Partido Social Cristiano porque estamos en votación y quisiera que se repare en lo que establece el Artículo 78. Ruego que por Secretaría se lea lo que dice el Artículo 78.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Atienda lo solicitado por el Honorable Diego Delgado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Del Reglamento Interno del Congreso Nacional: "Artículo 78.- Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas. Sin embargo, si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo. Sus efectos serán iguales a la abstención". Hasta aquí lo dispuesto por usted y solicitado por el Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, nosotros hemos expresado con claridad nuestra posición; nosotros creemos que el Congreso Nacional no debería estar manejado por un legislador vinculado al Partido de Gobierno, ese es nuestro criterio y pedimos respeto sobre nuestra opinión. Los señores diputados del Partido de Gobierno tienen todo el derecho del mundo para considerar de que ellos deben dirigir este Congreso, pero son diferencias de opiniones. Nosotros hemos sido muy claros, no estamos de ninguna manera boicoteando la constitución de este Congreso, si se quiere conformar el Congreso Nacional lo que deberían realizar los señores legisladores del Partido Social Cristiano es clarísimo, cumplir con lo que dice el Artículo 78; es decir, tienen que concretar la votación, tienen que definirse habiendo sólo dos candidatos, o por el candidato señor Diputado Nicolás Massa Obando o votar por el compañero Enrique Ayala, porque no hay más candidatos, es la realidad, señor Presidente, primera cosa. Por lo tanto, no es que nosotros no estamos aquí presentes y nosotros somos los que no permitimos que aquí se reúna o que aquí se constituya el Congreso o su Directiva. Señor Presidente, nosotros vamos a permanecer aquí, pero no vamos a votar de tal manera que viabilice la elección de un diputado del Partido de Gobierno. Las razones que hemos dado nosotros, son razones de orden político, razones de orden legal porque creemos que no conviene de que el Ejecutivo tenga tanto poder en este país a través de un

.../...

sólo Partido, para que justamente pueda imponer cualquier cantidad de leyes como se hizo en el período 1988-90, no leyes en cualquier sentido, sino leyes de un contenido anti-popular en muchísimos casos. Quisiéramos nosotros ser muy claros, señor Presidente, nosotros tenemos un candidato, nuestro candidato es el compañero Enrique Ayala y el compañero mantiene en pie su candidatura y nosotros nos mantenemos firmes en torno a esa candidatura, porque es el mejor freno que hay este momento respecto al candidato del Gobierno y creemos nosotros que si los señores legisladores que quieren permitir la constitución del Congreso Nacional, pueden votar de manera directa por el candidato de Gobierno si lo desean; pueden votar en blanco, que es otro modo de hacer que los votos de ellos se sumen al candidato del Gobierno; o pueden votar, señor Presidente, por el candidato de oposición. Aquí no existe otra alternativa, el Gobierno, el Partido de Gobierno tiene un candidato, nadie desconoce el derecho pleno que tiene el Partido de Gobierno para aspirar a ello. Nosotros creemos que eso no debería acontecer, nosotros invitamos a los demás partidos políticos que no se han definido para que sencillamente adopten una conducta y entre los dos, con lo que establece el Artículo 78 tiene que definirse. Si no quieren votar por un Partido de oposición, que lo hagan votando por el Partido de Gobierno pues, pero que no se venga a decir acá de que ellos dejan constancia ante el país de que sencillamente existen partidos que no viabilizan esta elección. Nosotros los socialistas y tenga la seguridad que en esta calidad el compañero Enrique Ayala, no tenemos ningún problema de perder, podemos decirle al país "nos derrotó el Gobierno", pero es legítimo nuestro punto de vista también y nosotros no queremos arrear nuestra bandera; nosotros tenemos nuestro candidato, tenemos nuestra posición y estamos en un proceso iniciado de carácter electoral. Yo coincido con lo que decía un señor legislador, podemos permanecer aquí hasta las siete de la mañana, nosotros no queremos que el Partido de Gobierno maneje el Congreso Nacional de manera directa como se está ahora planteando en los términos que se lo está haciendo. En esa medida, señor Presidente, nosotros

.../...

no sólo que no retiramos nuestra candidatura, que no es retirable en los términos que alguna gente puede suponer, sino que nos mantenemos firmemente en torno a lo que significa el nombre del compañero Enrique Ayala. En este momento, de acuerdo al Artículo 78, para concretar y definirse, tiene que votarse o por Nicolás Issa Obando o por el compañero Enrique Ayala Mora. Yo pienso que no hay otra alternativa en este momento, y quiero, señor Presidente, solicitarle la palabra porque si existen alusiones de carácter personal o político, aquí vamos a abrir el debate, no tenemos recelo de discutir aquí ampliamente las cosas. Lo que quiero rogarle a usted, es de que si existen alusiones políticas al Partdo Socialista, a su Bloque Legislativo o al compañero Enrique Ayala, nos permitan a nosotros también responderles. Señor Presidente, tienen todo el derecho para opinar, nosotros hacemos opinión, expresamos criterios y tenemos todo el derecho para hacerlo en los mejores términos. Sí, señor Presidente, y existe además la petición de un Diputado que ha planteado un receso. Señor Presidente, nosotros hemos hecho aquí una proposición, en los hechos se conoce a la gente y ahí vamos a ver de qué manera actúan y me reservo porque reglamentariamente tengo derecho a una segunda intervención.- Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Franklin Verduga, tiene la palabra.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente y honorables legisladores, es realmente sorprendente la audacia de querer utilizar el chantaje en esta Sala, para que quienes no queremos identificarnos con una candidatura que es para nosotros igualmente gobiernista como la del licenciado Issa, a través de mecanismos, de trampas y de zancadillas, como la de esconderse para no venir a votar por el candidato que ellos propusieron, se intente mantener al país en vilo no dándole las autoridades al Congreso nacional. Cómo pueden calificar a la candidatura del doctor Ayala de candidatura de oposición?. Acaso nosotros olvidamos y les voy a hacer un recuer-

.../...

de hace pocos años, que el doctor Ayala fue binomio de don Andrés Vallejo Arcos y fueron electos ambos Presidente y Vicepresidente del Congreso en 1986. Acaso el país olvida que nada más que en octubre del año pasado, con cientos de policías del Gobierno trajeron al doctor Bonilla y lo sentaron ahí donde está usted, lo impusieron a la fuerza, violando la Constitución y la Ley?. Quiénes lo hicieron?, la fuerza del Gobierno. Con qué votos?, con los votos socialistas y de otros partidos, señor Presidente. Cómo creerles que no son gobiernistas?, si más que socialistas son peregrinos, señor Presidente; porque peregrinan en todas las Secretarías de Estado y los Ministerios, pidiendo empleos. Cómo creer que no son gobiernistas, cuando se repartieron alegremente las Comisiones Legislativas Permanentes, el Tribunal Supremo Electoral, el Tribunal de Garantías Constitucionales y ocurre, señor Presidente, que mi Partido, el Partido Social Cristiano que ganó las elecciones ampliamente y que sacó un número de votos que juntos la Izquierda Democrática y el Partido Socialista no lo sacaron, se llevaron y arrazaron con todas las representaciones populares cometiendo un verdadero fraude popular, porque las urnas nos dió la victoria a nosotros y aquí a través de triquiñuelas nos la quitaron. Cómo entonces pensar, llevar y forzar al Partido Social Cristiano y a otras tiendas políticas a querer que voten diciendo que ellos son de la oposición?. Señor Presidente, ni ellos mismo se creen, yo estoy convencido que están ganando tiempo para llevar al Gobierno a la desesperación y volver a negociar con el Gobierno. Eso están haciendo mientras aquí nosotros estamos lealmente haciendo uso de un derecho legítimo que nos dá el Reglamento, de votar por nuestro candidato y si ese voto se lo considera nulo; ellos lanzan un candidato y se esconden y no vienen a votar por su candidato. Señor Presidente, se ha demostrado que esta noche, miren ustedes hace pocos minutos el Diputado Delgado, mi querido colega se opone también a la moción que presenta el Diputado López, coincidiendo con la posición del Diputado Issa y con la exposición del Diputado Romero, con los mismos argumentos. Qué significa ésto?, que en un

.../...

capricho, en un deseo ambicioso de mantener el control del Congreso, que es también el control del Gobierno, señor Presidente, porque el Gobierno lo puso aquí a Bonilla, queriendo mantener ese control no quieren que el Congreso tenga una salida, una salida que le permita al pueblo ecuatoriano ver su Congreso integrado, su Congreso constituido. Una vez más han coincidido. El Honorable Romero se opuso a la moción con razones reglamentarias que yo relamente las respeto y el doctor Delgado coincidió en ellas. Nunca señor Presidente, honorables legisladores y pueblo ecuatoriano, nunca votaremos por un candidato socialista. Que eso quede muy claro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Averroes Bucaram, tiene la palabra.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente y señores diputados, antes llamaba honorables legisladores, pero ya no puedo generalizar porque hay algunos que no representan honorabilidad. Señor Presidente, en coherencia de aquellos que el 10 de agosto de 1990 abandonaron el Recinto legislativo, dejaron vacías las curules para que el Congreso no se integre y vemos que ahora el Gobierno dice que hay que integrar el Congreso Nacional, y el Gobierno el 10 de agosto, cuando yo fui electo Presidente abandonó sus curules. Cuánto nos dan la razón cuando nosotros manteníamos el criterio de la integración del Congreso Nacional. Estamos aquí, señor Presidente, y vamos a estar aquí en esta Sala, pero a nosotros nadie nos puede obligar ni a votar por el Gobierno ni a votar por los sirvientes del Gobierno nacional. Que vengan a decir aquí que somos culpables quienes depositamos el voto por la abstención, nosotros no hemos sacado candidatos; los socialistas han sacado un candidato y ni siquiera votan por su propio candidato. Qué vienen a acusar aquí a quien vota por la abstención y de que estamos empantanando al Congreso Nacional?. Nosotros estamos aquí en el Congreso depositando el voto; sin embargo, ellos ni siquiera vienen a depositar el voto por su candidato o por la abstención, y ni siquiera

.. / ...

hacen presencia en sus curules. Esta es la aclaración que debo hacer nuevamente ante el país, y si vamos a abrir un debate público sobre cualquier tema, me inscribe señor Presidente, porque voy a tener que comenzar a sacar la documentación de las raterías que se han dado aquí en el Congreso Nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Víctor Granda, tiene la palabra.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente y señores legisladores, yo creo que lo procedente más allá del afán de ciertas personas de volver a protagonizar espectáculos bochornosos en el Congreso Nacional, es que usted, señor Presidente, conceda un receso nuevamente con el objeto de que los bloques parlamentarios que todavía no se han hecho presentes en el Salón del Congreso Nacional, lo hagan para que definan sus posiciones y una vez definidas las posiciones de todos los bloques parlamentarios, que frente a la situación que se presente en la vida del Parlamento ecuatoriano se busquen la soluciones para la integración del Congreso de la República, mandato constitucional y necesidad para que este Congreso dé la respuesta que requiere el pueblo ecuatoriano en un momento tan difícil de crisis económica y social. Cómo se pueden atrever ciertas personas a ubicarle al Partido Socialista como un Partido gobiernista?. El Partido Socialista ha demostrado a lo largo de estos meses, no con palabras sino con hechos su posición de principios para enfrentar al Gobierno del doctor Rodrigo Borja, y nosotros hemos estado aquí cuestionando e interpellando a Ministros de Estado y no hemos estado ausentes del Congreso Nacional como muchos legisladores, por largo tiempo. Hemos estado aquí en las interpellaciones desenmascarando las inmoralidades del Gobierno. Lamentablemente, el señor doctor Rodrigo Borja, al haberse negado a rectificar su conducta en la Administración Pública, ha ido devaluando los juicios políticos y utilizando a la Función Jurisdiccional y a la Contraloría, ha permitido que campee la impunidad en la República y los

.../...

mismos allegados a los Ministros que fueron interpelados son nombrados Ministros de Estado en un claro desafío al Parlamento Nacional. Por eso es que los socialistas consideramos que tenemos que seguir adelante con una labor regeneradora de la República, que tiene que hacerse el juicio político que está pendiente contra el ingeniero Luis Parodi Valverde, pero que tendrá que ponerse mucho énfasis en el análisis de la conducta de la Contraloría y de la Función Jurisdiccional, porque coincidimos con muchos sectores de la opinión pública, que dicen que para qué sirven los juicios políticos si el Gobierno no realiza rectificaciones?. Y en el campo de la legislación, señores diputados, aquí hemos estado en el Congreso discutiendo iniciativas que han venido desde el Ejecutivo, pero que no han dado respuesta a los problemas cruciales del Ecuador y especialmente de los sectores laborales, de los sectores populares, de los sectores que están pagando todo el peso de la crisis y de la mala política económica del Gobierno.- Leyes económicas que se inscriben en recetarios del Fondo Monetario Internacional. Leyes económicas que defienden los intereses de las transnacionales, pero que muy poco defienden los intereses de los ecuatorianos, de los trabajadores, de los artesanos, de los pequeños comerciantes, de la gente que conforma el pueblo ecuatoriano. Y cuando hemos discutido esas leyes, aquí hemos estado participando con nuestras sugerencias para defender por ejemplo al pequeño minero o al minero artesanal; y, en el campo de la legislación, sin desconocer el derecho que tiene el Ejecutivo u otras funciones del Estado para presentar proyectos de Ley en el Parlamento ecuatoriano, el Congreso Nacional tiene que tomar iniciativas legislativas y creo yo que en este año deberíamos trabajar en iniciativas legislativas para dar respuesta a los problemas del Ecuador y de la región. Por ello, señor Presidente, la oposición no es algo que se la proclama de boca para afuera, sino que se la ejercita constantemente en una larga lucha frontal, no por resentimientos, no por desaveniencias de ninguna manera, por antipatías personales, sino, porque haciendo un análisis objetivo de lo que pasa en el Ecuador.

.../...

Creo que la gran mayoría del pueblo ecuatoriano coincide con que este Gobierno traicionó sus propios postulados que le permitieron ganar las elecciones en 1988, y que no hizo ninguna de las ofertas que realizó en la campaña electoral, ese ejercicio serio de la oposición lo hemos realizado. Cuan cuestionable es la conducta de ciertos Partidos que han recibido favores de este Gobierno, que les han tapado las inmoralidades y las irregularidades, como aquellos que se ponían bravos con el Contralor, que lo amenazaban de que lo iban a traer a un juicio político hasta que le saquen el informe de sus gestiones en la Administración Pública y de esa manera se olvidaron de pelear contra el Contralor.- La lucha tiene que ser de principios, pero aquí uno de los principales elementos que ha motivado nuestro combate y enfrentamiento al Gobierno, es justamente esa conducta de complicidad y encubrimiento con las inmoralidades anteriores, para ponerlas como precedentes para las actuales inmoralidades e irregularidades que comete la cúpula que rodea al doctor Borja. Que no se venga a decir ahora, esta noche, que nosotros los supuestamente gobiernistas le estamos haciendo el juego al Gobierno, acaso el Gobierno no querría desde las primeras horas de la mañana alzarse con el control del Parlamento ecuatoriano?. Y ciertos sectores de la oposición, de la supuesta oposición, porque para nosotros hay un continuismo; para nosotros si antes dudábamos del Febres-borjismo, ahora tenemos la comprobación fehaciente y aquí el pueblo ecuatoriano durante todo el día lo puede ratificar esa conducta que lo único que ha tratado de hacer a lo largo del día es viabilizar la elección del Diputado Nicolás Issa Obando. Quiénes se han parado el día de hoy en el Parlamento ecuatoriano frente al Gobierno y no han permitido ni permitirán la elección del señor Issa Obando?. Es el Partido Socialista Ecuatoriano que conjuntamente con el Partido Roldosista Ecuatoriano y otras agrupaciones políticas como el Movimiento Popular Democrático y que han coincidido con nosotros en la votación a lo largo del día, no estamos dispuestos a permitir que el doctor Borja, a quien el pueblo ecuatoriano en las elecciones del año pasado no le dió el control del Parla-

.../...

mento ecuatoriano a través de alegres procedimientos traté de alzarse con el control del Congreso Nacional. No se lo vamos a permitir, aquí hay un Partido que sí es de oposición y que va a estar bien parado para impedir que se realicen ese tipo de maniobras y de juegos muy peligrosos para todos los sectores de la oposición. Este, señores, es un año electoral y ya vimos cómo actuó el Gobierno en las elecciones pasadas. Cuántos casos de fraude se denunciaron y cuantos otros se taparon?. En el caso del Partido Socialista Ecuatoriano, a nosotros nos perjudicaron en las elecciones del Cañar, en Azuay y en otras provincias, en donde lamentablemente no se pudieron tener todos los elementos de juicio para comprobar la conducta del Gobierno del doctor Borja. Líderes políticos se buscaban en escuelas, el fraude electoral en la escuela roista; con el control del Congreso, señores, se armará todo un tinglado en la Ley de Elecciones y otras leyes, para manejar el proceso electoral. Por eso, porque somos defensores del pronunciamiento libérrimo del pueblo, porque queremos a nuestra gente, porque queremos defender aquí el derecho del trabajador.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Granda, tiene dos minutos.-

EL H. GRANDA AGUILAR.-del campesino y de otros sectores marginados de la Patria, seguiremos enfrentando al Gobierno. Porque estamos en contra de la inmoralidad, de la corrupción, del continuismo y del Febres-borjismo seguiremos peleando y seguiremos aquí, señor Presidente y señores diputados, desde nuestras curules levantando nuestra voz acusadora e ineludible por las mejores causas del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Camilo Ponce, tiene la palabra.

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente y señores legisladores. Señores, ni los gritos ni las barras.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores de la barra por favor hagan

.../...

silencio. A los señores de la Escolta Legislativa les pido controlen la barra. Señores policías de la Escolta Legislativa, por favor controlen la barra para que hagan silencio. Honorable Ponce, tiene la palabra.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente y señores legisladores, ni los gritos ni las palabras ni los discursos van a borrar los hechos históricos. Todo el país conoce cómo el Socialismo llegó a la Presidencia del Congreso. Todo el Ecuador sabe que fue precisamente de la mano de la Izquierda Democrática. Todos los ciudadanos que se han preocupado de vigilar la acción del Congreso en los últimos años recuerda como ya lo dijo el compañero de bancada, doctor Verduga, quién fue el Vicepresidente del Parlamento del licenciado Andrés Vallejo Arcos, ex-Ministro de Gobierno del actual Régimen, ex-Presidente de la Junta Monetaria del actual Régimen. Todos sabemos la historia triste que ha tenido el Socialismo respecto a la Izquierda Democrática. No nos pueden, señor Presidente y señores legisladores, engañar con apariencias; no nos pueden obligar a votar por nuestros adversarios, tan adversarios como la Izquierda Democrática, por eso el Reglamento Interno nos permite mantener las candidaturas legalmente. No estamos violando la Ley, estamos manteniendo principios, señor Presidente y señores legisladores. Pero ante el empantanamiento en que está el Parlamento, hemos verificado, señor Presidente, que se dé paso a una moción que no va en contra de la votación, de ninguna manera, todo lo contrario, esta moción va a permitir que una votación definitiva dé al Congreso un nuevo Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Bucaram.--

EL H. PONCE GANGOTENA.-Pero en esa empresa, señor Presidente, la Izquierda Democrática y el Partido Socialista nuevamente coinciden al oponerse a que se elija Presidente del Congreso, porque pretenden elegirlo....de ser manejados por el mismo Gobierno.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Bucaram.--

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente, sólo quiero preguntarle qué se discute, si usted no acepta ninguna moción; que usted me conteste por favor, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy dando paso a los señores diputados para ver si tenemos un consenso en lo que no señala el Reglamento.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Pero si usted no acepta ninguna moción, señor Presidente, qué se discute; entonces acepte la moción para que se vote pués.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Me han solicitado la palabra algunos diputados para escuchar algunos criterios, Honorable Bucaram. Estoy escuchando para si es que la Sala llega a un consenso en este punto tan neurálgico. Honorable Ponce, continúe.

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, hasta la saciedad hemos comprobado que no es posible siguiendo estrictamente el Reglamento vigente, que se dé aquí una votación que permite elegir Presidente del Congreso, está demostrado, cuatro veces, cuatro rondas y pretenden seguir en este carrusel de votos dando la vuelta y engañando al pueblo ecuatoriano. Qué es lo que se pretende realmente aquí?. El Congreso tiene la atribución de interpretar el Reglamento, para eso está esa atribución para cuando existe un problema similar al que estamos viviendo en esos instantes. Lo procedente, señor Presidente, es que se dé paso a esta moción para cumplir con la elección, para cumplir con la Constitución Política del Estado, que nos manda, que nos ordena elegir Presidente. Si el Reglamento es insuficiente, si el Reglamento no nos dá la forma de elegir al Presidente en estos instantes y dadas las circunstancias, hay que interpretar ese Reglamento y no se está conculcando el derecho de nadie. Los señores socialistas podrán mantener su candidatura; la Izquierda Democrática podrá mantener su candidatura; pero

.../...

los legisladores que si quieren elegir Presidente del Congreso esta tarde, esta noche, tendrán la posibilidad de presentar nuevos candidatos; y, tenga la certeza que allí no será una candidatura para superar este embrollo y cumplir con la Constitución Política, cumplir con el país y poder cumplir con el pueblo ecuatoriano, desarrollando las labores de legislación y de fiscalización. De otra manera, señor Presidente y señores legisladores, estaremos dando la vuelta aquí como tontos sin poder resolver nada, perdiendo el tiempo, atormentando al pueblo ecuatoriano. Cuántos oyentes de la radio estarán escuchando estas centenares y miles de palabras que no les dan pan, que no les dan trabajo, que no les dan nada. Seamos prácticos, señores legisladores, interpretemos el Reglamento y busquemos la forma de viabilizar la elección del Presidente del Congreso. Dé paso a la moción, señor Presidente, sin esa moción aquí vamos a seguir dando las vueltas, dé paso a la moción y cumplamos con la Constitución Política del Estado. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bustamante Jorge, tiene la palabra.-----

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Señor Presidente y señores legisladores, realmente el país está totalmente desconcertado por esta situación que lo estamos haciendo vivir. Señor Presidente, quiero ser corto para llegar a un acuerdo totalmente claro y oportuno, hay una moción presentada, hay un pueblo que quiere y pretende que los legisladores cumplamos con el mandato constitucional. Yo le pido a usted, señor Presidente, en aras de la responsabilidad, de la seriedad que tenemos que darle a este Congreso, de no seguir permitiendo que haya discursos políticos, que todo el pueblo ecuatoriano sabe que este Gobierno únicamente le ha dado hambre y miseria y se lo repite permanentemente, debe darse paso a la moción presentada por el Diputado Torres, de que se interprete la Constitución, para después presentar una serie de candidatos que sean de consenso y de una vez elegir ya al Presidente del Congreso Nacional. Ya es hora de que terminemos, de que

.../...

salgamos de este empantanamiento que impide que se designe a ninguna autoridad y así podamos desenvolvernos de una manera clara y oportuna, señor Presidente. Yo le solicito a usted, que se interprete el Reglamento y dé paso a esta moción para salir de este atolladero y ya descansar de toda esta situación que se vive en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Alberto Dahik, tiene la palabra.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, como en todas las intervenciones voy a ser breve, En un acto de caballerosidad yo les pido a los dos señores candidatos que declinen su candidatura, señor Presidente, para no interpretar el Reglamento, para no entrar en discusiones y que sencillamente le hagan el bien al Congreso Nacional y al país, que se permita buscar otros nombres. Si los candidatos cuentan con el respaldo van a ser presentados nuevamente y tendrán el respaldo mayoritario; sino, señor Presidente, tendremos que tener que elegir a otras personas. Qué es lo que va a pasar? que estaremos en ésto, de que los veinticinco, los veintisiete y ya el país verá quiénes se abstendrán o no se abstendrán, señor Presidente; quiénes formarán bloques o no formarán bloques y se emitirá un criterio sobre esa actuación. Yo les pido a los señores candidatos, que en una actitud caballerosa de renunciamento que les dará ante el país mucho más prestigio que estar sentado allí, porque en este momento harán un renunciamento enorme, que el país se los agradecerá por siempre, señor Presidente. Muchas gracias, señores diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Lucero, tiene la palabra.-

EL H. LUCERO SOLIS.- Señor Presidente, llevamos ya doce horas exactamente de iniciada esta sesión. Durante esas doce horas lo único que ha quedado claro para los legisladores y para el pueblo ecuatoriano, es que más allá de las diferencias ideológicas, más allá de las diferencias políticas,

.../...

lo que ha empantanado a este Congreso Nacional son los odios y rencores personales, son los resentimientos personales que no permiten viabilizar una solución. Y ésto es muy grave, grave para el país, porque estamos dando nuevamente un espectáculo bochornoso a los ecuatorianos. La posición del Partido Roldosista Ecuatoriano si ha sido clara y absolutamente política. Nosotros no hemos olvidado la actuación del Partido Socialista Ecuatoriano en el pasado octubre; nosotros también estuvimos en contra de esa mayoría espúria que se formó en octubre. Pero en la hora actual, señor Presidente, hay dos posiciones eminentemente políticas: la posición con el Gobierno o la posición en contra del Gobierno, esas sí son posiciones políticas, esas sí son posiciones ideológicas, señor Presidente. Nosotros estamos respaldando y hemos respaldado al candidato del Partido Socialista Ecuatoriano, porque consideramos que es la hora de que se concrete aquí en el Congreso Nacional, esto que el pueblo ecuatoriano quizo en 1990, una oposición democrática al Gobierno nacional. Porque si el pueblo ecuatoriano hubiera querido que el Gobierno tenga mayoría, hubiera votado por los candidatos de la Izquierda Democrática, hubiera votado por los candidatos de la entente gobiernista; y, entonces, hubiera tenido la mayoría que tuvieron de 1988 a 1990, pero eso no es lo que quiere el pueblo ecuatoriano. La división de funciones debe ser real para que haya un equilibrio democrático entre esas funciones. Otra vez intenta la Izquierda Democrática captar también la Función Legislativa, y eso los roldosistas no lo vamos a permitir, porque eso no es lo que quizo el pueblo ecuatoriano y no es lo que quiere el pueblo ecuatoriano. Ahora nos acusan a quienes hemos abandonado la Sala -para no permitir esa elección-, de estar boicoteando el Congreso Nacional. Y ya lo dijo otro legislador, en el pasado Congreso Ordinario hacían lo mismo el sector gobiernista y sus aliados, y aquí no podíamos reunir los treinta y siete votos para elegir las principales dignidades del Congreso; abandonaban el Congreso Nacional; ahora se ha virado la tortilla, y para ellos es malo que antes fue bueno y viciversa. Nosotros no somos los que estamos boicoteando

.../...

este Congreso; porque hay diferentes maneras de estar ausentes de este Congreso; nosotros lo hemos hecho con sinceridad, porque no queremos colaborar para que un Diputado gobiernista sea el Presidente de este Congreso; obramos con sinceridad ante el pueblo ecuatoriano y abandonamos la Sala. Yo le pido, señor Presidente, que por Secretaría haga leer el Artículo 76 del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, lea el Artículo 76 del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 76 del Reglamento Interno del Congreso, dice: "En las votaciones nominales o nominativas, el legislador podrá votar en blanco o abstenerse. En el primer caso, el voto se sumará al mayor número de votos, y en el segundo, se considerará como ausencia del legislador, para el efecto de determinar el número total de votantes y computar la mayoría que se requiere para la respectiva aprobación".-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Hay pues diferentes maneras de estar ausente de este Congreso Nacional. Lo dice muy claramente el Reglamento, los votos de abstención se considerarán como ausencia del legislador, con nuestra obligación de venir aquí al Congreso Nacional; pero es que si están físicamente presentes, están reglamentaria y legalmente ausentes; ese es otro engaño que se quiere hacer al pueblo ecuatoriano; decir estamos aquí cuando realmente, cuando legalmente, reglamentariamente no están aquí, señor Presidente. Ya basta de engaños, ya basta de esa farsa, de esas mentiras, o están aquí o no está, señor Presidente. Y ya se ha leído varias veces el Artículo 78, cuando debe concretarse la votación entre los dos candidatos más votados. Ya basta de abstenciones, que concreten la votación en uno u otro sentido, que voten en blanco, pero que voten, señor Presidente. Eso sí es actuar con verdad y honestidad, y no lo otro, la pantomina de estar aquí presentes, cuando en realidad esa presencia no significa nada reglamentaria y legalmente, señor Presidente.

.../...

Por otra parte, ya es hora de las definiciones. Usted, señor Presidente, debe dar paso a los mociones que se han presentado y si esas mociones pierden pues seguiremos aquí, pero que pierdan con los votos de los legisladores. Hay una moción presentada, usted debe reglamentaria, legal y constitucionalmente someterla a votación, señor Presidente. Si pierde la moción, aquí seguiremos; pero si gana la moción, habremos encontrado la solución para salir de este empantamiento que ya está cansando al pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Villaquirán, tiene la palabra.

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Gracias, señor Presidente. Señores diputados, yo creo que el país y todos quienes estamos aquí estaremos de acuerdo que hay un denominador común para todos nosotros que queremos que esto se termine y que el Congreso Nacional tenga sus autoridades, cualquiera éstas fueran. Pero, señor Presidente y señores legisladores, tenemos que ser muy reales, hemos llegado a cuatro concretaciones de la votación y con el mayor respeto a los dos señores que han salido finalistas, tanto el Diputado socialista como el Diputado de la Izquierda Democrática, no han conseguido de ninguna manera la votación para poder concretar la Presidencia del Congreso. No cabe ponernos a discutir las razones del por qué, pero simplemente, señor Presidente y señores legisladores, no lo han conseguido. Por eso yo si creo muy importante, la moción del Diputado Luis Fernando Torres, en el sentido de que respetando a Enrique Ayala, respetando a Nicolás Issa.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Rómulo López.

EL H. LOPEZ SABANDO.- La moción ha sido presentada por mí, y se ha pretendido o se ha sugerido una modificación, pero que no es tal modificación, porque esa moción es exactamente como lo ha planteado el Diputado Torres. De tal manera que, como no la conoce, yo le sugeriría dé paso a los pedidos

.../...

y que se lea la moción. No perdamos tiempo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Honorable Villaquirán.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Estoy de acuerdo en no perder el tiempo y le agradecería al Diputado Rómulo López, que me disculpe que le haya quitado la paternidad de la promoción de él. No creo que tenga importancia, la idea es la que vale, no la paternidad, pero no importa. En toda caso, lo que yo creo señor Presidente, es que hay dos caminos claros: el uno, la moción del Diputado López o la otra, la moción presentada o la idea presentada por el economista Dahik. Si los dos diputados, el doctor Enrique Ayala y el licenciado Nicolás Issa Obando, que se merecen el mayor respeto, no han podido obtener la votación para llegar a concretar durante cuatro veces, lo lógico sería que renuncien a su candidatura, señor Presidente, que de pronto, yo estoy seguro que así será, con ellos dos mismos y con otros candidatos podamos llegar a elegir al Presidente del Congreso Nacional. Eso es un caso, señor Presidente. Y me va a permitir por asunto de tiempo.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Honorable Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Yo creo que ya están todos los legisladores presentes. Yo estoy seguro que hay setenta y dos, volvamos a votar para ver como quedamos, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Villaquirán, continúe.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Los puntos de orden son para cuando uno no esté tratando el aspecto que se está discutiendo. Le agradecería al Diputado Bowen, que me deje hablar y que se sienta tranquilo. Permítame terminar. Diputado Bowen, si se sienta por favor, le rogaría. Ponga orden, señor Presidente.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy poniendo orden, Honorable Villaquirán. Continúe con la palabra.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Le agradezco. Con su venia, señor Presidente, voy a dar lectura para no tomar más tiempo. El Artículo 78, como el Diputado Diego Delgado decía, es muy claro; con su venia, señor Presidente, dice: "Cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas", hasta ahí leyó, y yo estoy de acuerdo; pero, voy a razonar la posición del Partido Social Cristiano, porque a continuación, si el Diputado Delgado hubiese leído, dice lo siguiente: "Sin embargo, si insistiere en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a una abstención". Eso es lo que hemos hecho, señor Presidente y señores legisladores, apegándonos al Reglamento y a la Constitución, era nuestro derecho. Nosotros creemos señor Presidente y señores legisladores, que el candidato más opcionado es el Diputado Vela, al igual que el Diputado Delgado cree que Enrique Ayala es el más opcionado; así como nosotros respetamos la opción de él, nosotros aspiramos a que se respete la nuestra. Gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Antonio Andrade,--tiene--la palabra.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Señor Presidente y señores legisladores, yo creo que en el ambiente y en la conciencia de todos los colegas, honestos desde el punto de vista político, está clarísimo que es viable la moción propuesta por el Honorable López y ampliada por el Honorable Torres. El querer dar otro viraje a esta situación clara, concreta y que llevaría a salir de este empantanamiento solamente es porque atrás de todo lo que en este momento está desarrollándose en el Congreso Nacional, hay grandes aspiraciones que dejaron de ser así, para convertirse en ambiciones. No de otra manera se puede pensar cuando una mayoría del Congreso no se pronun-

.../...

cia por ninguno de los dos señores candidatos que quedaron a dirimir y entró en votaciones, han sido técnica y moralmente rechazados. Consecuentemente, si hay algo que han expresado aquí en el Congreso Nacional, de que el pueblo ecuatoriano está cansado por la falta de respuestas adecuadas de este Parlamento y que lo han llevado a sus frustraciones, causaría mayor cansancio al pueblo ecuatoriano y están cansados por la falta de dignidad, de autorespeto de aquellos que sintiéndose rechazados por una mayoría parlamentaria no retiraran sus candidaturas que han sido ya calificadas en su oportunidad. Creo yo, señor Presidente, que ya algunos diputados que me precedieron en la palabra y lo voy a invocar el caso del Diputado Bucaram, que muy claramente expresó que si se votara su moción propuesta, el rechazo era manifiesto para el candidato de Gobierno. De la misma manera, señor Presidente, ya también el Diputado Bowen lo dijo, que continuaran las votaciones, será acaso porque ya como se desembozaron los gobiernistas diputados hasta la votación del Gobierno, está esperando el Gobierno a que se desembozen los otros que de una manera u otra están coincidiendo con el Gobierno de Borja. Señor Presidente, por la dignidad del Congreso Nacional, por la dignidad de los que nos autonominamos honorables diputados de la República, y en aras y en homenaje al pueblo ecuatoriano y sobre todo a la juventud ecuatoriana, hay que dar lecciones morales y recuperar aquellos valores humanos permanentes, permanentes por hombres que nos precedieron en la historia política. Tenemos que volver a la conciencia de un Rocafuerte, de un Alfaro, de un Velasco Ibarra; basta ya a estas pequeñeces humanas que han cansado al Ecuador y al Congreso y que está dando un mal ejemplo a la juventud y a la Patria toda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Patricio Romero, tiene la palabra.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente y señores legisladores, en este par de horas que seguimos debatiendo se han hecho planteamientos extremadamente interesantes. Yo he escu-

.../...

chado con profunda atención lo dicho por el Diputado Dahik. Una invocación de carácter cívico y patriótico, una invocación para tratar de salir del empantanamiento y a eso acaba de corroborar Antonio Andrade Fajardo con su invocación para dar ejemplo a la juventud ecuatoriana. Señor Presidente, yo apelo a su sensibilidad, y vuelvo a molestar la atención ante estos nuevos componentes que han surgido del legítimo debate que tienen los legisladores y le invito a concedernos un último receso para encontrar la solución definitiva al problema que estamos debatiendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cecilia Calderón, tiene la palabra.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, por encima del interés de cualquier grupo, usted en este momento es el único que tiene la decisión en sus manos de terminar este calvario o de mantenerlo, y es el momento en que le pido, señor Presidente, muy comedidamente que asuma las atribuciones que le concede el Reglamento para realmente llegar a una solución. El Artículo 78, se lo ha leído muchas veces, todo el mundo lo sabe ya de memoria. No ha podido concretarse la votación, cuatro veces en lo mismo. Entonces, usted tiene dos opciones, señor Presidente, o nos sigue haciendo votar indefinidamente y aquí nos tendrá quién sabe hasta qué hora, hasta el martes o miércoles o usted, señor Presidente, solamente usted pone a consideración del Congreso la moción que ha sido presentada y que desde nuestro punto de vista es procedente, porque es la misma moción que el 10 de agosto de 1990 permitió organizar el Congreso Nacional. Tenemos como Congreso Nacional plena facultad de tomar decisiones de lo que no está contemplado en el Reglamento, podemos interpretar el Reglamento. Por tanto, nosotros si usted así lo decide y en vista de que la invocación del Diputado Dahik no ha dado efectos, los señores candidatos han manifestado su voluntad de no retirar sus candidaturas, si ellos no las retiran, el Congreso las puede retirar pronunciándose con la moción que ha sido presentada.----- Entonces, tiene que quedar claro ante el país, que en estos

.../...

momentos usted decide y otra cosa que debe quedar claro, no es cierto que si no es hoy hasta las doce de la noche ya no hay Congreso y entramos a un Estado de facto, nó. Usted también tiene la facultad, señor Presidente, de mantener esta sesión, de suspenderla o dar un receso de los minutos, horas o días que usted a bien tuviere. Por tanto, apelamos a usted, a que asuma las responsabilidades que le dá el Reglamento. Y nuestra petición es que en vista de que no se pueden seguir jugando y repitiendo y repitiendo una votación, usted sea sensible y dé paso a la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable René Maugé, tiene la palabra.-

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente y señores legisladores, nuestro Partido a pesar de algunas apreciaciones que las rechazo por subjetivas, hizo un esfuerzo por romper el empantanamiento en que estaba el Congreso Nacional, no como lo dice el Diputado Antonio Andrade, de que gobiernistas, desembozados, yo podría darle cualquier calificativo, pero no lo voy a hacer porque al país no le interesa los calificativos y nos conoce bien a los hombre del país; nos conoce bien, señor. Te conozco bien, así es que no me vengas a decir nada....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido de la manera más comedida a los señores diputados, que por favor mantengan la compostura.-

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, voy a hacer otra propuesta respaldando el criterio de que las dos candidaturas que ya no tienen consenso deben ser retiradas y deben ser, señor Presidente, sobre la base de un receso pero para que los jefes de bloque tengan un acuerdo político para que le digan aquí al país y a los diputados, tenemos este criterio de la conformación del Congreso Nacional, porque de lo contrario qué sucedería señor Presidente y señores legisladores, que se retiran las dos candidaturas y se vuelven a presentar otras siete u ocho candidaturas y volvemos exactamente a lo mismo con otros candidatos. Yo le he dicho desde el primer

.../...

momento, lo he dicho a la prensa que no hay deseo de un acuerdo político en el Parlamento Nacional. Aquí se han dado discursos, se hace calificativos pero no quieren llegarse a acuerdos, porque son procedentes las propuestas que aquí se han hecho, de que si ya no hay definitivamente sobre bases de diversas y sucesivas votaciones un acuerdo y no podemos definitivamente ir a eso, procede entonces que ya sea usted, ya sean los candidatos retiren por la sensibilidad necesaria que se requiere, retiren su candidatura. Pero para qué?, sobre la base de que exista aquí ante el país un acuerdo que los Jefes de Bloque por lo menos nos vamos a reunir con usted, para traerle al Parlamento Nacional un proyecto de acuerdo de una votación que exprese la unidad del Parlamento Nacional. Lo contrario es un juego, señor Presidente, y con esta propuesta demuestro la fe, la posición rectilínea que nosotros hemos tenido en este Parlamento y en los anteriores en la conformación del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicarles, señores diputados, que por dos ocasiones yo he pretendido de que se llegue a un consenso, lamentablemente no se ha dado esta situación y seguimos en el mismo proceso por no existir un consenso. Yo debo manifestar que existen tres propuestas: la de que se establezca un receso, la de que se dé paso a una moción presentada por el Honorable Rómulo López; y, el retiro de las candidaturas de las personas que han obtenido el mayor número de votos. Yo estoy, en la forma más amplia y democrática, señores diputados, dando la palabra a los diputados que me están solicitando la palabra para que se encuentre algún consenso. De tal manera que, yo estoy tratando de llevar adelante la inquietud que tienen los señores diputados para llegar a un consenso. Honorable Villamagua, tiene la palabra.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Señor Presidente y señores legisladores, hay una propuesta de que declinen su candidatura tanto Nicolás Issa Obando, como el Diputado Enrique Ayala Mora. Y, realmente quién debiera declinar su candidatura,

.../...

ustedes lo van a entender perfectamente luego de que exprese lo siguiente: no sé si ustedes conozcan de que se va a abrir una Universidad Andina en Bolivia, con asiento en Bolivia, y que en la ciudad de Quito se ha instaurado una Oficina Coordinadora y que a esa Oficina el Congreso le ha dado cuarenta y cinco millones y quien dirige esa Oficina es el Diputado Enrique Ayala. De manera que antes de presentar su candidatura debe expresar qué hizo con los cuarenta y cinco millones que han sido asignados para esa pseudo Oficina. Señores diputados, yo creo que con estos antecedentes, aquellos partidos que supuestamente están apoyando a esa candidatura van a tener que dar un pie atrás y se va a quedar tan huérfana como hasta el momento solamente tienen tres votos de apoyo. Yo propongo, señor Presidente, que se dé el receso necesario y que por última vez, que se entienda bien, que por última vez se vuelva a votar, si en esta vez no se llega a concretar la votación, entonces sí se daría paso a las nuevas mociones. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con las intervenciones del Honorable Proaño, del Diputado Issa, de la Honorable Vinuesa, vamos a concretar y vamos a cerrar el debate para concretar la participación.- Sí, para dar paso, hay tres propuestas y depende de ellos.....-----

EL H. ALARCON RIVERA.- Pero, señor Presidente, llevamos tres horas y creo que en esta hora libre, usted tiene que tomar y una resolución de dar paso a la moción o declarar el receso, pero no hay más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Issa, tiene la palabra.---

EL H. ISSA OBANDO.- Señor Presidente, yo comprendo las inquietudes de los diputados por salir de este empantanamiento, pero no tiene sentido una renuncia de las candidaturas si no hay propuestas alternativas y esto no es cuestión de votar, no es cuestión de consultar, sino que es cuestión de que usted decida, señor Presidente. Traemos aquí las alternativas a que se discutan

.../...

en media hora o en cuarenta y cinco minutos, y entonces sí a lo mejor podemos salir de este empantanamiento. Pero yo quiero hacer reflexionar a los señores diputados, de qué serviría aprobar la moción que se ha presentado y finalmente se va a presentar, se va a dar lo que dijo el Diputado Maugé. A lo mejor las mismas candidaturas son presentadas, porque no hay nada que lo impida, hay que hacer un consenso, hay que hacer un acuerdo y eso debe ser producto de una decisión suya, señor Presidente, es su responsabilidad. Yo me sumo al pedido de que se dé por última vez un receso y que si no se proceda definitivamente a votar. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Proaño, tiene la palabra.-----

EL H. PROAÑO MAYA.- Sí, señor Presidente, a esta hora el Congreso Nacional solamente ha sido capaz de producir un bostezo en toda la República, un juego de infancia en la que estamos demostrando que no somos ni capaces de elegir lo elemental de cualquier organización, que es elegir a sus dignatarios. Y una Institución que no es capaz de elegir a sus dignatarios es una Institución sin obligaciones y termina siendo una Institución sin derechos. Es una prueba, señores diputados, de que estamos sufriendo una crisis de adolescencia en esta democracia; en otras democracias con madurez política es posible el consenso, es posible ponerse de acuerdo, es posible que las verdades absolutas de un Partido no se conviertan en negaciones absolutas de otro. Qué es lo que quiere el País?, un Congreso que no sea ni Congreso mojigato porque está al servicio del Gobierno de turno, ni tampoco un Congreso insolente cuando desborda la oposición. Un Congreso donde se concentren razones, convicciones, principios, al servicio de las más caras aspiraciones del país. Yo, señor Presidente, yo quiero convocar a su decisión en la conducción del Congreso, si usted no toma una decisión, vamos a seguir aquí discutiendo cuál es el sexo de los angeles. Señor Presidente, se ha presentado una moción, dé paso, que inclusive como procedimiento previo es necesario; se da un receso aquí en el Congreso, venimos después de media hora o de una hora igualmente con los esquemas de los partidos políticos y estaremos como-

.../...

en el primer día de la Creación. Señor Presidente y señores diputados, yo quiero una vez más repetir y me duele repetir-lo aquí en el Congreso y como Diputado de la República, aquella frase de ese formidable escritor, Raúl Andrade, que "muchas veces los Congresos deben renunciar a esa manida frase de la majestad del Parlamento, porque no puede haber majestad donde sobra la indignidad".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cumandá Vinueza, tiene la palabra.-----

LA H. CUMANDA VINUEZA.- Señor Presidente y señores diputados, le había solicitado la palabra porque era necesario hacer presente ante la opinión nacional, en el sentido de que algunas tiendas políticas han hecho suyo el sentido, la virtud, de la profesión del civismo. Yo creo que esta virtud estoy plenamente convencida que no es propiedad de nadie, es propiedad de quien en verdad sabe practicar y eso lo ha hecho en toda su historia el Partido Socialista. De ahí que nadie nos ha podido indilgar acciones que contradigan sobre nuestra conducta en los hechos plenos de respaldo a las grandes mayorías populares. El Partido Socialista conciente de esta responsabilidad con el pueblo, justamente ha presentado una alternativa para llevar adelante sus objetivos y en estos principios se ha mantenido firme, esto no quiere decir que nosotros no estemos traicionando a los intereses del pueblo, porque ellos saben que hemos sido los defensores permanentes en las diferentes luchas que se ha enfrentado tanto en las calles y en los diferentes devenires de la vida política. Señor Presidente, el Partido Socialista se mantiene con su candidatura, pero si es necesario que nosotros tomemos un tiempo para nuevamente encontrar una salida, lo vamos a hacer. Pero eso sí vamos a estar manteniendo firmemente nuestros principios porque no los vamos a relegar. Nos han dicho que somos gobiernistas, nosotros lo rechazamos porque sabemos que se trata siempre de confundir a la opinión nacional, pero ellos saben que en los momentos duros, en los momentos de decisión estamos siempre consecuentes con el pueblo.

.../...

Se trata en este momento de recordar pasados hechos cuando el Partido Socialista en circunstancias asimismo de tomar direcciones en defensa de los intereses tuvo que colaborar con la Izquierda Democrática en la Presidencia y Vicepresidencia. Pero en qué sentido?, controlando, fiscalizando a un Gobierno en ese entonces León Febres-Cordero, no ha sido participando del Gobierno de la Izquierda Democrática. En esa oportunidad muy fácil hubiese sido, señor Presidente, para nosotros unirnos a través de prebendas, de canonjías al grupo de los independientes; pero nosotros somos firmes y nos mantenemos en nuestros criterios, señor Presidente. En esa medida estamos y como lo había dicho anteriormente, ineludicables en nuestra lucha, porque así lo considera el pueblo y así nos lo exigen nuestras bases partidistas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, concedo un receso de treinta minutos exactamente, para ver si hay un consenso.-

EL SEÑOR PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO SIENDO LAS VEINTITRES HORAS CINCUENTA MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito muy comedidamente a las personas que no son diputados que están en las curules, por favor que despejen las curules para que puedan los señores diputados ocuparlas y vamos a constatar el quórum. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Los señores diputados: Abad Prado Cid Augusto, ausente; Alarcón Rivera Fabián, presente; Alvarez García Solón, ausente; Alvarez Grau Vladimiro, presente; Andrade Fajardo Antonio, presente; Andrade Guerra Yolanda, ausente; Arroba Ditto Vicente, presente; Ayala Mora Enrique, ausente; Azuero Rodas Eliseo, ausente; Bonilla Abarca Washington, presente; Borja García Luis, presente; Bowen Cavagnaro Ricardo, ausente; Brito Gallo, presente; Bucaram Ortíz Adolfo, ausente; Bucaram Ortíz Jacobo, ausente; Bucaram Zaccida Averroes, presente; Bustamante Guevara Jorge Luis, ausente; Bustamante Vera Simón,

.../...

ausente; Calderón de Castro Cecilia, presente; Camino Castro Edison, ausente; Cevallos Centeno Luis, ausente; Cevallos Cevallos Walter, presente; Coronel Drouet Marco, ausente; Cocíos Jaramillo Efrén, ausente; Chaves Guerrero Carlos, presente; Dahik Garzosi Alberto, ausente; De la Torre Andrade Roberto, ausente; Delgado Jara Diego, ausente; Delgado Tello Humberto, ausente; Espinoza Chimbo Gustavo, ausente; Falquéz Batallas Carlos, presente; Granda Aguilar Víctor, ausente; Granda Arciniega Daniel, ausente; Guillén Zambrano Richard, ausente; Issa Obando Nicolás, ausente; Larrea Martínez Fernando, ausente; López Sabando Rómulo, presente; López Saud Homero, presente; Lucero Solís Oswaldo, ausente; Lopera Icaza Bolívar, presente; Mahuad Witt Jamil, presente; Malo Abad Enrique, ausente; Maugé Mosquera Rene, ausente; Mejía Montesdeoca Luis, ausente; Merizalde Lara Augusto, ausente; Muñoz Chañez Javier, presente; Nebot Saadi Jaime, presente; Nieto de Espinoza Marlene, presente; Ortíz González Carlos, presente; Patiño Aroca Raúl, ausente; Ponce Gangotena Camilo, presente; Ponce Palacios Luis, ausente; Proaño Maya Marco, ausente; Reyes Cuadras William, ausente; Robles Castillo Julio, ausente; Romero Barberis Patricio, ausente; Salgado Tamayo Manuel, ausente; Salinas Palacios Segundo, ausente; perdón, presente; Serrano Serrano Segundo, ausente; Serrano Valladares Alfredo, presente; Terán Estrada Jenny, presente; Torres Torres Luis Fernando, presente; Vayas Salazar Eduardo, presente; Valle Salazar Carlos, presente; Vela Alvarez Galo, presente; Verduga Vélez Franklin, presente; Villacreses Colmont Luis, ausente; Villamagua Aguirre Edison, presente; Villaquirán Lebed Eduardo, presente; Vinueza Molina Cumandá, ausente; Zavala Egas Jorge Enrique, presente.- Señor Presidente, contestaron la lista treinta y dos señores legisladores. Posteriormente hicieron su ingreso los honorables diputados: Azuero, Abad, Mejía, Malo, Coronel, Granda Daniel, Guillén, Cocíos, Bowen, Andrade Yolanda, Merizalde Augusto, Camino, Patiño, Romero, Issa y Honorable Segundo Serrano; es decir están presentes en la Sala cuarenta y nueve señores legisladores, señor Presidente.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se reinstala la Sesión, Honorables señores diputados.- Honorable Villaquirán tiene la palabra.--

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESION LA UNA DE LA MAÑANA.-

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Gracias, señor Presidente y señores legisladores. Señor Presidente, antes de usted suspender la Sesión por media hora, que se ha convertido en hora y media, se propuso una moción que tenía el apoyo; le ruego, señor Presidente, se dé trámite a la moción. Gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, lea la moción presentada por el Honorable Rómulo López.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, la moción planteada por el Diputado López, que reformada por el Diputado Luis Fernando Torres, dice así: "El Congreso Nacional.- Considerando: Que es mandato imperativo del Artículo 59 de la Constitución Política vigente nombrar al Presidente del Congreso Nacional el día 10 de agosto de cada año y toda vez que ello no se ha podido realizar no obstante las votaciones ya realizadas; Resuelve: Al tenor del Artículo 26 del Reglamento Interno del Congreso Nacional, interpretar el Artículo 78 del mencionado Reglamento, en el sentido de que se procederá a una nueva e inmediata elección, pudiendo nombrarse nuevos candidatos cuando no se ha podido concretar la votación de acuerdo a lo previsto en el Artículo mencionado". Hasta aquí la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jorge Zavala, tiene la palabra.-----

EL H. ZAVALA EGAS.- Señor Presidente, sin ánimo de obstaculizar esta Sesión voy a tratar de ser breve. Esa moción, en primer lugar, que no es moción de interpretación, es moción de reforma al Reglamento, porque no se está interpretando absolutamente nada sino agregando una disposición para cubrir un supuesto vacío reglamentario. En segundo lugar, que es lo más importante, señor Presidente, no podemos votar

.. / ...

ninguna moción por positiva que sea en esta Sesión, sencillamente porque el Artículo 78 lo prohíbe cuando se está en concreción de votación; únicamente dice el Reglamento, se podrá votar por las candidaturas propuestas o las tesis a concretarse y cualquiera que vote por otra persona o por otra tesis, el voto es considerado nulo con efectos de ausencia. Por lo tanto, señor Presidente, al votar la moción todos los votos positivos o negativos sobre esa moción son nulos y va a estar todo el Congreso ausente. Por esa razón no se puede votar esa moción en este momento, porque en esta Sesión entramos ya a la fase de concreción de dos candidaturas; por esa razón, señor Presidente, no es procedente, es anti-reglamentario; no comencemos el período de sesiones cometiendo un error por más buena voluntad que haya para superar un problema político como el que existe dentro del Congreso Nacional, pero a pretexto de ello no puede usted, señor Presidente, calificar esa moción y ponerla a consideración; quizás para el debate, pero vamos a perder el tiempo porque el Artículo 78 es de claridad meridiana a este respecto. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Luis Torres, tiene la palabra.-

EL H. TORRES TORRES.- Señor Presidente y señores legisladores, la moción definitivamente es una moción interpretativa porque el Artículo 78 según lo que entendemos nosotros, es obscuro, no nos dice cuántas veces tenemos que pasarnos concretando y no cumplir así el mandato dispuesto en el Artículo 59. No es mi ánimo polemizar este momento con el Diputado Jorge Zavala, pero creo que si le cambiamos un tanto la forma a la moción que ha sido presentada, especialmente al considerando, se dejará claramente establecido que es una moción interpretativa y la interpretación del Reglamento daríamos sobre la base del Artículo 26. Por qué razón hemos presentado esta moción?, la hemos presentado porque creemos que ésta puede ser una solución al grave conflicto por el que atravieza el Congreso Nacional, y que no permite que se elija al Presidente y tampoco permitirá si así van las cosas, que

.../...

se elija al Vicepresidente del Congreso Nacional. Esta moción no es una moción que le estamos presentando por los aires, es una moción que se ha consultado con varios bloques parlamentarios y esos bloques parlamentarios ante el problema que vive el Congreso Nacional ha resuelto que de ser aprobada, nos abrirá el camino para que podamos salir del problema. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Patricio Romero, tiene la palabra.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente y señores legisladores, nadie puede exigir a respetables Partidos resignar sus legítimos derechos y sus posibilidades. Hablo porque yo defiendo y defenderé hasta las últimas consecuencias la actitud del Bloque de Izquierda Democrática, que es absolutamente legítimo aspirar a llegar a ocupar la Presidencia del Parlamento Nacional. E igual respeto guardaremos para el contrincante en esta legítima lid electoral. Aquí y durante estos largos debates se han hecho proposiciones muy interesantes, si seguimos discutiendo la moción volveremos a seguir empantanándonos y mucho más profundamente ante la realidad objetiva de la cual tenemos que salir por dignidad y para pagar la mora que tiene el Congreso Nacional frente al pueblo ecuatoriano. Hace algún tiempo, señor Presidente, el señor Diputado Alberto Dahik formuló un planteamiento que me pareció extremadamente serio, profundo y muy interesante y con la responsabilidad que nos caracteriza frente a los destinos de la Nación, frente a los propios destinos del Parlamento Nacional, acudimos a mantener un diálogo con las partes interesadas, con los legítimos interlocutores y buscamos, señor Presidente, los planteamientos que habían motivado la actitud del Diputado Dahik, acudiendo a la fuente para que él nos dé la explicación y fue muy grato encontrar en una reunión al otro candidato también con legítimo derecho a aspirar la Presidencia del Congreso Nacional. Señor Presidente, son problemas que tienen que ser consultados en los diferentes sectores, en los diferentes núcleos, en los diferentes bloques; y, allí, señor Presidente, hemos hecho

.../...

en este cruce de ideas un planteamiento absolutamente concreto, que consiste en dos partes, señor Presidente, y que quiero poner a consideración de los distinguidos colegas. Uno.- Continuar con el proceso electoral cualquiera que sea el resultado para que ya sea el candidato del Partido Socialista o el candidato de mi Partido, en la concretación que dispone el Artículo 70 del Reglamento, acepten democráticamente el resultado. Esto creo y entiendo que alienta a un proceso legítimamente democrático y que debe ser recibido por todo el conjunto parlamentario como una posible solución a este empantanamiento; es decir, que resolvamos definitivamente con votos quien tiene derecho a presidir el Parlamento y evitando que se produzcan estas circunstancias de dejar sin quórum o de abstenerse de votar. Cualquiera que sea el resultado democráticamente la Izquierda Democrática está dispuesta a aceptar ese resultado e igual respuesta hemos recibido por parte del candidato Enrique Ayala. Y la segunda proposición, señor Presidente, pedirle a usted y pedirle al Parlamento que esta sesión se la suspenda y que el día lunes convoque usted a las cuatro de la tarde para terminar definitivamente este proceso electoral. No queremos, señor Presidente, precipitar nada; queremos que todos tengan igual oportunidad, que se hagan las consultas, que se valoren las proposiciones y que definitivamente encontremos una solución. Yo creo, señor Presidente, que no es por eludir el continuar discutiendo en esta noche cualquiera que pueda ser el resultado, queremos revestir el acto electoral, la conformación de las dignidades y autoridades del Congreso, del más respetuoso comportamiento cívico de los legisladores y que mañana nos veamos exculpados de cualquier actitud que pueda mancillar el comportamiento legislativo. Señor Presidente, yo me permito pedirle a usted, que tome la decisión porque está en sus manos resolver este hecho. Y el compromiso que ha sido adquirido por el otro sector es la demostración legítima de que no queremos seguir empantanando al Congreso, sino, demostrar que estamos dispuestos a estar frente a un resultado inclusive por adverso que pueda re-

.../...

sultar; queremos proteger el sistema democrático; estamos dispuestos a todo tipo de sacrificio pensando exclusivamente en la prosperidad y grandeza del pueblo ecuatoriano, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ricardo Bowen, tiene la palabra

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Señor Presidente y honorables legisladores, yo pienso que el pedido del Honorable Patricio Romero tiene fundamento, que esta sesión permanente debe usted suspenderla hasta el día lunes a las diez de la mañana.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diego Delgado, tiene la palabra

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, de la manera más respetuosa quisiera de que se repare en lo que establece el Artículo 70, no es el ánimo de empantanar aún lo que hasta el momento ha sucedido. El Artículo 70, en su segundo inciso, es absolutamente claro; YO creo que si usted da paso a que aquí se discuta o se plantee una moción estamos en una clara situación reglamentaria del Congreso Nacional. El Artículo 70 señala que una vez iniciada la votación no podrán proponerse mociones ni puntos de orden que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma. El Artículo 78 es muy claro cuando establece, que cuando tenga que concretarse la votación para una elección o la resolución de la tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas. Señor Presidente, estamos en una situación que está enmarcada en lo que establece el Artículo 78, pero además de ello estamos en un proceso de votación. De la manera más comedida quisiera reparar en que existe un impedimento de carácter reglamentario. Yo creo, señor Presidente, de que es necesario ciertamente buscar una salida. Nosotros quisiéramos señor Presidente y señores legisladores, de que se procure también respetar el Reglamento, es decir, no es viable este momento tratar una moción en un proceso donde se está concretando justamente la dirimencia si cabe el término, de quién debería ser el Presidente del Congreso. Y una cosa, señor

.../...

Presidente, nosotros obviamente no podemos en aras de una pronta solución arriar nuestras banderas, nosotros tenemos un candidato que tiene la posibilidad legítima de ser dirigente y Presidente del Congreso Nacional. En segundo lugar, nosotros de ninguna manera estamos renunciando a lo que es un derecho como es el de mantener la candidatura del compañero Enrique Ayala. En este sentido quisiéramos indicar a los señores legisladores y a la opinión pública del país, que no estamos procediendo en actos que desdican del respeto que merece el Congreso Nacional, pero ha sido también una vieja práctica en los últimos tiempos para efectos de desprestigiar el Congreso Nacional, eso tiene un objetivo también; hay un objetivo cuando se pretende desprestigiar al Congreso Nacional, se quiere quitar su autoridad frente al conjunto social y que todo lo que venga del Congreso, evidentemente sobre todo en el campo de la fiscalización y control político, que sea mirado como algo que no tiene suficiente valor. En otro sentido, señor Presidente, yo creo que las cosas que se han hecho en este día son absolutamente legítimas, el Partido de Gobierno tiene todo el derecho para tratar de ganar con su candidato y nosotros tenemos igual derecho para tratar de evitar que ello acontezca por las razones que aquí hemos expresado. Creemos que es importante que sea una dirección del Congreso no subordinada al Ejecutivo; esto lo quisiera decir porque en determinados comentarios se trata de en algún sentido apolitar al pueblo ecuatoriano; yo creo que la práctica de la política no es ninguna cosa negativa en la población ecuatoriana, la política es una actividad noble de pensamientos, de razones, de argumentos, de puntos de vista, de proposiciones y eso no es nada malo cuando se hace proposiciones para la solución de los problemas del país; es decir, en el campo de las ideas nada puede ser negativo; sin embargo, en el Ecuador se pretende también apolitar a la población. Y cuando hay fenómenos como los que en este día se han producido, se dice: "Miren a donde lleva la política". Yo creo que eso no es justo, no es correcto y existen intereses también por determinadas minorías en este país, para que la población mire con repulsión a la política, eso

.../...

tiene también su objetivo, se quiere por parte de los círculos dominantes minoritarios siempre que el pueblo en su conjunto sea apolitizado y no tenga preocupación por los problemas del país. En resumen, señor Presidente, yo quisiera que se repare en lo que establece el Artículo 70 que está vigente y que no dé paso a proposiciones que pueden ser importantes, que pueden ser muy positivas, pero que obviamente tienen su limitación legal. Y ésto desde el punto de vista jurídico, señor Presidente, me parece que es una limitación en cuanto a que se siga considerando este aspecto. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Luis Mejía, tiene la palabra.-

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Señor Presidente, rogaría que por Secretaría disponga la lectura del Artículo 63 del Reglamento.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, que se atienda el pedido del Honorable Mejía.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el Artículo 63 del Reglamento Interno de la Función Legislativa: "Para la más expedita resolución de un asunto, el Congreso Nacional podrá constituirse en Comisión General o en el receso, por iniciativa del Presidente o a pedido de seis legisladores por lo menos. Cuando el Presidente juzgare suficiente la Comisión General o el receso, los declarará terminados y reinstalará la Sesión". Hasta aquí lo solicitado por el señor Diputado Mejía, señor Presidente.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Gracias, señor Presidente. En definitiva, señor Presidente y señores legisladores, no hace falta ninguna moción ni previa ni que usted la califique para suspender la sesión o dar un receso como lo ha solicitado el compañero Romero hasta el día lunes a las cuatro de la tarde, sino hasta el día de mañana. En resumen, señor Presidente y repitiendo, la atribución la tiene exclusivamente usted y no hace falta una moción adicional. Gracias, señor Presidente.

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Camilo Ponce, tiene la palabra.

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente y señores legisladores, cada vez las cosas se van empantanando más, estamos preocupadísimos de cumplir con un Reglamento, pero no nos preocupa la violación constitucional, ya ha transcurrido el 10 de agosto, ya pasó, ya fue ayer y no hay Presidente del Congreso en este momento porque ya se acabó el período para el cual fue designado. De tal manera, señores, que aquí estamos metidos por demorar y demorar las cosas en una reunión de hecho, habrá que ratificarle al licenciado Flavio Torres, como Director de la Sesión, habrá que ratificarle momentáneamente al Secretario para que dé fe, porque realmente en este momento ya no son ni Presidente ni Secretario. De tal manera que, estamos actuando sin una persona que dirija y sin una persona que dé fe. Esta es la verdad si nos atenemos a los mandamientos constitucionales, y ésto ha sucedido precisamente por la tozudes de dar la vuelta alrededor del mismo círculo, lo venimos anunciando y ahora sí estamos viviendo un grave problema de hecho. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Nicolás Issa, tiene la palabra.

EL H. ISSA OBANDO.- Señor Presidente, yo realmente en este momento ya no entiendo nada, porque mientras durante doce horas se ha negado el Partido Socialista a participar en un proceso electoral, ahora nos esgrime el Artículo 70 del Reglamento, diciendo que no se puede interrumpir el proceso electoral para proponer ninguna moción. Esto realmente raya en lo ridículo, señor Presidente, con todo el respeto. Hablamos aquí de buscar algún tipo de solución que nos saque de este problema, hemos planteado al candidato socialista que se tome todo el tiempo que quiera para hacer sus contactos hasta el día lunes a las cuatro de la tarde, que incremente su votación, que nosotros nos allanamos democráticamente al resultado electoral, pero que ellos se allanen a cumplir lo que establece el Reglamento Interno; y, adquirimos este compromiso ante el país y ante el Honorable Congreso Nacional,

.../...

para poder de esta manera estructurar o nominar a las autoridades de la primera Función del Estado. Pero, lejos de recibir una respuesta a este planteamiento que supuestamente iba a ser consultado como una buena vía de solución y de salida a este problema, lo que recibimos es una respuesta de que aquí no se puede proponer ninguna moción, no se puede plantear ninguna solución y tenemos que seguir -cosa curiosa- en el proceso electoral en el que ellos se niegan a participar porque no votan. Yo no sé sinceramente qué es lo que se quiere y los legisladores que se han mantenido al margen de esta votación, creo que también alguna actitud deberían asumir para que ya no sigamos desprestigiando al Congreso y convirtiéndonos nosotros mismos en burla del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Fabián Alarcón?. Honorable Vladimiro Alvarez Grau, tiene la palabra.-----

EL H. ALVAREZ GRAU.- Señor Presidente, la Democracia Popular no tiene ningún interés directo, ninguna ambición personal ni de grupo en captar ni la Presidencia ni la Vicepresidencia del Congreso Nacional, nosotros no hemos querido participar en un debate intrascendente de quienes si han demostrado tener esas aspiraciones legítimas unos e ilegítimas otros, aquellos que hace poco tiempo señalaron que no tenían interés y que luego plantean candidatos. Por ésto no hemos querido estar aquí en este debate intrascendente y por el contrario hemos querido permitir mediante nuestro apoyo una solución a los problemas que quienes han manifestado y demostrado su ambición o su aspiración lo han planteado aquí en el Congreso Nacional. Pero ahora escucho una idea peregrina de alguien que quiere caotizar aún más el grave problema en que está inmerso el Congreso Nacional, el pueblo ecuatoriano espera soluciones a sus problemas allá detrás de ese mural, señor Presidente; el pueblo ecuatoriano que está detrás de ese mural y aquí delante del mural hay una lucha permanente para captar puestos, para captar dignidades, para beneficiar a particulares intereses unos y otros con buena fe. Decía en este momento que ya no hay Presidente del Congreso, que ya no hay Secre-

.../...

tario del Congreso, es llevar al caos total, quienes siempre dicen que quieren combatir la anarquía; quienes tenemos la obligación de encontrar soluciones, señor Presidente y señores diputados, tenemos que plantear soluciones y no un problema frente a cada solución. El Presidente del Congreso efectivamente es elegido por un año de acuerdo con la norma constitucional y siempre que no sea removido por el propio Congreso como aquí ya ha ocurrido; usted viene actuando y está actuando como Presidente subrogante, es decir, como Vicepresidente Encargado de la Presidencia. Sacarlo en este momento de esta función, sacar al Secretario, proceder con un Director provisional o con otro tipo de designación, una Junta Preparatoria que no lo prevé el Reglamento, es complicar más el asunto. Creo, señor Presidente, que es aplicable a su función como Presidente Encargado del Congreso, no a su dignidad como Diputado según señala la Constitución, creo que es aplicable el Artículo 159 de la Ley de Régimen Administrativo, que con su venia me voy a permitir leerlo, señor Presidente.- El Artículo 159 de la Ley de Régimen Administrativo, dice: "Ningún funcionario -Usted es en calidad de Presidente funcionario del Congreso, sujeto; dignatario como Diputado, funcionario como Presidente- ni aún el nombrado para tiempo fijo podrá separarse del desempeño de su cargo mientras no fuere legalmente sustituido.....que lo hiciere pagará una multa equivalente al sueldo de un mes, sin perjuicio de la responsabilidad legal". Creo que para salir de este empantanamiento, al menos debería considerarse aplicable esta Ley como les es aplicable al Presidente del Congreso otras leyes que rigen para funcionarios públicos, como son las que se refieren a las de Contraloría y a las de Contratación Pública y a otras que tienen que ver con funcionarios públicos que no son necesariamente funcionarios de la Administración ni del Gobierno central. Por otra parte, señor Presidente, frente a la dificultad que existe de plantear mociones mientras se concrete una votación, hay la posibilidad de que usted ejerza la atribución que le corresponde de acuerdo con nuestro Reglamento Interno, el Artículo 16, establece cuáles son las atribuciones y deberes del Presidente del Congreso, y la tercera de esas atribuciones señala: "convocar. instalar. dirigir. guenendar

.../...

y clausurar las sesiones", de tal manera que no debe haber necesariamente una moción aquí para que se suspenda o para que se clausure la sesión, sino que si usted lo considera pertinente, suspende la sesión para continuarla cuando usted así lo considere a bien. Señor Presidente y señores legisladores, ese es el criterio de la Democracia Popular sobre este tema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Enrique Ayala, tiene la palabra

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente, yo quisiera ser sumamente breve para exponer tres cuestiones que me parecen de extrema importancia. La primera, que una vez más tenemos que repetir que aquí hay un asunto de fondo, las cuestiones reglamentarias son de veras menos importantes que la cuestión fundamental y la cuestión fundamental es que aquí se han planteado ya dos candidaturas finalistas, que los legisladores deben optar por ellas y no seguir votando nulo, lo cual favorece en la práctica a quien tiene una relativa mayoría. Esta es la realidad, el señor Diputado Vela ya no es candidato; el señor doctor Ponce ya no es candidato; de manera que aquí debería propenderse a una real concreción de la votación. Nosotros estamos de acuerdo con que esa concreción se dé y se dé de ser posible esta noche, no tenemos ningún inconveniente, señor Presidente, en que así sea, pero no nos vengan a decir que nosotros haciendo uso legítimo de un recurso parlamentario que es no votar mientras no tengamos la garantía de que con el paso del tiempo van a producirse esas definiciones. Nosotros queremos por lo tanto invitar a los señores legisladores, los señores legisladores del Frente Amplio de Izquierda ya hicieron esa opción absolutamente legítima que nosotros respetamos, eso es lo que debería esperarse del resto de bloques de este Congreso. Se ha propuesto que se retiren las candidaturas, señor Presidente, aparte de que mi candidatura no es mía, no la puedo administrar como una propiedad personal, es la del Partido Socialista y de otras organizaciones políticas que han tenido la bondad de apoyarme, aparte de eso, el problema es que si no hay una alternativa,

.../...

si efectivamente no se ha logrado buscar ese candidato de consenso que todos aspiraríamos a que exista, qué sentido tiene pasar por el trámite de renunciar a las candidaturas y volver a lo mismo?, como en el caso del Diputado Dahik, que decía incluso podrían ser los mismos candidatos. El problema de fondo es el que aquí está planteado, no el problema que es eminentemente reglamentario, el asunto de procedimiento podría resolverse y tendríamos resuelto la cuestión de fondo. Yo coincido, señor Presidente, con la apreciación de que la atribución de suspender las sesiones es una atribución suya como Presidente de esta Sesión, no hace falta discutir una moción porque efectivamente no se puede hacerlo en un proceso de elecciones parlamentarias que está inconcluso, estamos en el medio de una elección, de manera que no puede plantearse ni votarse nada que no sean las votaciones que correspondan a los candidatos ya planteados. Eso es, señor Presidente, de manera que yo quisiera insistir en la cuestión fundamental y en decir que no se trata de un apasionamiento o de la terquedad personal de alguien que no vota una vez que la candidatura está lanzada por un quítame las pajas, por tomarle del pelo al país, no señores, el país nos merece tanto respeto, tanta responsabilidad para con él, que por eso creemos que no podemos entregarle al Partido de Gobierno en la persona del señor Diputado Issa, Jefe de la Izquierda Democrática, muy respetable como legislador y como persona, pero con una representatividad política determinada en el Ecuador. El Jefe del Partido de Gobierno presidiendo el Congreso Nacional, el doctor Borja entraría a un año de elecciones, después de su derrota del año pasado, después de su desprestigio nacional entraría a un año de elecciones controlando todos los poderes del Estado, eso es inaudito señores diputados; eso los ecuatorianos que nos están viendo y que nos están oyendo lo rechaza y por eso no tenemos más remedio que hacer uso de un legítimo recurso Parlamentario, para decirle al país que se definan las situaciones entre

.../...

quienes deben hacerlo, y entonces no habría problema si nos derrotan los miembros del Partido de Gobierno con los votos del Partido Social Cristiano, que nos derroten señor Presidente, pero que voten por el Diputado Issa; que no vengan aquí a dar su voto nulo para posibilitar la elección del Jefe del Partido Izquierda Democrática, ese es el problema de fondo, señor Presidente. En cuanto al procedimiento ya nos hemos pronunciado aquí, no se puede votar, la atribución es suya en cuanto al receso pero sin embargo nosotros creemos que si aquí se hace una nueva votación, estamos dispuestos a llevarla adelante cuanto tiempo sea necesario; esa nueva elección forzosamente tendría que cumplir con la obligación reglamentaria de concretar la votación y la votación tiene que concretarse entre los candidatos que sacaron la primera y la segunda mayoría, no con candidatos que ya no lo son, por razones estrictamente reglamentarias también. Gracias, señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Rómulo López, tiene la palabra.-----

EL H. LOPEZ SABANDO.- Señor Presidente y honorables legisladores, yo creo que lo avanzado de la hora demuestra que muchos honorables legisladores están agotados, unos por haber permanecido todo un día aquí en el Congreso y otros porque recién han llegado. Yo quiero simplemente de paso acotar las expresiones del señor Diputado Alvarez, que no habiendo estado aquí el día de ayer 10 de agosto, trata seguramente cansado, de confundir lo que son los funcionarios de libre remoción con los legisladores que son de elección popular. Los dignatarios y los funcionarios o empleados tienen regímenes diferentes, la Ley de Régimen Administrativo como la Ley de Servicio Civil establecen lo que expresó con propiedad, pero para los empleados de libre remoción y no para los diputados o para los dignatarios de elección popular. Significa según esta peregrina interpretación del Diputado Alvarez, que nosotros después de 1992 podemos seguir ejerciendo la condición de Diputado hasta que haya quienes nos reempla-

.../...

cen en el evento de que no se hubiera podido elegir diputados, vaya tamaña y peregrina interpretación. Automáticamente cesan los dignatarios de elección popular, yo creo que sobre eso no hay ni siquiera para qué abundar, porque refleja -repi-to- el cansancio de quien ha llegado de muy lejos. Y de otra parte, aquí se ha confundido también por otro respetable legislador -muy cansado también- lo que es votación con elección, estamos en un proceso electoral que manda la Constitución, que establece el Reglamento Interno y para el cual se han realizado ya más de cuatro votaciones y la última que fue ya terminada, pronunciada, proclamada, lapso en el cual si se pueden presentar mociones porque no se ha interrumpido ninguna votación. El Artículo 70 que lo han manoseado exageradamente habla de que una vez iniciadas las votaciones no se podrán proponer mociones ni puntos de orden durante las votaciones, pero no estamos votando nada, estamos eligiendo pero no votando, la votación ya terminó, la cuarta o quinta votación. Ahora, en cuanto a los asuntos llamados de fondo, por los señores que aquí alguien los calificó como gobiernistas a los unos y sirvientes del Gobierno a los otros, yo quiero recordar al país que exactamente hace diez años se vivió una experiencia semejante, cuando precisamente hubo el deseo de que no se integrara el Congreso, quienes estuvieron en esa línea fueron quienes ahora presumen de ser oposición, pero que no lo son porque todos lo sabemos que han estado en la misma línea en la última década y siempre manteniendo la misma línea de conducta. Yo creo que ya es tiempo de que el país piense y recapacite que este Recinto de la democracia, el Congreso Nacional, no puede ser entendido por quienes tienen planteamientos totalitarios en su concepción ideológica, no pueden admitir que otro ciudadano gane una elección, no pueden aceptar que su amo, su jefe o patrón como aquí se dijo, cuando todos representan lo mismo. Democrático es aquél que acepta el triunfo o la derrota, por qué quieren exigirnos a nosotros que no vamos a aceptar que el marxismo y el leninismo que en el mundo ha sido derrotado hasta en la propia Unión de Repúblicas Socialistas ex-Soviéticas, ex-socialistas, aquí en el Ecuador se instaure en el Parlamento Nacional cuando en el mundo entero. en América

ITO NACIONAL cuando en el mundo entero. en América

.../...

eso es prácticamente echado al tacho de la historia. Cómo es posible que sigamos admitiendo este desprestigio de un Recinto de la democracia no socialista, porque esta no es la democracia socialista, esta es la democracia que en ellos peyorativamente llaman representativa, pero que sin embargo les sirve como instrumento o escalera para captar el poder, por eso es que no quieren que aquí se definan electoralmente las cosas, por eso es que no admiten que aquí haya triunfadores, por eso que han venido poniendo obstáculos y creando incidentes para que se desprestigie la Institución más importante de la democracia representativa. Lo que significa lo más importante del Estado de derecho que no lo entienden, el Estado de derecho no es el Estado totalitario, aquél donde predominan la libertad de escoger una simple interpretación reglamentaria, arbitraria y antojadiza, quiere imponernos a quien ya no tiene la representatividad del Parlamento. Imagínense que mañana se diga que el Diputado Ayala ganó el Congreso Nacional y representa a veintitres o veinticinco votos de setenta y dos legisladores, lo elemental que se le ocurre hasta un niño es que no es representativo el señor Diputado Ayala porque no ha logrado tener los treinta y siete votos que manda la democracia representativa y no la democracia "socialista" donde se impone de arriba a abajo totalitariamente los criterios. Yo creo, señor Presidente y señores legisladores, que ya el país está cansado de estas falacias, de estas mentiras y de estos señores que demuestran ir contra la historia, haberse quedado congelados en el puño del tiempo, no haber entendido que en el mundo ya no es posible imponer a un Diputado con diecisiete votos, cuando setenta y dos que es más que la mayoría los rechazan. Veamos otra alternativa de votación, otros diputados, porque no quizá alguno del mismo Bloque, pero por qué tiene que ser este Diputado, porque así lo manda el Partido, porque así lo manda la nomenclatura, porque esos regímenes ya son obsoletos, señor Presidente. Yo creo que este esquema que todavía predomina lamentablemente en la mente de nuestros distinguidos amigos, colegas diputados que tienen el mejor corazón para buscar el bien de la Patria, pero que están perdidos total-

.../...

mente en lo que en el mundo ya se ha considerado como un fracaso total. Todavía estamos hablando aquí de un socialismo, cuando el señor Gorbachov y el señor Yeltsin están pidiendo a gritos que se instaure la libertad, que se instaure el Estado de derecho, la economía de mercado y estos señores dicen que defienden al pueblo, que quieren hacer reformas, que ven por los humildes. Pero yo les pregunto cómo?, robusteciendo al Estado, ampliando la burocracia, engrandeciendo el presupuesto, generando más inflación, creando más caos, generando más miseria, no señores, yo les invito a meditar un poco y a leer la prensa, de lo que está pasando en el mundo contemporáneo. Cuando la impotencia de las ideas no les permite debatir en un plano de altura se imponen por la fuerza o se imponen con el insulto procaz. Pero yo creo señores que a estas horas, 11 de agosto, este Recinto -repito- de la democracia representativa, eminentemente liberal, señor Presidente, usted es miembro del Partido Liberal, y creen en ideas liberales, al margen de sus compromisos o tendencias políticas del momento, debe tratar de rescatar el concepto de lo que es el Congreso Nacional, no el Congreso de la democracia socialista que en el mundo ha sido derrumbado al igual que se derrumbó mediante la Perestroika la estructura política del Soviet. Creo que debemos ir a defender y rescatar este Recinto de la democracia liberal, auténticamente liberal, donde no pueden imponernos que nosotros aceptemos el totalitarismo, votemos porque todavía.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, Honorable López.-

EL H. LOPEZ SABANDO.- ...creen que el marxismo leninismo, cuando en el mundo ha sido rechazado, aquí todavía puede imponerse. Qué dirán del Ecuador en el mundo, que el Congreso lo preside un marxista, están locos estos señores, en Colombia, en Perú, en Venezuela, en Rusia, en China, estos señores del Ecuador están chiflados trayendo al marxismo a las escalas políticas más representativas de la democracia liberal, he ahí el totalitarismo señores.....-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo ha concluido, Honorable López.-

EL H. LOPEZ SABANDO.- He ahí el espíritu antidemocrático, señor Presidente, totalmente vinculado a las oligarquías de la nomenclatura de las que están ellos inmersos en sus mentalidades caducas, obsoletas y escleróticas, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores honorables diputados, acogién-
dome al Artículo 16 numeral 3, se suspende la sesión para
el día lunes a las dieciséis horas.-----

III

El señor Presidente declara suspendida la sesión, siendo la
una con cincuenta minutos de la mañana.-----



Lcdo. Flavio Torres Barthelotti
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Roosevelt Icaza Endara
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/...